

PRES Y DIARIO

Año 2-Número 2 -COMCAR -Montevideo Noviembre de 2013

EDITORIAL

RECLUSIÓN

- ❖ Situación de Hacinamiento y Actual.
- ❖ Código Penal en Manos Uruguayas.
- ❖ La unión hace la fuerza.
- ❖ Motín en Módulo 2- COM-CAR.
- ❖ Propuestas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ "A 40 años del Golpe de Estado", Dr. Alvaro Rico.
- ❖ "La Dictadura y los Libros de Lectura Escolar".
- ❖ La Educación en el Sistema Carcelario.
- ❖ Un Club de Ciencias de Paysandú nos visita.
- ❖ "Un Derecho, un Oficio..." / Logros terciarios.
- ❖ Ensayo Filosófico...
- ❖ "Elijiendo un título...", Sergio Israel y Panta Astiazarán.
- ❖ "Las Quejas. Las Olvidadas. El Traidor" Centro Nac. de Rehabilitación Femenino.

SALUD

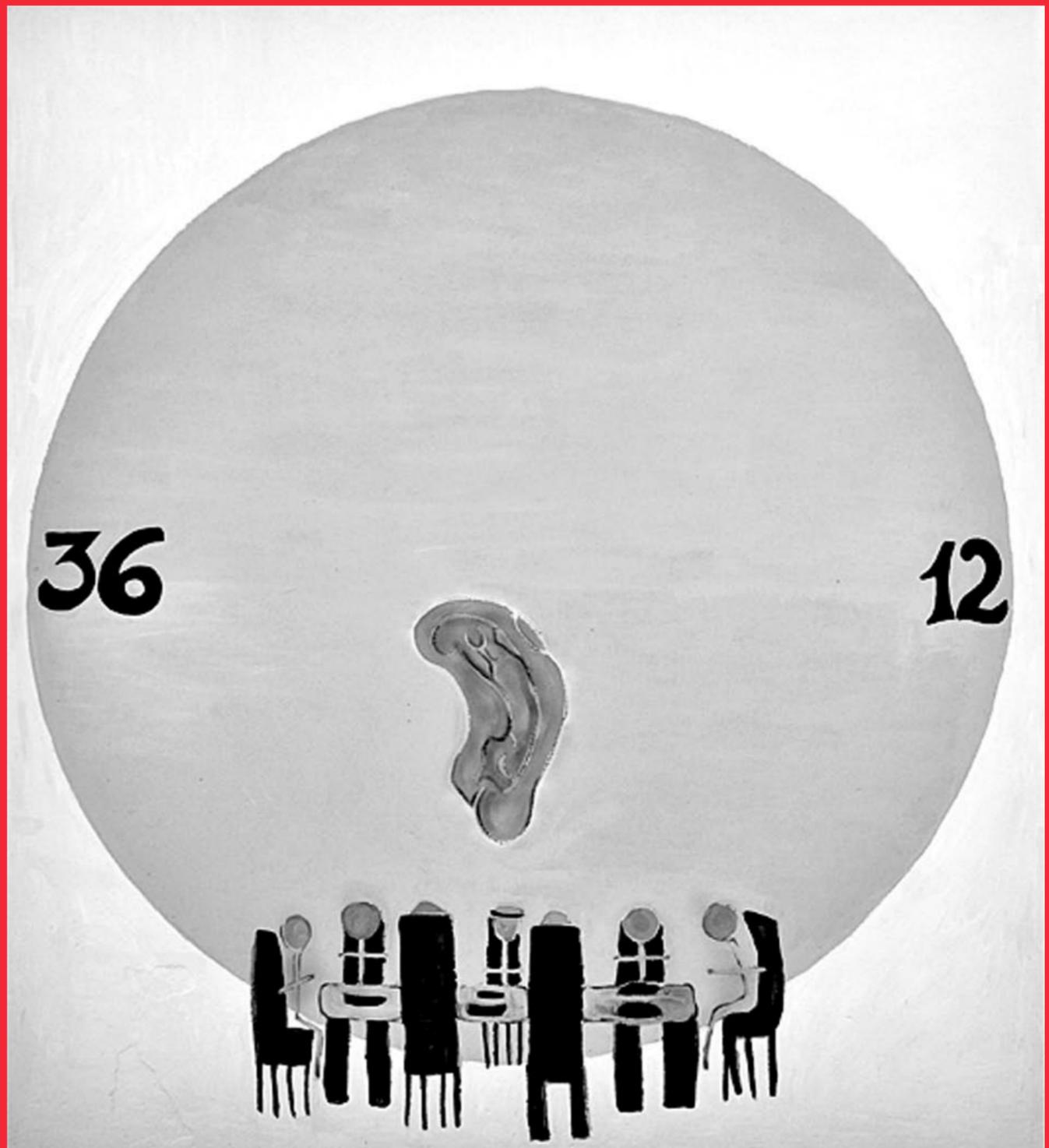
- ❖ Salud en cárceles.
- ❖ Entrevista al Dr. Ricardo Sosa.
- ❖ "Para zafar de la Droga".

PRODUCCIÓN

- ❖ "METAL-MORFOSIS".

DEPORTES

- ❖ Entrevista al Maestro de Ajedrez Luis Cuello.
- ❖ Selección de fútbol de COMCAR.
- ❖ Agradecimientos y buzón de los lectores.



“Queremos representar temáticas que nos
identificaran a todos:

La familia, la relatividad del tiempo,
el adentro y el afuera de la cárcel,
la libertad, el vacío. La oreja que representa el escucha,
atención, la comunicación, el poder de la palabra.”

EDITORIAL

Luego de un duro y complejo año aparece nuevamente nuestro periódico Pres y Diario.

El objetivo de nuestra acción pedagógica es el de transformar la cárcel para que cumpla el mandato constitucional y el artículo 26, (*"A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su re-educación, la actitud para el trabajo y la profilaxis del delito"*).

En 2013 Comcar se caracterizó por la realización de dos motines, el último culminó tragicamente con la muerte de dos reclusos.

Vaya en estas páginas un abrazo solidario a los familiares y amigos de: Alejandro Landaburu y Claudio Techera Delgado.

Este desenlace nos preocupa sobremanera ya que en nuestra Constitución no existe la pena de muerte, nuestras leyes no la contemplan (indicador de la voluntad de nuestro pueblo, de respeto a la vida humana y reconocimiento de que ésta constituye el derecho humano fundamental) y si bien no son los primeros casos aspiramos con nuestro trabajo a que sean los últimos.

Este año continuamos con nuestro proyecto educativo multifacético por lo tanto interdisciplinario, que tiene en cuenta diferentes aspectos de la vida humana. Con tales fines organizamos actividades culturales para poner en práctica

la dimensión racional, estética (apreciación de lo bello), ética (sentido de lo bueno y de lo justo), social (solidaridad), laboral (destrezas) y política (sentido de ciudadanía, promoviendo actividades con el objeto de influir en las instituciones estatales en defensa de sus intereses y en cumplimiento de sus obligaciones).

Estas dimensiones las queremos tratar en sus interrelaciones que se potencia en la sinergia de su aspecto educativo, por ejemplo al desarrollar en el Hombre la actitud estética, se enriquece y refleja en el proceso de transformación de la realidad.

Pres y Diario, es una síntesis y un registro de nuestras prácticas en este sentido.

Pres y Diario refleja una Educación firmemente enlazada a la vida.

Nuestro método para transitar este proceso cultural es: partir de lo próximo a lo lejano, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, en fin, a través de la inducción aplicada a la educación sea el camino de descubrir nuestras vidas, interpretarla y de ese modo transformarla. Proceso arduo, difícil pero necesario para prepararnos para la libertad. La libertad como capacidad de elegir bien debe fundamentarse en el conocimiento científico, guía y motor de nuestro accionar.

Nuestra educación ética se basa en que todo acto moral debe ser realizado en forma libre y consciente.

Es decir conocer nuestros fines, los medios para alcanzarlos y las consecuencias de nuestros actos.

Un acto realizado bajo estas condiciones permite a un sujeto ser moralmente responsable.

Nuestra educación inspirada en José Pedro Varela, ha sido un baluarte de la ciencia a través de procesos educativos.

La ciencia nos ha servido para fundamentar solidamente tanto la producción de nuestro país como la dimensión estética de nuestro pueblo.

La ciencia promueve un pensamiento crítico y una moral sin dogmas, haciendo responsable a cada ciudadano de sus actos, lo que podemos considerar una conquista humanista de nuestra nación. Por eso nos preocupa la difusión de la religión en las cárceles facilitada por organismos de nuestro **estado Laico**.

Hemos oído por medios de comunicación a jefes del INR (Instituto Nacional de Rehabilitación), hablando de las bondades de la educación religiosa para la rehabilitación de los reclusos.

También nos preocupan los beneficios que se otorgan a algunas personas privadas de libertad por el hecho de profesar alguna fe.

Es evidente que ante la terrible situación que viven nuestros reclusos, de hacinamiento, problemas de salud, alimentación, incertidumbre, quieran buscar una solución mágica,

celestial ante este infierno terrenal.

El Hombre suele adornar con los mejores tributos a su Dios cuanto más precarias son sus circunstancias. Estas circunstancias facilitan el proselitismo religioso, mediado por funcionarios del Estado con el discurso de que es una colaboración para la educación moral orientada hacia la Rehabilitación, algo que es absolutamente falso ya que el acto moral ejecutado por fundamentos religiosos no lo podemos tildar de libre ni consciente.

No es libre porque es impuesto por un mandato divino por lo tanto no es un acto autónomo sino heterónomo.

En segundo lugar el esfuerzo de la búsqueda de: la conciencia de los fines, medios y consecuencias de nuestros actos, deja de ser necesaria o pasa a un segundo plano ya que Dios nos brinda "la verdad absoluta", desmentida por Copèrnico, Galileo, Giordano Bruno, Darwin y tantos otros.

Si la ciencia ha refutado a la religión nos demuestra que la verdad científica, el pensamiento y el conocimiento son más eficaces para el desarrollo del Hombre en el proceso de transformación de la naturaleza y la sociedad.

He aquí la forma de aplicar el artículo 26 de la Constitución obligatoria para todo ciudadano, especialmente para todo funcionario público.

Profesora Flabia Fuentes
Profesor Oscar Rorra

PRES Y DIARIO, tiene el honor de agradecer su apoyo y confianza que nos hace posible a: CES (Consejo de Educación Secundaria), PEE (Programa de Educación Especiales), ECE (Educación Contexto de Encierro), Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación: Alvaro Rico; Profesora Alma Bolòn: Profesora Mariana Martínez; Profesora Susana Molinari; Fotógrafo Panta Astiazaràn y Federico Gutierrez; Periodistas Sergio Israel, Sofi Richero, Daniel Gatti; Dr: Rodolfo Zamora, Dra: Claudia Amadeo y el Dr: Marcelo Silva; Arq. María Brovotto; Dr. Ricardo Sosa; Lic. Miriam Barros; Dra Pia Cerdeiras; Comisionado Parlamentario, Dr. Alvaro Garcè; Profesora Sandra Gardella.

Reconocimientos por su colaboración mas allá de su labor a: Maestra Silvina Viera, Flavia López, Agte 1º Roberto Gallardo.

Consejo de redacción: Oscar Rorra, Flabia Fuentes, Alicia Gómez, Ana Milán, Aracely Rodríguez, Miguel Millàn, Silvina Viera, Prof. Sandra Gardella
presydiario@gmail.com - presydiario@hotmail.com - www.ces.edu.uy (Programas Educativos Especiales (PEE)-ECE)

VIVIMOS UNA **CRISIS** CARCELARIA

El viernes 14 de junio nos visitaron, el Dr: Alvaro Garcè, Dr. Rodolfo Zamora, Dra. Claudia Amadeo y el Dr. Marcelo Silva. Les hemos pedido para informarnos sobre temáticas que tiene que ver con las políticas carcelarias y de derechos judiciales y penales.

Estos encuentros en el espacio educativo se ubican en el marco cultural que hemos realizado para complementar y fundamentar teóricamente las 5 áreas que abarca el periódico Pres y Diario, Educación y Cultura, Salud, Reclusión, Producción, Recreación y Deporte.

"...LA CÁRCEL PUEDE SER PARA CUALQUIERA...", comienza su charla el Dr: Álvaro Garcè "...PERO TAMBIÉN UN PROYECTO DE VIDA..."

Se da vuelta y toma nuestro Pres y Diario I, lo legitima y da un mensaje de conocimiento y optimismo. "yo me baso en esto" dijo mostrando el PRES Y DIARIO.

Señala la página del medio en la cual, del lado izquierdo, apare-

cen los códigos carcelarios y del otro la representación gráfica de la situación de hacinamiento:

"VOY A TOMAR UN VALOR QUE APARECE EN AMBAS PÁGINAS" y refiere AL RESPETO, a la fé en el proyecto como propio, reconocimiento al esfuerzo.

Señalando en una y otra página estaba presente **El Respeto**.

"HAY COSAS QUE LES CORRESPONDEN A USTEDES Y OTRAS AL ESTADO".

*Se comienza con las preguntas y aclara cual es su rol.

-La función del comisionado es en general la de atender las cárceles, ver sus condiciones, y deja afuera la condición judicial ya que para ello están los abogados...Mi cargo no es político es técnico y puedo decir lo que me parece.

*Ustedes saben que nuestras cárceles han tocado fondo. Es un desastre carcelario, también hay que reconocer que han habido cambios.

Es más fácil bajar la escalera que subir. Hay un proceso de cambio.

De algunos cambios, pero "no hemos salido aun de la crisis".

*A causa de la situación que se está dando en este momento en Comcar de que un peculio se ha dividido en dos plazas laborales, si bien existe esa división en lo salarial, que por supuesto no solo nos afecta a nosotros sino también a nuestras familias, tampoco han aparecido las plazas laborales. Es legal?

El peculio está establecido por ley desde el año 1975. El peculio es un valor fijado legalmente. No debería bajar. No es legal.

*¿La libertad debe ser otorgada automáticamente al cumplirse los 2/3 de la condena?

Dice que no es posible legalmente y tiene que ver con la independencia del juez. Nos da su idea, sin embargo, de que se puede y debe trabajar en que los procesos sean más cortos. Pone el ejemplo también de las demoras en los procesos. Según su opinión se debería ser más blando con quien muestre signos de rehabi-

litación, como aquel que trabaja y/o estudia.

*Derecho a pedir libertad anticipada...

Con respecto a este tema habló de que la Ley de Humanización dice que las libertades anticipadas sean más frecuentes y correspondería que fueran más rápida. El tema es que nuestro país tiene un proceso penal muy antiguo. Hay un problema de tramitación y esto hace que sea lento.

*Con respecto a una pregunta que se le hizo sobre la evaluación de INACRI dijo estar de acuerdo con lo que se planteaba, tomar las inquietudes y transmitir las a quien corresponde en este caso al Ministerio del Interior.

Luego hizo mención de una frase que le quedó grabada de un programa de televisión, TV Ciudad, en el cual algunas entrevistaron a personas del módulo 3 (del COMCAR) e hicieron referencia a que estaban "ABLONDANDO EL CORAZÓN"...UN BUEN MENSAJE QUE USTE-

DES ESTEN ESTUDIANDO Y TRABAJANDO PARA HACER BIEN LAS COSAS, CREO QUE AHÍ ESTA EL IMPACTO EN LA SOCIEDAD, PARA QUE ELLA TAMBIÉN ABLANDE EL CORAZÓN, CREO QUE PUEDE SER POSITIVO...

* Frente a un ejemplo específico que se expuso en la charla sobre las diferencias sociales que se ven claramente en la cárcel y sus beneficios, Garcè nos dijo:

Dentro de las cárceles hay dos tipos de privilegios:

Uno es BUENO Y JUSTO, lo establecido por la ley. Todos somos iguales ante la ley. Buenas conductas van ganando buenos beneficios.

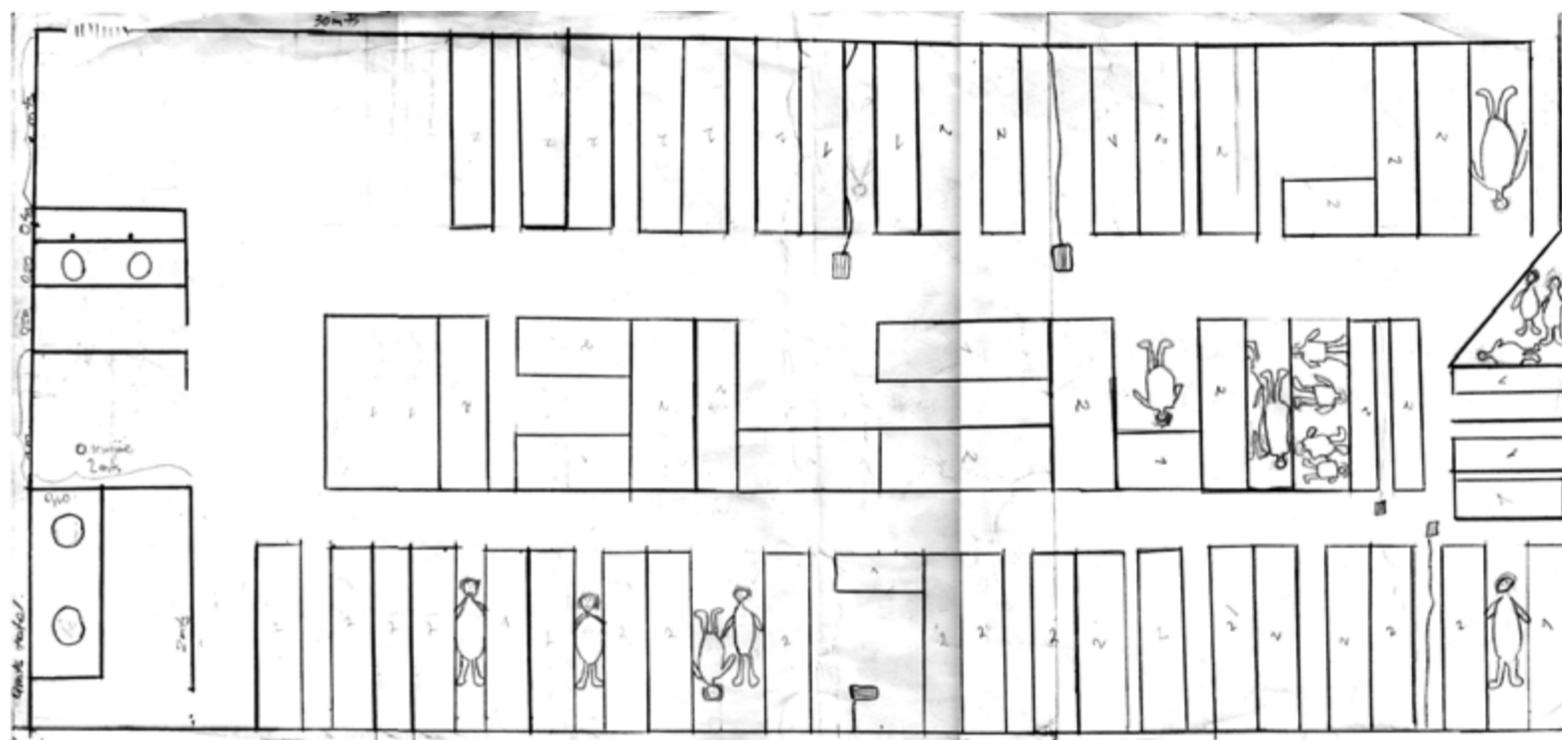
Luego están aquellos en que, a veces algunos son más que iguales ante la ley. Existen privilegios económicos, injustos. Si hay esta situación de corrupción hay que denunciar con garantías para investigar. Una cosa es la protección de la persona y otra cosa es la especulación de la persona a cambio de información.

Patios de COMCAR

En el transcurso del año pasado, en COMCAR las cosas se complicaron.

Tras la muerte de un policía en el Penal de Libertad, nos privaron de nuestras visitas, encomiendas, estudio, patios, etc. Por este motivo los reclusos de los módulos 4 y 5 la noche del 26 de abril del año 2012 comienzan un motín, reclamando por nuestros derechos, como todo motín al entregar los módulos pacíficamente fuimos realojados en los patios del módulo 8, cuando carecían de techo, camas y abrigo. Muchos fuimos trasladados al Penal de Libertad, Canelones, Rivera o Maldonado, alejándonos aún más de nuestras familias.

En ese ínterin de los más de ochocientos internos quedaron en los patios unos doscientos, los cuales afrontaban la peor parte del clima ya que los fríos intensos acompañados por la lluvia y fuertes vientos causaron la muerte de dos reclusos por hipotermia y tuberculosis. El resto fueron realojados dentro de COMCAR, mientras en los patios colocaban techos con lonas y camas de madera, finalizado esto el miércoles



"Planta del Patio- Módulo 8 por QUIROGA, Estudiante."

13 de junio, fueron reintegrados la mayoría de los reclusos distribuidos por COMCAR y muchos otros que se encontraban en cárceles de afuera. Transcurrido los meses, luego de nuestras quejas y las de nuestras

familias, fuimos visitados por integrantes de una comisión que vela por garantizar los D.D.H.H, los cuales dieron parte a las autoridades y la prensa observando que los patios eran insalubres, con falta de higiene,

y la alimentación era mala, a esto se le sumaba que los internos que padecían de enfermedades terminales o crónicas (SIDA, etc.), carecían de régimen y de medicación.

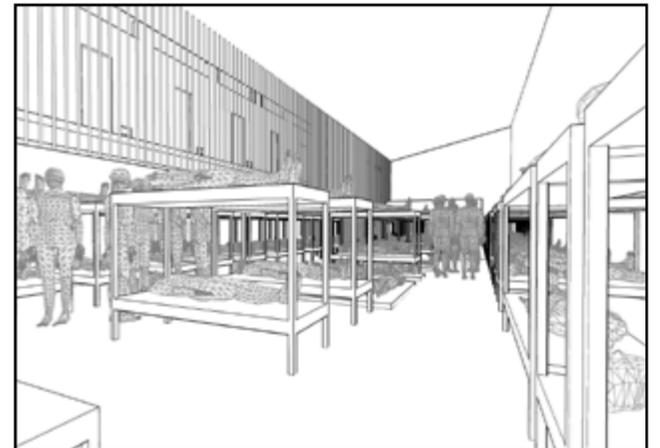
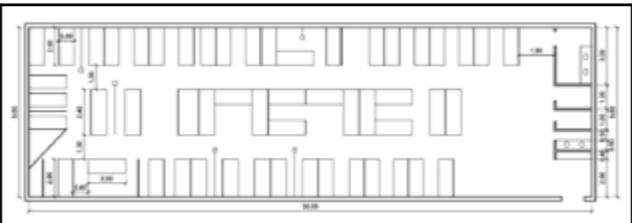
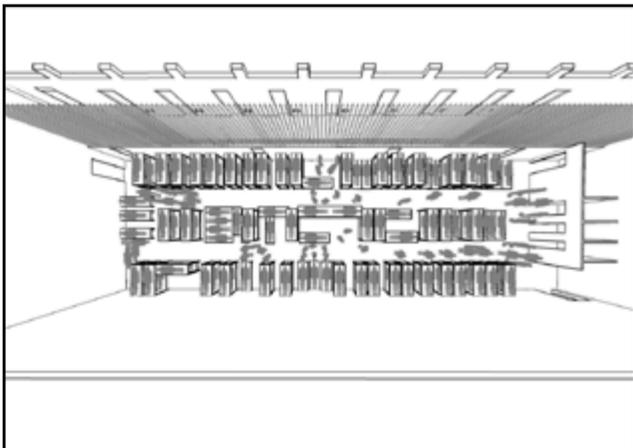
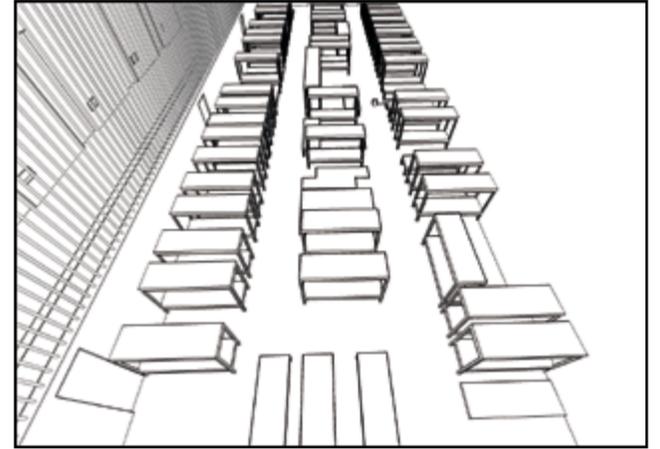
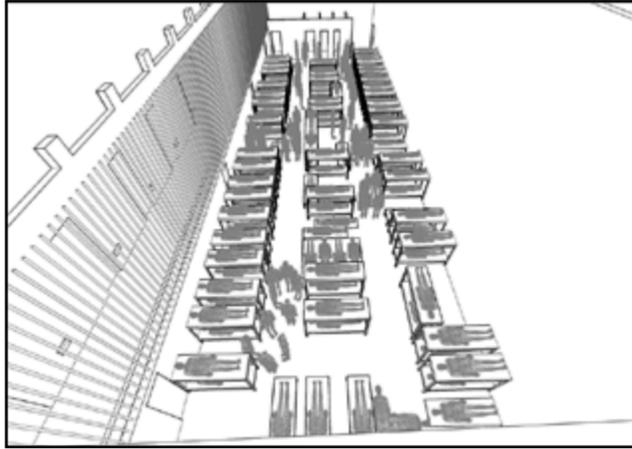
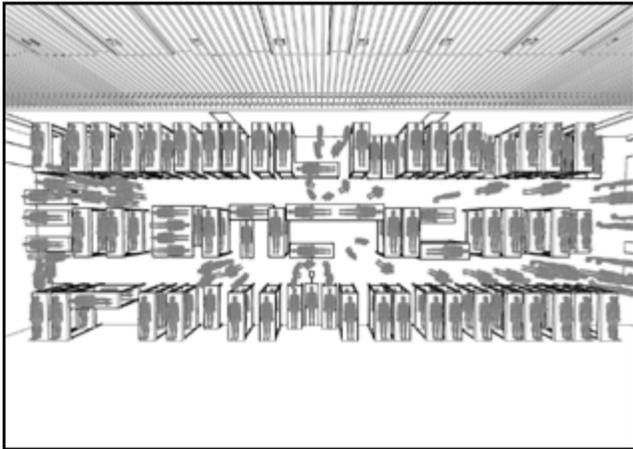
Hasta el día de hoy siguen es-

tando en el patio ciento veinte internos que carecen de productos de higiene y hasta a veces de agua.

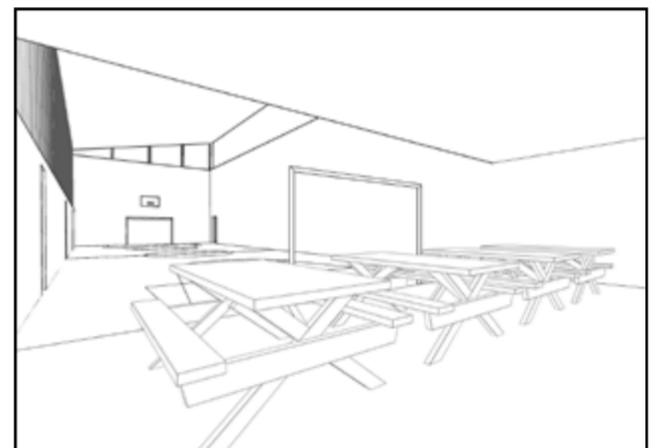
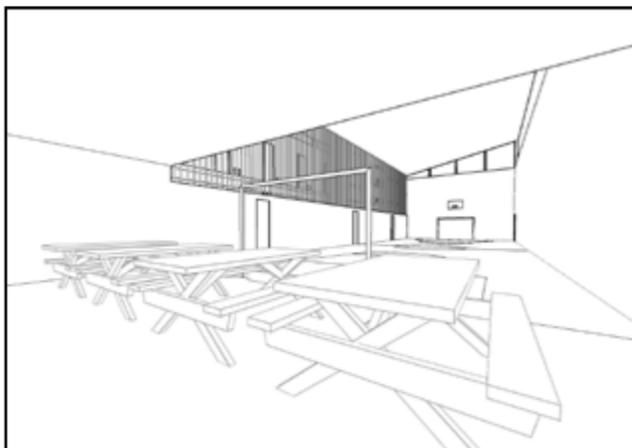
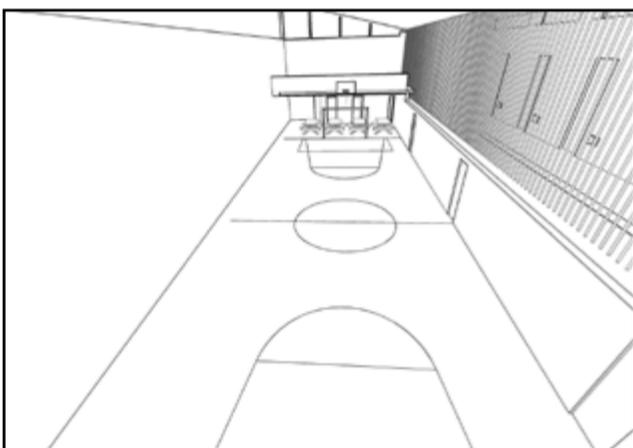
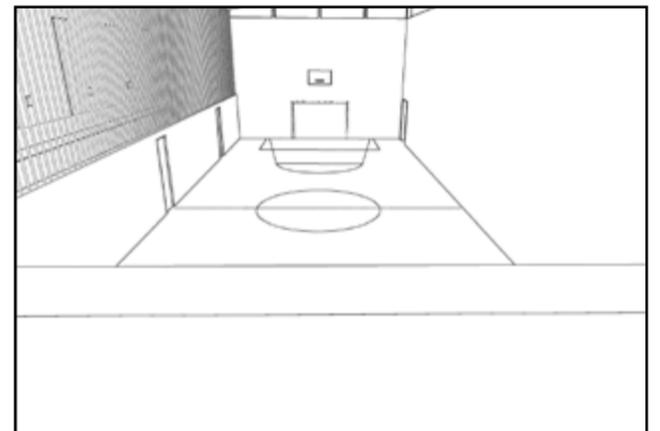
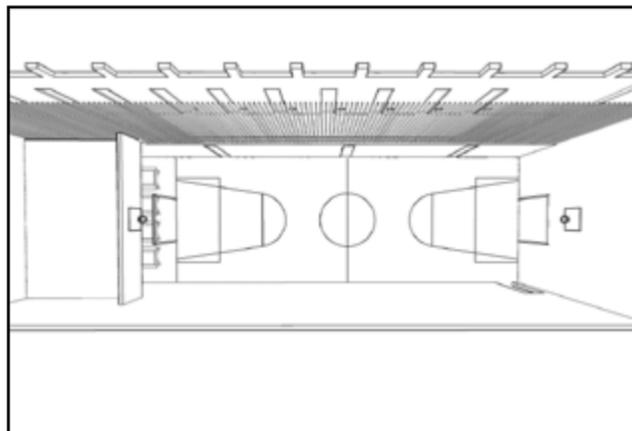
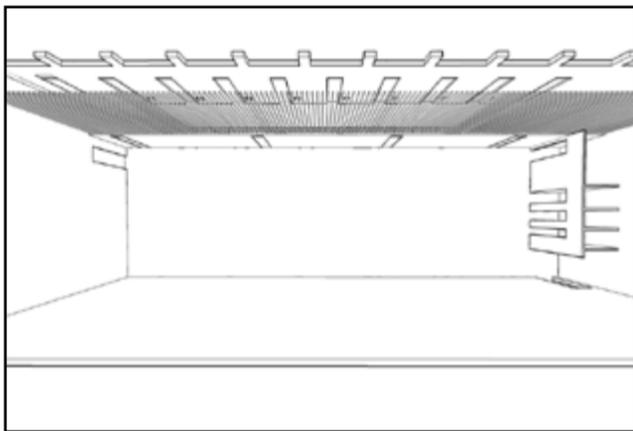
He aquí una representación gráfica de la situación en la que hemos estado.

REPRESENTACIÓN ESPACIAL DE DIFERENTES CONDICIONES DE RECLUSIÓN HABITACIONAL

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN IDEAL



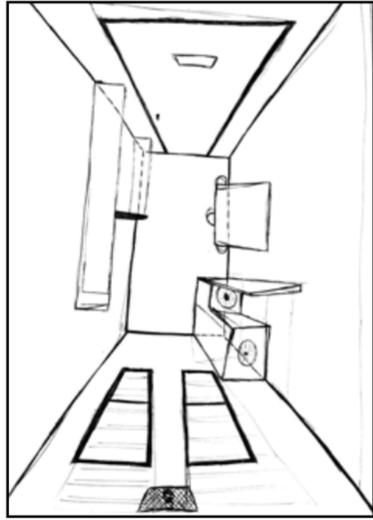
CADA VEZ SABEMOS MAS PERO CADA VEZ ENTENDEMOS MENOS

Situación inhumana

El Departamento de Estado de Estados Unidos calificó de «inhumana» el hacinamiento, mal estado en el sistema carcelario, instalaciones deterioradas, alimentación insuficiente, violencia física y verbal.

No se mantuvo adecuadamente las instalaciones, los recursos son insuficientes, la súper población en el 2010 excedía la capacidad de privados de libertad en 2000, 29% por encima del máximo y ha seguido aumentando. A esto suma «carencia de muchas necesidades». Muchos dependieron de las visitas para tener suficiente alimentos para llegar al consumo diario mínimo de calorías.

La violencia entre los prisioneros continúa siendo un problema cotidiano, especialmente debido a las faltas de una cárcel para los delincuentes violentos, penados y encausados. Carencia de un



Perspectiva de una celda del módulo 3

adecuado espacio físico. Muertes ocurridas por incendios, tuberculosis y asistencia a destiempo.

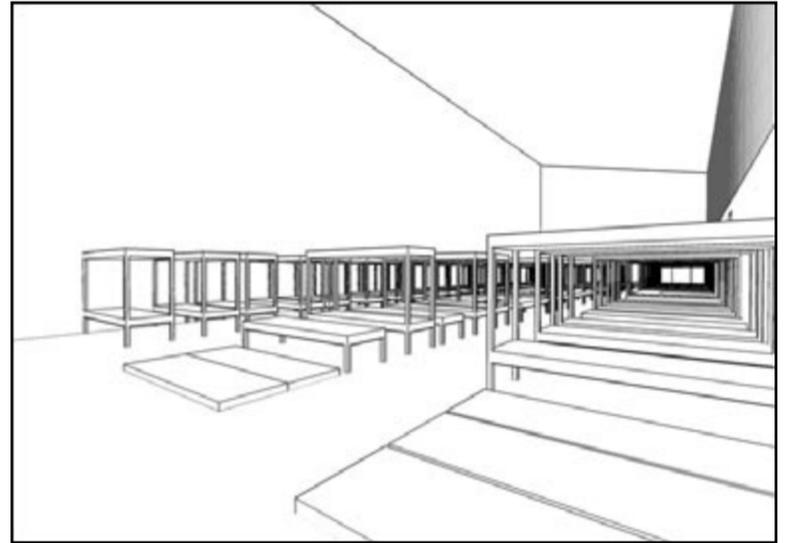
El hacinamiento, falta de personal, saneamiento, ventilación, temperatura, iluminación, acceso al agua potable y a la salud.

El gobierno promulgó el 15 de julio del 2010 la ley de emergencia, para una partida presupuestaria por única vez por 15 millones de pesos (US\$750.000) para construir más instalaciones y renovar las ya existentes, ampliando la capacidad en 2550 lugares.

En realidad la ley de emergencia carcelaria autorizó un gasto de US\$15 millones.

No hubo quejas de abuso policial «atribuyeron a temor a represalias»; pero existen pautas de que si las hay (físicas, administrativas y sobre todo verbales) y una desestimación a la rehabilitación.

El comisionado parlamentario de cárceles, Álvaro Garcé considera que el informe «Departamento de Estado Estadounidense» es pormenorizado, en el consumo de drogas, los pro-



blemas de alimentación y violencia, tanto como estos hay que destacar el hacinamiento crónico, dificultades con la asistencia médica, (policlínica, odontología y pasas a especialistas).

El trabajo religioso es el de más fácil acceso al establecimiento y para la persona privada de libertad (P.P.L.).

Organismo especializados de la ONU:

FAO; Organización de la alimentación y la agricultura.

UNRA; Administración de las Naciones Unidas para la ayuda y la rehabilitación.

OIT; Organización Internacional del trabajo.

UNESCO; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

OMS; Organización Mundial de la Salud.

fuelle «www.onu.org.uy/ Portal digital, El País, 9/04/2011.

EL CÓDIGO PENAL EN MANOS HUMANAS

El 14 de junio del año en curso, a iniciativa de nuestro órgano de prensa PRES Y DIARIO y con el apoyo del Departamento de Educación del COMCAR, recibimos a los abogados Dr. Rodolfo Zamora, Dra. Claudia Amadeo y el Dr. Marcelo Silva, quienes en calidad de entrevistados ofrecieron una charla para todos los reclusos que participamos de los cursos de secundaria, primaria o talleres.

Queremos destacar, porque lo consideramos justo, la excelente disposición que estos profesionales demostraron al contestar una a una las preguntas de los que asistimos a esta charla, más allá del escaso tiempo con el que se contó (entre 45 y 60 minutos).

A continuación algunos de los aspectos que se trataron y que consideramos de interés de la población reclusa y no reclusa en general.

Dr. Silva

«Hemos pensado en la situación y nos imaginábamos la charla en dos aspectos: a) tiempos, y b) libertades.

a) TIEMPOS: Los tiempos son distintos (24 Hs. no son lo mismo para ustedes que para un juez)

1)-PROCESO = 1ª etapa PRESUMARIO, el juez es el primer partícipe del proceso,

segundo el fiscal. Se dispone de 48 Hs. para establecer si se procesa o no.

La constitución establece que no se puede procesar a nadie sin presencia de un abogado defensor.

1ª resolución Auto de procesamiento, en esta etapa solo es necesario tener semi plena prueba para procesar.

2ª instancia, es cuando se establece la plena prueba, con la cual se puede establecer la pena.

2)-SUMARIO: en esta instancia se presentan las pruebas que resulten de las pericias policiales y/o técnicas del caso, se poseen 120 días de plazo.

3)-AMPLIACIÓN DE SUMARIO: el abogado puede pedir otras pruebas en un plazo de 6 días (autos de manifiesto).

4)-PLENARIO: amenaza fiscal, plazo de 30 días para estudiar el caso y pedir la pena.

5)-APELACIÓN: plazo de 30 días. Dentro de los 10 primeros se puede solicitar careo o nuevas pruebas. En los casos donde la pena excede los 3 años la apelación es automática, caso contrario queda a elección del abogado pedirla o no.

La apelación es elevada a los ministros de la Suprema Corte de Justicia (son 3 ministros), cada uno posee un plazo de 45

días para estudiar la apelación y emitir un fallo.»

Todo lo antes mencionado fue expresado por los abogados que de una forma muy atenta y responsable brindaron la charla propuesta por el equipo de PRES Y DIARIO.

En base a lo expuesto podemos decir entonces que: si se suman los 120 días de Sumario + los 6 días de Ampliación de Sumario + los 30 días de Plenario + los 30 días de Apelación + los 135 días en la Suprema Corte de Justicia (45 días x 3 ministros), nos da un total de 321 días que demoraría un proceso con apelación.

El proceso sin apelación llevaría 156 días solamente; esto es en teoría ya que la realidad marca que lleva de 6 a 9 meses, es decir, de 180 a 270 días para que exista una pena.

Los abogados explicaron a su vez que «El problema es del sistema, la reforma de éste lleva tiempo y dinero, más jueces, más fiscales, más abogados de oficio y otra infraestructura de la que hoy no se dispone, para poder llevar adelante juicios orales, o sea, cara a cara.»

B) LIBERTADES: Consultados respecto de las libertades que se obtienen a través de los escritos que presentan los abogados explicaron que existen dos tipos de escritos que,

según la condición del procesado, se pueden presentar para acceder a la libertad antes del tiempo estipulado.

En el caso de que la persona procesada aun no haya sido conducida a firmar, o sea, que **no posea pena**, el escrito que debe presentar el abogado (que puede hacerlo cada 10 días) es el de **EXCARCELACIÓN O LIBERTAD PROVISIONAL**, el mismo tendrá un plazo de 3 días hábiles para obtener respuesta.

En caso de que el procesado ya posea una pena (haya firmado en primera instancia al menos), **PENADO O CONDENADO** el escrito que se presenta es el de **LIBERTAD ANTICIPADA**, para este pedido se solicitan informes a COMCAR acerca de las actividades realizadas (estudio, trabajo, conducta) que demora 30 días, otro informe a INACRI que debería demorar unos 30 días pero que en realidad demora entre 5 y 6 meses. Luego es revisado por el juez de la causa el cual elabora otro informe y se lo pasa a Fiscalía y a la Suprema Corte de Justicia para su resolución; el total de este proceso es de unos 9 meses para recibir respuesta afirmativa o negativa.

Con respecto a los «**ENGARRONAMIENTOS**» explicaron que es de **vital importancia el trabajo del abogado desde el comienzo** mismo del proceso para poder «zafar».

También se hizo referencia al Pacto de San José de Costa Rica y nos manifestaron que el mismo se aplica cuando existe una demora injustificada en el proceso Ej.: «llevo 3 años, la amenaza es de 3 años y 6 meses y todavía no firmé».

Como podrán apreciar, es notable el contraste que existe cuando se comparan los tiempos que se toma la justicia para procesar y remitir a una persona, y el tiempo que le lleva luego a esta persona volver a recuperar su libertad.

Existe algo en que todos, abogados, jueces, políticos y población en general coincidimos, **nuestro sistema judicial necesita transformarse y renovarse con urgencia.**

Sin lugar a dudas existen un montón de otros aspectos que, algunos por ser particulares, y otros que se nos pueden haber escapado por lo vertiginoso de la charla en sí, no publicamos. Es, desde ya, un compromiso del equipo de PRES Y DIARIO investigar, profundizar y publicar en futuras ediciones más material acerca de los aspectos penales así como también cualquier cambio o modificación que pudieran surgir tanto en los códigos como en el sistema judicial de nuestro país.

ORGANIZARSE

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Hemos completado una etapa, se ha cerrado un semestre, y se abre una nueva etapa, otro semestre. Al principio éramos 220 los que logramos un cupo en educación, hoy somos 102 los que completamos este proceso y es justo y necesario realizar un balance del mismo.

Tanto para nosotros los estudiantes como para nuestras maestras, profesoras, profesores y todo el departamento de educación de COMCAR, así como para sus autoridades y para el mismo Instituto Nacional de Rehabilitación es sin duda un gran orgullo poder decir TAREA CUMPLIDA.

Sabemos, somos conscientes, de que para ninguna de las partes ha sido fácil, la educación en cualquier contexto es una tarea de titanes, cuanto más en un contexto de encierro como el nuestro.

Se hace necesario entonces, con un profundo espíritu crítico y autocrítico, visualizar algunos aspectos que entendemos colaboraron con el índice de deserción que sufrimos en el pasado semestre, que si bien no dista mucho del porcentaje de deserción que se da en el exterior, debe igualmente preocuparnos y ocuparnos para reducir cuanto se pueda el mismo.

Por ello enumeraremos algunos factores que entendemos tuvieron que ver con la deserción.

1- el propio desinterés y desgaño que nuestra condición de privados de libertad ambulatoria nos genera pues nos pesa la cana.

2- el sistema carcelario muchas veces opresivo y represivo que nos deja en ocasiones librados a la buena disposición o no de las guardias de los distintos módulos para abrirnos la puerta.

3- el motín y las situaciones de violencia que hemos vivido en uno y otro módulo a lo largo del año y que tienen que ver muchas veces con problemas convivencia que nosotros mismos generamos.

4- la lentitud en los aspectos organizativos como ser la confección de las listas.

5- el traslado de un módulo a otro por distintos motivos los cuales no cuestionamos pero no dejan de entorpecer la salida a clase de los trasladados al espacio educativo.

6- los conflictos y paros que experimento la educación a nivel nacional a lo largo del año.

7- la falta de comprensión, respeto y compromiso de aquellos que

solo se inscribieron para descontar o salir unas horas de la celda.

8- la falta, en ocasiones, de un adecuado relacionamiento entre funcionarios policiales y reclusos al momento tanto de impartir las órdenes como de cumplirlas.

Sin lugar a dudas cada uno de estos puntos son discutibles y según desde donde se encuentre cada uno al momento de analizarlos serán más o menos aproximados a la verdad, pero la intención al plantearlos no es abrir un debate sino buscar el o los caminos que nos permitan reducir la deserción en el estudio.

Como estudiantes que somos hay cosas que dependen de nosotros y otras que no, para aquellas que de nosotros dependen es que necesitamos organizarnos para ponernos de común acuerdo metas y marcar las líneas para alcanzarlas y así seguir aportando a nuestro espacio educativo.

Existen otros aspectos que están fuera de nuestro alcance, para esos también es necesario organizarse, para estudiar esos aspectos, su funcionamiento y sugerir a quienes correspondan medidas o acciones que puedan facilitar el funcionamiento de todo lo que compete a educación.

En cuanto a las cosas que nos atañe, el estímulo y seguimiento de aquellos nuevos y no tan nuevos compañeros que por momentos bajan los brazos y corren riesgo de abandonar el estudio debe ser para nosotros la mayor premisa, nuestra tarea fundamental.

Debemos poner el acento en generar un fuerte sentimiento de inclusión y pertenencia al grupo de estudio, esto pasa por entender y hacer entender a cabalidad lo que la educación significa para nosotros, no solamente la posibilidad de descontar pena sino también, y más aun, la oportunidad de hacernos de herramientas, conocimientos, que nos permitan tener una lectura mucho más clara de la realidad y de nuestras posibilidades para poder transformarla y lograr alcanzar así condiciones de vida dignas tanto dentro como fuera de la cárcel, para nosotros mismos como para aquellos que nos rodean, compañeros, familia, sociedad...

La contención y el apoyo emocional, intelectual y material que



debemos practicar entre nosotros es la pieza clave en la tarea que nos hemos propuesto, bajar considerablemente el porcentaje de deserción estudiantil. Para ello la práctica constante, permanente y sincera de la solidaridad, apostando a combatir el individualismo y el egoísmo que abunda, será nuestra consigna.

Otro aspecto es el de la disciplina y el respeto que debe existir entre nosotros y desde nosotros para con las autoridades del establecimiento, educadores y policías. El debido acatamiento de las normas que se establecen no debería ser para nosotros un mayor inconveniente, en este plano señalaremos a modo de repaso algunas disposiciones:

a) circular desde los módulos hasta nuestros lugares de estudio en fila de a dos personas sin romper dicha formación.

b) no entrar a los salones de gorro de lana o visera.

c) no concurrir de bermudas, chancletas ni con las medias por encima del pantalón.

d) no permanecer en el alambrado lindero a la bloquera ni acercarse a saludar a algún compañero o entregar por ejemplo alguna solicitud.

e) mantener el orden en el hall cuando algunos no tenemos clase para no entorpecer el desarrollo de aquellas clases que si se están dictando.

f) dirigirnos con respeto hacia cualquiera de las autoridades.

Algunas de estas disposiciones pueden resultarnos un tanto anti-

páticas, pero en la medida de que no atentan contra nuestra dignidad como personas deberían cumplirse con naturalidad con el fin único, no de complacer las vanidades de nadie, sino de lograr una mejor convivencia y funcionamiento que nos permita alcanzar la meta que nos hemos trazado, bajar la deserción estudiantil.

La colaboración y el compromiso de autocontrolarnos nos permitirá movernos con otra soltura disminuyendo así las rispideces que en los últimos días de este semestre se habían incrementado, cosa que redundará en beneficio de todos.

Aquellos aspectos que no dependen de nosotros serán objeto de estudio y análisis con el fin de elaborar propuestas que permitan dinamizar el funcionamiento del área educativa como por ejemplo la conformación de una lista de espera para cubrir posibles cupos que se generen ya sea por libertades, traslados, abandonos, etc.

Para llevar adelante esta tarea consideramos vital la conformación de un grupo de estudiantes, a modo de Consejo, integrado lógicamente por todos los referentes más algunos compañeros que por experiencia, actitud, interés y compromiso han sido y son referencia para aquellos que asistimos durante todo el semestre.

Nuevas formas de solucionar diferencias en COMCAR

El miércoles 28 de agosto en horas de la mañana se llevó a cabo un

paro de estudiantes en COM-CAR el cual se dio de una forma espontánea a raíz de una diferencia o discordia entre un recluso y el agente a cargo del centro de estudios, esto sumado a otros hechos anteriores derivó en el paro.

Queremos destacar algunos puntos que nos parecen muy importantes:

1) los grados de unidad, solidaridad, tolerancia, orden, compañerismo, respeto e inteligencia emocional demostrada por los estudiantes.

2) la pronta presencia, disposición y buen dialogo que en las personas del agente Gallardo y la maestra Flavia Lopez demostró el Departamento de Educación.

3) la actitud respetuosa y mesurada tanto de los estudiantes como del agente Díaz a cargo del centro de estudios, que facilitó la resolución del conflicto que se había generado.

Vemos como muy positiva la actitud de todas las partes involucradas, nos parece por demás saludable la madurez con la que todos actuamos y confiamos en que esta práctica profundamente democrática se acentuara en el tiempo pudiendo evitar a futuro situaciones como la que se vivieron dando una respuesta anticipada a los posibles conflictos o situaciones problemáticas que puedan presentarse.

Luego de haber puntualizado varios aspectos debemos concluir que mas allá de todas las dificultades que existieron a lo largo de este proceso y de todo lo que aún queda por corregir o aceitar, el balance que nosotros hacemos es positivo y satisfactorio.

La educación en COM-CAR existe y ésta sin dudas, sumada al trabajo y el deporte son el camino cierto de la tan anhelada y necesaria rehabilitación.

Compañeros, educadores y autoridades, gracias a todos y felicitaciones por su desempeño, la rehabilitación y la autogestión son posibles, profundicemos y amplieemos cada logro, en el estudio, el trabajo, el deporte, la salud y todos los aspectos que influyen en nuestra calidad de vida, porque otra vida dentro y fuera es posible.

Confiamos, participemos y buen semestre para todos.

¿Revolución o rebelión?

Motín en el Módulo 2 de COM-CAR

Buscamos alguna palabra para explicar lo que pasó, definimos a continuación.

Motín = Rebelión: Delito contra el orden público

Montevideo, 6 de agosto 2013.

Es el ocaso, estuvimos sin luz casi 2 días. Al finalizar la visita se volvió a apagar la luz. Comienza el agite de puertas(1). Se discute con la guardia, no saben cuando volverá la luz. Algunos se burlan. Se mantuvo la calma hasta la noche. A la noche los reclusos comienzan a salir de sus celdas por los boquetes(2), se corre el rumor de que se va a tomar el módulo, comienza la quema de colchones (se rompen los candados, se boquetea, se arrancan rejas). La policía se repliega hacia la intendencia(3). Se toman los techos, se generaliza la quema. La policía abandona el módulo. Los reclusos comienzan a levantar una barricada en el portón de acceso. Se hace presente la metropolitana, comienzan las balas de goma y el gas lacrimógeno. Se responde con pedradas. Intentan entrar. No lo logran. La policía solicita que se devuelva el módulo. Se responde que solo cuando esté Garcé y los derechos humanos. Dicen que se entreguen que serán re alojados en Punta de Rieles y otros módulos. Treinta y nueve reclusos se retiran del motín por distintas razones (vejez, enfermedad, etc), son casi las 24 hs. La situación se mantiene. El módulo sigue en poder de los presos. Se organiza la convivencia, vestir a los que habían quedado sin ropa, proveerse de utensilios de cocina y comestibles para cocinar. La calma se interrumpe por disparos y gaseos. Buscan una fisura alrededor del módulo para entrar, no la encuentran, la noche transcurre en tensa "calma". A las siete y media ante la presencia de los jerarcas se entrega el módulo.

¿POR QUÉ?

La calidad de vida del módulo 2 había llegado a un punto de deterioro en el cual se hacía ya insostenible la convivencia. Celdas de 2,80 por 2,50 mts. donde en condiciones normales se alojan un máximo de 3 reclusos estaban ahora de 8 y hasta 9 reclusos; las mismas se inundaban ya que el sistema de desagüe cloacal había colapsado producto del tiempo y la falta de un mantenimiento real, por lo cual se turnaban muchas veces para dormir y mientras unos dormían, en las pocas camas existentes, los



«El módulo 2 de COM-CAR tal cual estaba debía dejar de existir...»

demás trataban de evitar que la celda se llenara de agua podrida; todo esto con los cuchillos(4) siempre a mano por si pintaba alguna frecuencia(5) ya que todas las celdas estaban boqueteadas entre sí y hacia la cloaca y por allí se salía y entraba en la noche luego de que se trancaban las puertas.

Este grado de hacinamiento infrahumano sumado al deterioro edilicio condicionaban en gran medida las relaciones de convivencia, a ello se le agregaba el «factor pasta base», desde la aparición de esta droga hace 13 años atrás la cárcel se ha visto super poblada ya que existe un altísimo porcentaje de delitos que se cometieron en relación con el consumo de dicha sustancia, la misma alteró tanto dentro como fuera de la cárcel el sistema de valores (códigos) y ello provocó que muchos de los consumidores cometieran faltas(6) dentro y fuera, lo que les generó corriente(7); además de la corriente por las faltas cometidas por los adictos están las martingalas(8) para conseguir la droga y aquellos que le «pegan de cheto» con los primarios(9) y los decomisan(10) o les «cobran peaje»(11) a ellos o a las familias a cambio de no lastimarlos.

Relacionado también al «factor pasta base» están los cuadritos(12) que se forman alrededor de las bocas, estos son los llamados «perros de las bocas» que cuchillos en mano se encargan de la seguridad del traficante y de cobrar sus cuentas cuando se atrasan en el pago, todo esto a cambio de un poco de droga; los cuadritos no solo se forman por las bocas sino también para comandar una planchada(13), un piso, un sector o un módulo entero, así también es que comienzan los enfrentamientos entre los distintos cuadros ya sea por territorio como porque alguno de un cuadro tuvo problemas con uno de otro cuadro, aquellos que no forman parte de ningún cuadro no pueden tampoco meterse si ven que

se esta cometiendo una injusticia ya que el individualismo, el no te metas y el hace la tuya gobiernan, todo esto ocurría al mismo tiempo en el módulo 2.

El enfrentamiento mas grande se dio entre las planchadas de seguridad, máxima seguridad (bagayos14) y la planchada de ingresos (caminantes15), así quedaron entonces enfrentados el fondo(16) y el frente (17).

Frente a esta situación la policía en lugar de resguardar la seguridad de los reclusos muchas veces oficiaba de facilitador para que se generaran enfrentamientos pico a pico(18) a cambio de una caja Nevada pasando a ser un simple entretenimiento que en muchas ocasiones se filmaba con sus celulares.

La asistencia médica, para aquellos que producto de las pestes que abundan por la falta de higiene, solicitaban enfermería o policlínica era casi inexistente, aquellos que estaban anotados para cursar estudios no lo podían hacer ya que la guardia no les abría la puerta.

Esta era la situación que se vivía en el módulo 2, tensión, inseguridad, desigualdad, suciedad, impotencia, marginalidad, envidia, traición, mala alimentación, maltrato a las familias que vienen de visita y desde la cola de ingreso son basurados por la policía, maltrato policial hacia el recluso, profundo rencor por el maltrato, hacinamiento brutal, drogadicción, soberbia, individualismo, división, falta de interés y respeto por la vida, angustia y un sin fin de sensaciones indescriptibles que sumadas se multiplican y arrojan como resultado un módulo en ruinas.

El módulo 2 de COM-CAR tal cual estaba debía dejar de existir, por y para ello se hizo el motín.

CONSECUENCIAS

La primer consecuencia y la mas obvia es la destrucción del modulo

2, por ende su desalojo; el re alojamiento de los reclusos en los patios del modulo 8; el re alojamiento a su vez, de los reclusos que se encontraban en los patios del 8 luego del motín del módulo 4 y 5, en el modulo 10 (aun sin terminar); un castigo de 3 meses de todos los reclusos que estaban en el modulo 2; la reducción de los días de visita quedando en una visita por mes para cada patio realizándose estas lunes, miércoles y viernes (un día para cada patio); algunos fueron trasladados al Penal de Libertad; se redujeron en primera instancia los grados de tensión entre los reclusos; se desarmaron los cuadros y se termino así con los decomisos; y se salio de un lugar que estaba inhabitable para ir a un lugar (los patios del 8) que en comparación esta mejor, aunque el hacinamiento y las condiciones de reclusión siguen siendo malas.

CONCLUSIONES

La mayoría piensa que no valió la pena, aunque algunos piensan que si, por una parte el castigo es lo que hace decir que no, pero salir de un lugar totalmente deteriorado a un lugar un poco mejor nos hace decir que si.

Las injusticias no se ven tanto, hay gente que no permite estas cosas, están desarticuladas estas acciones. No cambió el hacinamiento, cambiaron las prioridades, ahora se terminaron los intereses de unos u otros y resurgió el interés de todos.

La distribución del espacio ayuda a auto controlarse.

Como conclusión decimos que el motín no lleva a nada, solo es un movimiento de personas, es la respuesta violenta que da fin a una situación critica.

CONSIDERACIONES

Ante los hechos consideramos que seria necesaria la conformación de una Junta Evaluadora en la cual podamos participar; la aplicación de un régimen de progresividad; conocer el rol de los operadores es fundamental, si bien se apoyan en la policía, también podrían apoyarse en nosotros dando un paso mas así hacia la auto gestión.

Que las autoridades nos escuchan y nos tomen en cuenta, eso pedimos.

Todos (al parecer) queremos lo mismo, y es que las condiciones de reclusión de las cárceles mejoren para poder superar la crisis carcelaria que dio comienzo en el año 1999 y que hiciera pico en el año 2002; la misma crisis que aun

ni por asomo ha sido superada ya que las soluciones y avances que puedan existir distan mucho aun de alcanzar las condiciones mínimas de reclusión que nos permitan decir sin faltar a la verdad que en el Uruguay se respetan los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

NOTAS

(1)- Agite de puertas: golpes generalizado de las puertas de las celdas que se utiliza para llamar la atención de la guardia y que esta se haga presente.

(2)- Boquetes: perforaciones realizadas en las paredes de las celdas.

(3)- Intendencia: oficina/lugar donde permanece la guardia policial de los distintos módulos.

(4)- Cuchillos: cortes carcelarios.

(5)- Frecuencia: problema, discusión o pelea entre reclusos.

(6)- Faltas: errores, malos actos.

(7)- Corriente: problemas que generan exclusión y violencia hacia la persona que tiene «corriente».

(8)- Martingalas: jugarretas, tretas, embustes, engaños, estafas.

(9)- Pegarle de cheto con los primarios: apabullar, amedrentar, presionar ya sea física o mentalmente a una persona que ingresa por primera vez en la cárcel, con el fin de obtener algún beneficio.

(10)- Decomisar: hacerse de las pertenencias de otro mediante la violencia.

(11)- Cobrar peaje: obtener un beneficio material de otro a cambio de su tranquilidad.

(12)- Cuadros o cuadritos: grupo de personas, bandas, pandillas.

(13)- Planchada: una de las alas en cualquiera de los pisos. Existen dos planchadas por piso, el ala izquierda y el ala derecha.

(14)- Bagayos: presos que no pueden estar con el resto de la población carcelaria por distintos problemas como por ejemplo la causa por la que ingresa, se lo coloca en planchadas de seguridad o máxima seguridad.

(15)- Caminantes: presos que no piden seguridad y que pueden estar en cualquiera de las planchadas que no tienen seguridad, puede caminar entre los presos.

(16)- Fondo: pisos de la parte de atrás del modulo. Son 3.

(17)- Frente: pisos de adelante del modulo. Son 2.

(18)- Pico a pico: enfrentamiento, pelea con cortes carcelarios generalmente del tamaño de una espada.

Propuestas

1) Es preocupación de la población reclusa la forma en que se realizan las conducciones y los traslados ya sea a juzgados o a controles de salud. Se esposa a los internos en pies y manos y se les introduce en camionetas en cuyo interior se adaptó una celda cuya capacidad es excedida tanto en número como en peso. En un espacio de aproximadamente 1.80m de longitud por 1.80 m de ancho, lugar en el cual caben un máximo de 4 a 5 personas, hoy día se trasladan entre 12 y 15 personas cuando lo permitido en ese vehículo es 9 personas incluido el conductor y una capacidad máxima de 700 kg.

Los conductores siempre desarrollan una velocidad por encima de los 100 k/h, situación que pone en riesgo la integridad física de los internos -que como ya se dijo esposados se transforman en un grupo indefenso ante una maniobra o un accidente- véase que en esas condiciones se golpearían las cabezas entre si no pudiéndose cubrir las mismas o contra la reja y chapa de la camioneta. Todo esto se hace en aras de la seguridad y no es nuestra pretensión desconocerla, lo que sí pretendemos es que se revea el procedimiento operativo y se haga de una manera más humana. A modo de ejemplo: esposar con las manos hacia delante, ajustarse a la capacidad reglamentaria de las camionetas y el manejo regular del vehículo. En esto va la vida de los reclusos.

b) Tacoma :

Lugar donde se deposita a todos los conducidos hasta que son llamados por los juzgados.

Se trata de una celda grande en la cual hay que permanecer esposados muchísimas horas(entre 8 y 12 horas) y no se recibe ningún alimento como correspondería

Peculio:

Nuestra inquietud se debe a que generalmente el interno se integra a cualquier comisión laboral y el peculio no lo cobra al mes siguiente, lo normal en este establecimiento es que lo cobre varios meses después, entre 2 y 8 meses.

Gestión Laboral:

Si bien no es una obligación >el trabajar< en prisión, debe tenerse en cuenta que el recluso que opta por hacerlo lo hace para recibir todos los beneficios legalmente previstos; es decir : ocupar el tiempo ocioso, capacitarse y también prescindir el peculio en tiempo y forma.

La mayoría de las familias cuentan con el peculio como una ayuda para el presupuesto mensual.

Indisponible:

Quizás ignoremos que existe alguna disposición legal que avale esta costumbre pero por el momento solamente vemos el perjuicio que le causa al interno y a su familia.

Asimismo, es permanente preocupación de la población reclusa el no disponer cuando tiene alguna urgencia económica _extremo común en familias de bajos recursos _ del llamado dinero indisponible; se trata de casi el 50% del peculio que mes a mes se retiene por la autoridad. -¿Pues bien, que destino tiene ese dinero? ¿Genera intereses? ¿Esta en custodia algún banco? ¿Como se instrumenta esta retención?

I.N.A.CRI:

Un aspecto importante es el protagonismo de I.N.A.CRI en todos los expedientes judiciales ya que tanto para lograr la libertad anticipada, salida transitoria y hasta un simple traslado a otra cárcel, entre otras cosas, tenemos que ser evaluados por los técnicos de ese instituto.

Tenemos conocimiento que el personal evaluador es de apenas 6 personas para atender los casi 10.000 presos de o el país.

¿Sera por este motivo que las evaluaciones demoran mucho meses en hacerse?

¿Sera por este motivo que los evaluadores en varias ocasiones no entrevistan al interno y producen igualmente el informe técnico-criminalístico _ que es de una importancia enorme _ leyendo solamente antecedentes de la personalidad del recluso a evaluar?

¿Es los mismo evaluar en base a carpetas que tener al ser humano frente a frente?

INEXPLICABLE

¿Cómo es posible que si se pusieron aparatos nuevos "scanner" para evitar la revisión corporal la visita tarde mas de dos horas para ingresar?,siendo que los aparatos demoran 7 segundos la pasada por el. Es inexplicable que tengan que hacer 3 colas una para anotarse,otra para para dejar el paquete que se entrega al termino de la visita y por última la cola para la pasada por el scanner con previa revisión del paquete ,con que necesidad tienen que abrirte los productos uno por uno si para eso esta el famoso scanner que bien se mostró en la prensa que detecta hasta el mínimo detalle .edemas hombres y mujeres comparten la misma fila,actualmente no se le da prioridad a las embara-

zadas ni a las personas de avanzada edad es tener un poco de sentido común todos tenemos madre que en algún momento estuvo embarazada y nos hubiese gustado que le den esa prioridad al igual que los abuelos que hoy en día arrastran esos tan pesados paquetes y hacen esa cola muchas veces al rayo de sol, lluvia o frío acompañados en ocasiones por nuestros hijos que hasta ellos sufren las consecuencias tal es así que hasta niños de meses tengan que vestir los colores que los uniformados quieren,¿quien se va a ir con un conjuntito de bebe talle cero? o¿ envuelto en un rebozo celeste? Están looccos;¡¡¡ . En la ultima visita,mi madre llevo ocho y media de la mañana y el reencuentro con-

migo fue una menos veinte. Así, se piensan los uniformados que la gente va a dejar de venir. ¡Se equivocan! Porque el apoyo de la familia es incondicional Pero la "judiada" hacia uno, que es el interno,» se la banca» pero cuando afecta a la familia, entonces pasa los limites morales aceptables para cualquier persona. Lo único que pedimos los internos es que la visita ingrese en el menor lapso de tiempo posible nada mas ni tres ni cuatro horas de espera para la visita,sin dejar atrás el daño que causan los rayos x del scanner al pasar por el mas de dos veces a la semana que pueden generar cáncer y resecaimiento de los testiculos, datos recabados por especialistas en la materia . 10 de abril 2013 .

Motín en Comcar: Bonomi admitió que Policía mató a dos reclusos

Usaron balas de plomo y no de goma como se dijo al principio. Hay tres investigaciones en curso, dos policiales y una judicial.

El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, reconoció que los policías carcelarios del Comcar mataron con los dos reclusos usando balas de plomo. En principio se había informado que los guardias habían utilizado munición no letal.

La represión duró unas seis o siete horas para retomar el con-

trol del módulo 1, donde se alojan unos 590 reclusos. El hecho ocurrió en la medianoche del martes 22 de octubre.

Se realizaron tres investigaciones. Una por parte del cuerpo policial que efectuó el operativo, otra por las autoridades del Ministerio del Interior y la tercera se encuentra en manos del juez Eduardo Pereyra.

Los fallecidos fueron los reclusos Claudio Techera (28), procesado por un delito de hur-

to especialmente agravado, y Alejandro Landaburo (40) procesado por un delito de violación de domicilio.

A su vez hubo cuatro internados: Andrés Eugenio Martínez, Martín Nicolás Pratólongo Coubrough, Ernesto De Moura Rodríguez y Diego Gastón Da Silva Lemes.

<http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/28016/motin-en-comcar-bonomi-admitio-que-policia-mato-a-dos-reclusos>

Ultimo informe de Garcé sobre motín 22 de octubre 2013

El Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, Alvaro Garcé, presentó este jueves su informe sobre el motín del pasado 22 de octubre en el Comcar y aseguró que la muerte de dos reclusos se trató de "ejecuciones extrajudiciales implementadas por un grupo que actuó fuera de la cadena de mando".

Garcé aseguró en el documento que le consta que durante la mañana siguiente al motín, fue hallada en las azoteas del módulo 2 del Complejo Carcelario de Santiago Vázquez (Comcar) evidencia del uso de proyectiles letales a una distancia no mayor a quince metros.

En ese sentido, denunció que la profusión de disparos y la posición desde la que fueron efectuados, causaron un riesgo objetivo

de masacre y sostuvo que si ésta finalmente no ocurrió, "fue por fortuna, o tal vez por la agilidad de los destinatarios del ejercicio de tiro al blanco con plomo".

Al respecto, el comisionado subrayó que el Estado se encuentra obligado por la Constitución, los tratados y la ley a continuar investigando los hechos hasta esclarecerlos completamente, a proteger a los denunciantes y testigos, a identificar y sancionar a los responsables, y a prevenir eficazmente hacia el futuro la repetición de episodios de ejecución extrajudicial.

Para ello, reclamó el establecimiento de la ejecución extrajudicial como figura autónoma, teniendo en cuenta que en nuestro Derecho no existe todavía una figura específica al respecto. De esa forma, recomendó

la creación de un tipo penal específico que reconozca a esta conducta como un crimen de lesa humanidad.

Pese a la denuncia, reconoció "la celeridad" del Ministerio del Interior en la investigación de los hechos y la disposición del Comando del Instituto Nacional de Rehabilitación para deslindar las responsabilidades del caso.

Asimismo, aclaró que las apreciaciones respecto del accionar criminal de un reducido grupo de funcionarios no implica una condena a todo el personal penitenciario: "al suscrito le constan las adversidades de la labor del personal en las cárceles", destacó.

<http://www.republica.com.uy/garce-presento-duro-informe-sobre-motin-en-comcar/>

Ante esta grave situación invitamos al Sr. Ministro del Interior Eduardo Bonomi a entrevistarnos con el objetivo de encontrar caminos para que nunca mas ocurran estos trágicos hechos. Grupo Pres y Diario.

La dignidad personal

¿Qué es la **dignidad** personal?

Podríamos acuñar varias definiciones acerca de lo que es la dignidad personal. Pero yo creo que una de la que mas se ajusta es la suma de esa confianza en uno mismo y el respeto por los valores, por los principios, por los códigos éticos y morales que cada uno maneja.

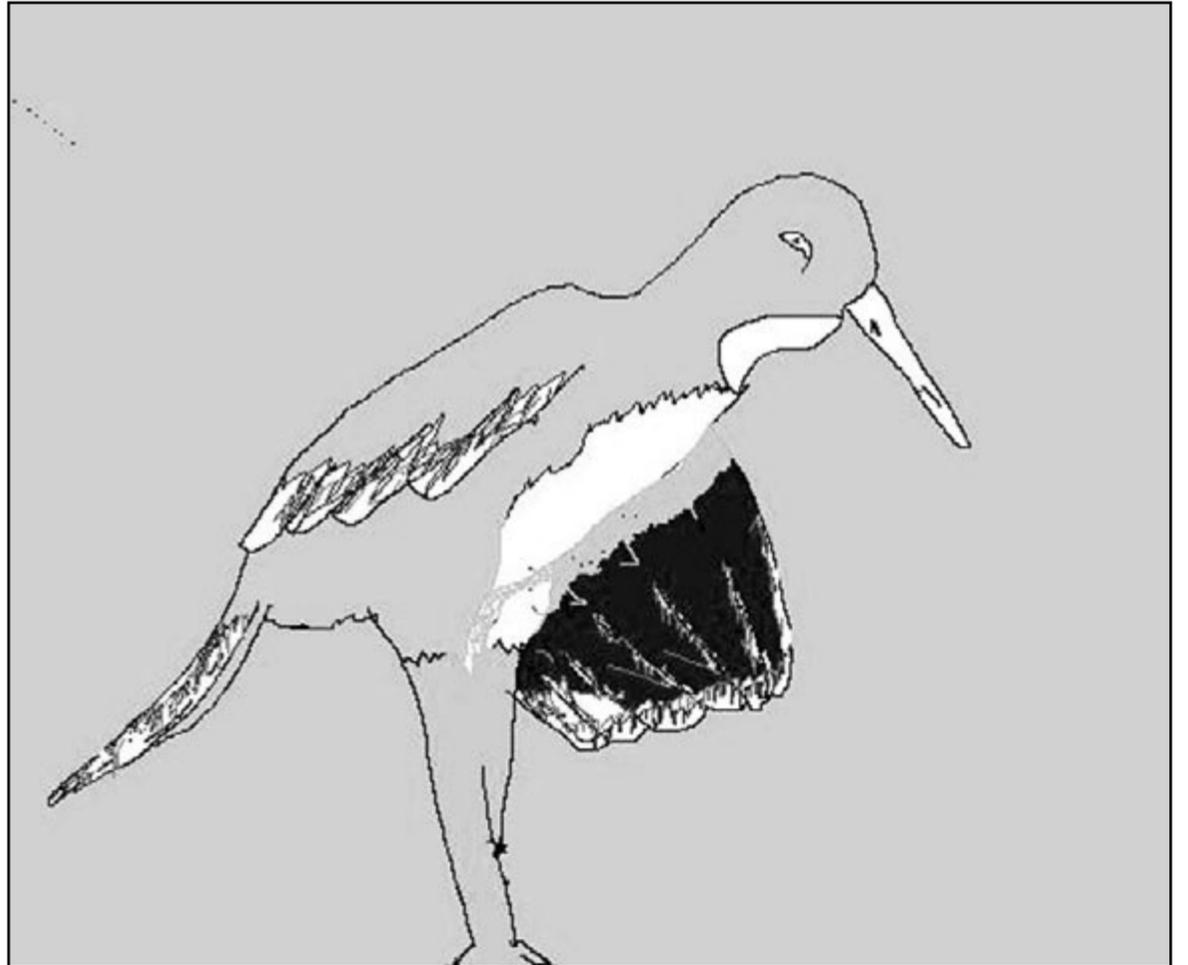
Pero sucede hoy en día, que la pérdida progresiva de valores que tenemos, sobre todo en el mundo occidental, hace que también paralelamente con eso muchos seres humanos vayan perdiendo su dignidad. ¿Y como la pierden?

La pierden a través de ceder espacios que quizás jamás debieron haber cedido, la pierden a través de aceptar situaciones y conceptos acerca de su persona que jamás debieron haber permitido, la pierden a través de ir generando la destrucción de su propia identidad en la medida que le dan mayor relevancia a la opinión, al juicio y a la experiencia de los demás en contrapartida con lo que es su propia experiencia de vida. Y lo lamentable y lo duro de esta situación es que no nos vamos dando cuenta, es como que todo esto

va sucediendo en forma imperceptible, porque es hoy que dije que si porque no quiero discutir y porque quiero mantener la armonía, eso sucede a nivel de la pareja y eso sucede a nivel del matrimonio y mañana vuelvo a decir que si porque estoy muy o cansada y no quiero discutir de esa manera sin darme cuenta.

Voy dejando que los demás se vayan apoderando de mi territorio, de mi espacio genuinamente ganado con todo el derecho que tenemos los seres humanos dentro del universo.

Y hay una sola manera de recobrar dignidad personal que es a través de la recuperación de la autoestima, es a través de la recuperación de ese respeto por nuestra propia persona que va desde el respeto por nuestra imagen corporal, hasta el respeto por nuestras ideas, hasta el respeto por lo que nosotros pensamos acerca de la vida, de cual es nuestra misión y cual es nuestra visión acerca de la existencia humana y del rol que cada uno de nosotros juega dentro de esa vida. Y... hay personas que han crecido con una baja autoestima



“Dibujo realizado por PINTOS, estudiante de 2do año en Gimp”

porque los mensajes recibidos han sido profundamente negativos y nunca, por distintos mo-

tivos se tomaron el tiempo y el trabajo de evaluar si esa imagen personal tan desvalorizada era

real o era consecuencia de mensajes negativos revividos del ámbito familiar.

PARO ESTUDIANTIL EN COMCAR

El miércoles 28 de agosto, asistimos con grata sorpresa a lo que algunos podrían llegar a llamar un «rebrote subversivo» cuando los estudiantes cansados de la prepotencia con la que habitualmente se dirige el agente a cargo del centro de estudios, resolvieron de forma espontánea no entrar a clase.

A eso de las 10 am cuando llegábamos los estudiantes de los módulos 1, 3 y 10 fuimos recibidos en el patio por nuestros compañeros de los módulos 6, 7, 8 y 9 que inmediatamente nos comunicaron que se había producido un nuevo altercado con el agente antes mencionado, por lo cual se había resuelto no entrar ese día a clase en señal de protesta y que nosotros debíamos resolver si nos plegábamos a la medida o

no, cosa que no demoró más de un segundo ya que todos respondimos al unísono «hoy no entra nadie». Después de esto nos interiorizamos acerca de lo que había sucedido puntualmente cosa que igualmente no iba a incidir mucho en la decisión ya que al decir de Sabina «nos sobran los motivos».

Fue así como esa mañana la Directora del Departamento de Educación, Maestra Flavia Lopez se hizo presente y en asamblea escuchó el reclamo de los 36 estudiantes que estábamos allí presentes, otro que acudió a oír nuestros reclamos fue el agente Gallardo Jefe Administrativo del Departamento de Educación, ambos, cabe destacar, se mostraron muy abiertos y respetuosos a las razones que uno y otro exponía.

La asamblea duró cerca de 45 a 60 minutos y las exposiciones fueron de las más variadas pero todos coincidíamos en algo, y era en que la forma de dirigirse de este agente hacia los estudiantes tenía más que ver con un «déspota» que con una persona a cargo de un centro de estudios, su tono de voz, el grito constante para impartir las ordenes y el «terrorismo» que practica con su lapicera y su libretita amenazando con sancionar (cosa de todos los días) resultaron ya insostenibles y espontáneamente surgió el paro.

Más allá de lo ecdótico, de porque se discutió con el agente ese día o todos los anteriores, lo resaltable fue el grado de unidad, compañerismo y autocontrol que existió por parte del estudiantino, pudo ser un desastre,

pudo resolverse con una o varias trompadas y esto hubiera dado como resultado un agente herido, las clases suspendidas indefinidamente y uno o más compañeros en el Penal de Libertad con una causa interna nueva para pagar y porsupuesto muy golpeados, por el contrario se actuó de forma inteligente, sensata decidida, unitaria y consciente.

El paro del miércoles 28 de agosto fue por dignidad y respeto, para ser tratados como seres humanos y no como perros, para ser vistos como hombres y no como niños de escuela y principalmente para demostrarle a todos, inclusive a nosotros mismos que eso de que «no se puede» es mentira, que si se puede, que la unión hace la fuerza y que los derechos se respetan si hacemos que los respeten.

Ese día al final de la asamblea, la Maestra Flavia Lopez redactó un acta sintetizando nuestro reclamo, se leyó, la aprobamos, la firmamos todos y se levanto el paro; el tono y la forma de dirigirse de este agente cambio por ese día y si bien de a ratos vuelve a ser el mismo, lo que nunca volverá a ser lo mismo es la situación.

Por último vamos a citar al Ministerio del Interior y al Instituto Nacional de Rehabilitación en su publicación «GUIA INFORMATIVA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD» Pag, 20 «DIGNIDAD: toda persona privada de libertad tiene derecho a ser tratada humanamente y en forma digna, y ser llamada por su nombre y apellido».

Carlos Silva

Inseguridad Pública.

Vinculación directa con la situación penitenciaria

Proyecto L.

Apoyo a la reforma de las instituciones para P.P.L., el gobier-

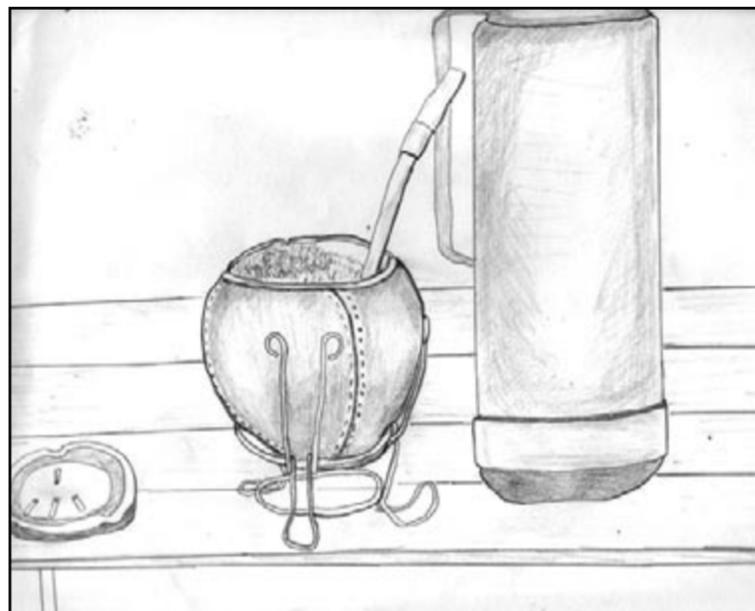
no y las Naciones Unidas firman programa para la reforma. Incluye diálogos entre todas las par-

tes involucradas, acciones piloto demostrativas (sanitarias, educativas) en algunas cárceles demuestran logros a tomar participación.

Puede surgir "un nuevo modelo de atención", propuestas mejora la disponibilidad mejora la integración social.

En un acto realizado 30 junio Torre Ejecutiva la presencia del ministerio del interior Eduardo Bonomi, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gabriel Frugoni, el Pro Secretario de la presidencia, Diego Cánepa, el director de Junta Nacional de Drogas, Milión Romani y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, Susan McDade, el Gobierno y Naciones Unidas firmaron un Programa Conjunto de "Apoyo a la reforma de las instituciones" llamado "Unidos en Acción".

El Proyecto apunta a lo definitivo de un nuevo modelo de atención tanto a nivel del sistema penitenciario -procesados y pena-



dos mayores de edad y menores infractores. La disponibilidad en todas las partes es lo fundamental para una rehabilitación que lleva a una re inserción social que directamente baja la reincidencia por lo que también el número de internos (hacinamiento).

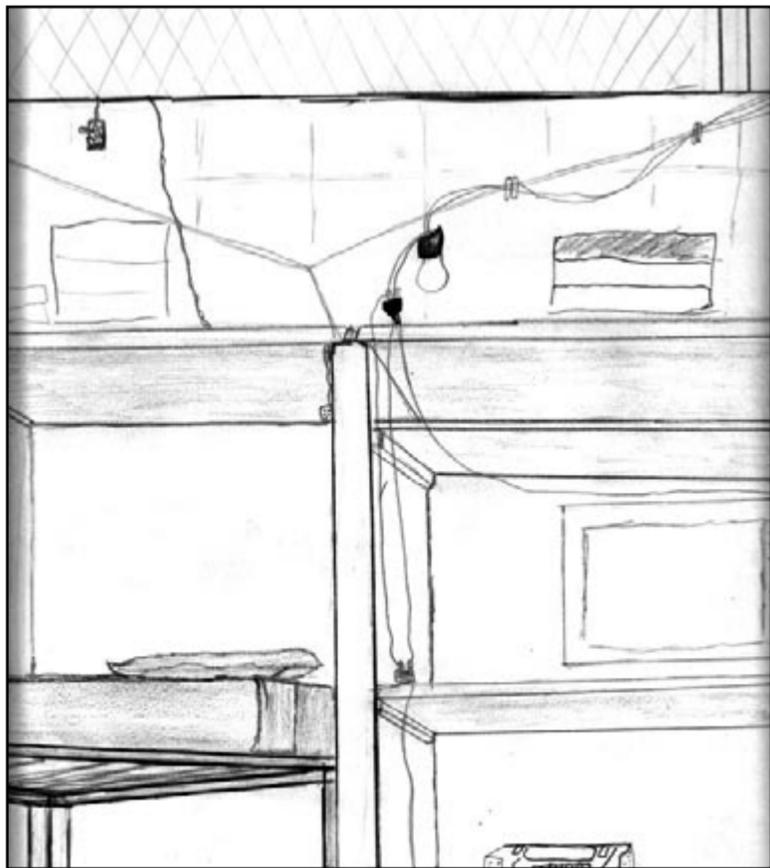
Eduardo Bonomi, recalcó que hay una vinculación directa entre la inseguridad pública y la crítica situación penitenciaria "no hay mejoras de la seguridad si no hay una adecuada política carcelaria". Una reforma profunda del sistema, atención, medidas alternativas a la cárcel y posibilidades laborales reales, buena disponibilidad, formación, preparación e integración en todas las áreas en los establecimientos.

El Ministro del Interior recordó que Naciones Unidas nos reclama separar los procesados de los penados.

La situación es muy difícil pero al reconocer las dificultades es un buen comienzo para avanzar positivamente.

El programa "apoya a la reforma de las constituciones para P.P.L." tiene como contra parte al Ministro del Interior, a la Junta Nacional de Drogas y a cinco Agencias de Naciones Unidas; (PNUD), (OIT), (UNIFEM), (UNOPS) y (ONUDD).

De todas maneras, dado el carácter multidimensional colaboraran diversos Ministerios y múltiples agencias de la organización internacional.



Seguridad, Educación y Trabajo.

No hay posibilidad de reinserción social y aumenta la reincidencia

Experiencia integradora: Bonomi reivindicó el trabajo y el estudio para rehabilitar a personas privadas de libertad. Proyecto Cosechas de Olivos de Pueblo Edén, con cuadrillas de 24 hombres y mujeres, trabajan jornadas de ocho horas en abril y junio. Se firmaron más de 40 convenios de inserción laboral porque el trabajo, los estudios y deportes son caminos posibles de rehabilitación. Si hay encierro no hay posibilidades de re inserción social y aumenta las opciones de reincidencia, sostuvo el jerarca, que promoverá un proyecto de ley que estimula el trabajo de las P.P.L. que recibe la denominación "Relación laboral especial peniten-

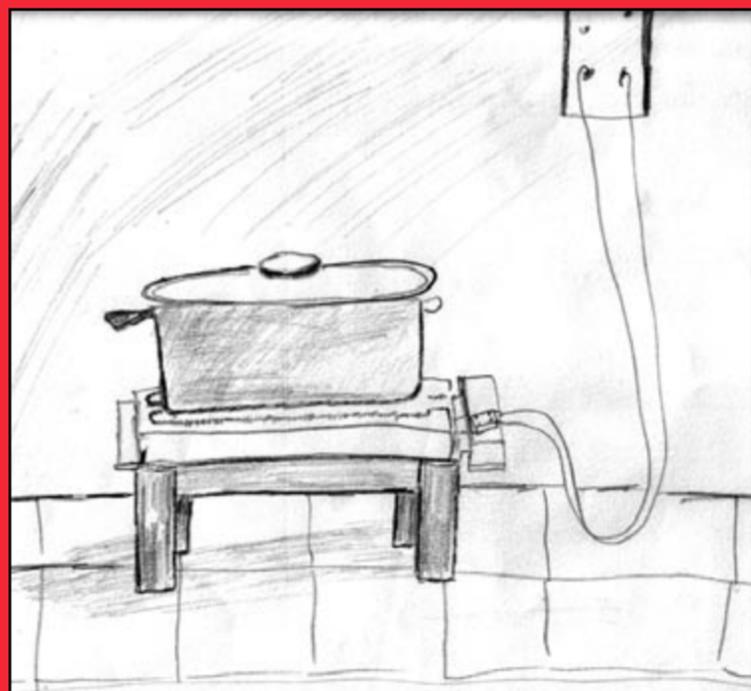
ciaria" esto, en el entendido de que el trabajo resulta "imprescindible" para la rehabilitación.

Otro aspecto destacado del esbozo legal establece que INR recobra la función de autorizar o no el trabajo de las personas privadas de libertad, hoy en manos de los jueces. Se firmaron 40 acuerdos con cámaras empresariales y ONGs, se procurará que estas iniciativas sean de carácter nacional, se intentará incorporar al instituto nacional de empleo información profesional (INEFOP).

Los niveles de reincidencia se situaban en 60% a 70% con las políticas de educación y trabajo conjunto con los operadores y patronato de liberados disminuyó a 53%.

La experiencia en Maldonado (establecimiento agroindustrial) fue calificada como una alternativa válida para la generación de opciones de trabajo, capacitación e inserción social. En esta experiencia se cumplieron un total de 150 jornadas por lo que percibieron aporte completos e incentivos por producción y una producción de 160.000 kilos de olivos. Entre otras autoridades asistieron el jefe de policía Insp. Mayor Juan Balbis, jerarca de (INR), Centro Las Rosas y del Patronato N.E.L. (Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados)

fuentes: www.presidencia.gub.uy



40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

(con Álvaro Rico, decano de la Fac. de Humanidades)

“He trabajado mucho tiempo en actividades de investigación sobre fenómenos ocurridos en nuestro país. Y un eje de esas investigaciones ha sido lo que se llama “la historia reciente”. (...) “se ha ido desarrollando en nuestro país y también en la región de América Latina, en el cono sur: Argentina, Brasil, Chile, esto que yo les digo “historia reciente”, los tramos del pasado vinculados al presente pero no solamente por su cercanía en el tiempo sino porque también siguen influyendo en el presente.”

“(...) un conjunto de hechos que han sucedido relativamente hace poco siguen influyendo sobre nuestro presente, aquí en Uruguay y en los otros países del Cono Sur. Quiere decir que no se trata de reconstruir hechos históricos del pasado o estudiarlos exclusivamente como hechos históricos; se trata de explicar hoy ciertas conductas, ciertos comportamientos, ciertas maneras de pensar, cierta violencia instalada en la sociedad uruguaya que tiene que ver, de alguna manera, con los hechos que sucedieron hace poco.”

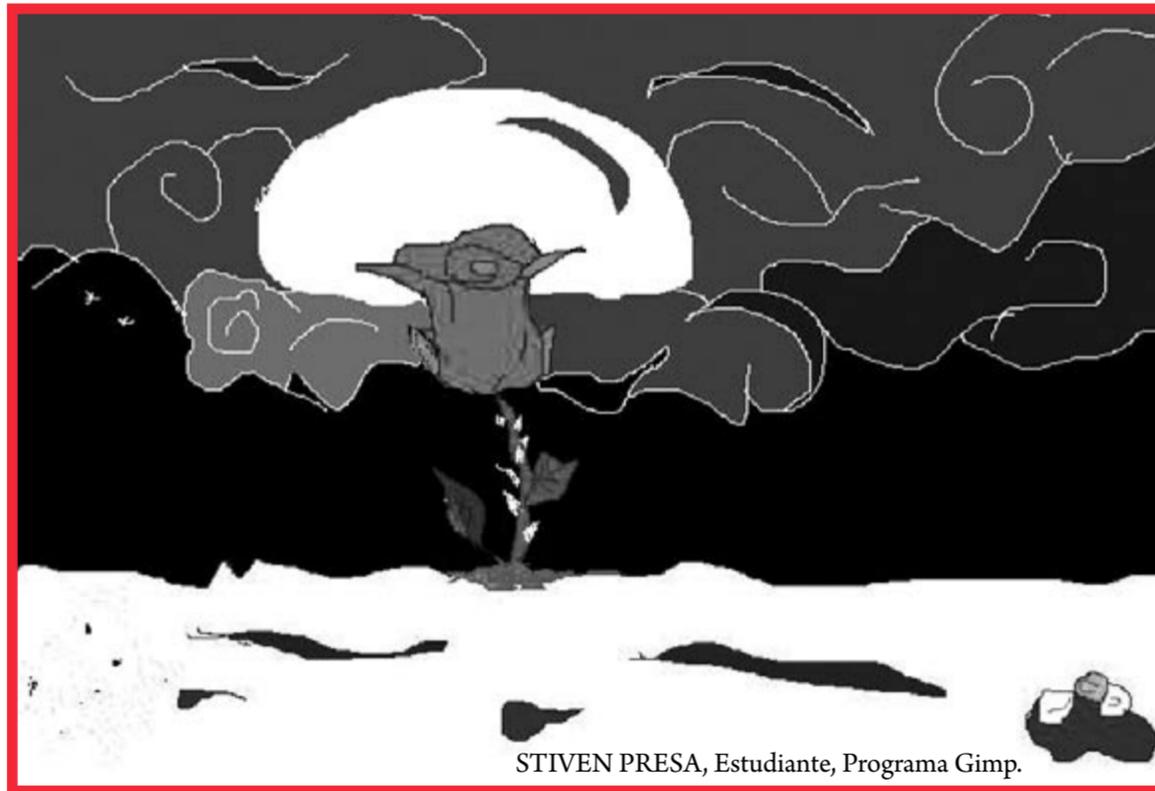
GOLPE DE ESTADO Y DICTADURA: LA HISTORIA RECIENTE

“El Golpe de Estado de 1973 instaló una dictadura que se extendió por doce años. Es decir, no fue un acontecimiento que haya durado poco con efectos muy importantes sobre el conjunto de la sociedad y sobre el presente.”

“*La historia reciente* caracterizada fundamentalmente por el fenómeno de la violencia política y social que desemboca en un quiebre de la democracia y una ruptura institucional y la instalación de la dictadura el 27 de junio de 1973 es lo que permite hacer un corte y definir este campo de estudios e investigación.

Debo agregar el siguiente dato: el Golpe de Estado fue dado en el Uruguay en esta fecha del 27 de junio de 1973, hace cuarenta años. Con ese motivo se realizaron un conjunto de actividades públicas referidas a estos sucesos porque se continúa investigando sobre lo que aconteció.

Cuarenta años después debemos remarcar un segundo hecho importante: aquel acontecimiento no se produjo solamente en el Uruguay. Fue un período histórico en el cual, en un breve lapso de tiempo se sucedieron un conjunto de golpes de estado y dictaduras



STIVEN PRESA, Estudiante, Programa Gimp.

militares en la región. En el año 1964 se había dado un golpe de estado en Brasil: los militares tiraron abajo a un gobierno democrático que estaba realizando avances en materia de igualdad social, estaba llevando adelante una reforma agraria. En 1966 se produjo en golpe de estado en Argentina donde un presidente electo democráticamente también fue derrocado por los militares. En 1973, además del golpe en Uruguay, en setiembre se produce en Chile. Allí se venía llevando adelante una experiencia política muy interesante históricamente hablando, un conglomerado de unidad de fuerzas de izquierda con un presidente socialista por primera vez habían llegado al gobierno mediante elecciones. Tenían un programa de transformaciones del régimen capitalista que tocaron intereses muy fuertes, sobre todo de capitales norteamericanos. Chile nacionalizó en ese período el cobre que era mayoritariamente de capitales extranjeros. El 11 de setiembre de 1973 el presidente Salvador Allende es derrocado y se instala una dictadura muy sangrienta del General Augusto Pinochet.

Luego, en marzo de 1976 se produjo un nuevo golpe de estado en la Argentina que derrocó a una presidenta mujer, peronista (un movimiento populista apoyado fuertemente en los sindicatos y en los sectores obreros y populares). Y se instaló una dictadura muy represora por muchos años.

Y también se produjeron cambios negativos en otros países de la región como Bolivia, Paraguay.

Quiere decir que si ustedes revisan la historia reciente van a ver que en todos los países de la región sucedieron golpes de estado en un corto período de tiempo. El mapa político cambió. Los regímenes democráticos fueron sustituidos por regímenes militares la mayoría de ellos con apoyo de civiles, que gobernaron de manera autoritaria nuestras sociedades por mucho tiempo.”

LA RESISTENCIA A ESA DICTADURA

La tercera conclusión. En el caso de nuestro país se impusieron pero tuvieron que afrontar luchas y resistencias. No gobernaron sin ninguna oposición. Desde luego, con las dificultades que existen en los regímenes dictatoriales para oponerse. Porque, justamente, estos regímenes existen para que las oposiciones no se organicen, no se hagan públicas y no se hagan fuertes.

Cuando se dio el golpe de estado en Uruguay, a diferencia de los otros países de la región, hay un movimiento masivo, de mucha gente, de una parte importante de la población, que están en desacuerdo con la clausura de las cámaras legislativas por parte del dictador Juan María Bordaberry. Ese movimiento popular, social, obrero fue dirigido por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT, por su sigla). Recuerden ustedes

que el caso del Uruguay es uno de los pocos ejemplos en el cual existe una sola Central de trabajadores que agrupa distintas ramas de producción en todo el territorio nacional; en cambio, en otros países se da que existen diferentes centrales sindicales y eso cuando hay. En el caso de Uruguay es tradición, desde los años sesenta que exista una sola Central sindical que se llamó CNT cuando se fundó y que luego de la dictadura se siguió llamando así pero con el agregado de Plenario Intersindical de los Trabajadores, PIT-CNT.

Cuando se produjo el golpe de estado, inmediatamente la CNT declaró una huelga general como manera de oponerse. Este movimiento se desarrolló con mucha intensidad sobre todo en Montevideo pero también en aquellos departamentos en donde había fuerte concentración obrera, fábricas, industrias; es el caso de Colonia, Paysandú, Salto. Este movimiento implicó que se ocuparon los lugares de trabajo, las fábricas, algunas facultades de la Universidad de la República. Prácticamente se paralizó el país porque hubo dificultades de todo tipo. Recordemos que en ese año hizo mucho frío y la principal forma de calentar las casas era con kerosen. Comprar ese elemento para las estufas cuando la refinería de ANCAP estaba paralizada y no procesaba el petróleo fue un problema para la inmensa mayoría. También tuvieron problemas para cargar de

combustibles los vehículos. Esas eran las consecuencias que buscaba la huelga general como una forma de que toda la población se enterara de que había una oposición al Golpe de Estado.

Hay que recordar que la incorporación de la mujer al mercado laboral como mano de obra es una característica en nuestro país desde la década del sesenta. Así fue que hubo muchas mujeres obreras, particularmente en ciertas ramas de la producción, en la textil por ejemplo. Es así que hombres y mujeres ocuparon sus lugares de trabajo. Organizaron desde las fábricas un vínculo importante con los barrios. Hay barrios montevideanos con fuerte identidad obrera: el Cerro, la Teja, el Paso de la Arena, Nuevo París con las curtiembres, producto del impulso de la industrialización del país de los años cincuenta. Seguramente en el presente no sea tan así, pero en 1973 sí lo era. Y muchos de esos trabajadores vivían en esos mismos barrios cerca de sus fábricas.

En esos barrios se estableció un vínculo de ayuda solidaria con los obreros que estaban ocupando sus fábricas. Las iglesias colaboraron mucho. Los comerciantes, las ferias vecinales, todos ayudaban de alguna manera. Colaboraron de muy diversas formas: llevándole productos para la olla popular para que pudieran sostener el movimiento pues los días transcurrían y no se cobraban los sueldos.

Resumiendo: en nuestro país, en el mismo momento en el que se instala una dictadura, hay un movimiento de oposición, de resistencia obrera y popular que intentó detener ese golpe de estado. No lo logró. Y después de quince días ininterrumpidos de huelga, la misma se levantó. Luego la resistencia se organizó durante once años de diferentes maneras. Hasta que en marzo de 1985 el país recuperó el régimen democrático republicano de gobierno después de muchos avatares y circunstancias que no vienen al caso de esta charla de hoy.

En cuarto lugar: estas dictaduras que se instalaron en la región y en nuestro país, fueron regímenes políticos caracterizados por desplegar sistemas de vigilancia, de control y de represión a la sociedad bajo diversas formas. Estaban controlados los espectáculos culturales, había canciones que se podían difundir y otras no; artistas que

podían actuar y su música se podía difundir en las radios y otros no; había películas prohibidas. Había barrios fuertemente vigilados, sobre todos aquellos que ya nombré con identidad obrera y popular. Censuraban los libros, la prensa; se cerraron diarios y revistas. O sea, implementaron un control riguroso, de prohibiciones y de censuras sobre la cultura durante once años de manera permanente.

También lo fueron de los movimientos de la sociedad, de las reuniones. Según las investigaciones que hemos hecho, se vigilaban hasta las elecciones de los clubes de fútbol, por las dudas de que en las listas de candidatos hubiese gente que fuera opositor a la dictadura. Y si encontraban en las listas algunos de esos opositores, o se los detenía o se le impedía presentarse como candidatos. Toda la ciudadanía fue clasificada en tres categorías según los antecedentes. A, B o C. Esas categorías influían para que esas personas consiguieran trabajo o no, o pudieran recibir el certificado de buena conducta o para que pudieran tener antecedentes recomendables para comprar una casa o lo que fuere.

Se instaló un sistema generalizado de vigilancia al conjunto de la población que actuó en los más diversos planos: culturales, sociales, deportivos. Hasta pretendieron controlar los sermones de los curas en las iglesias. Les impusieron la obligación a los curas de presentar en la comisaría del barrio el sermón que iban a decir el día domingo para ver si las palabras que iba a utilizar estaban autorizadas por el régimen o no. Hubo muchos curas y pastores presos.

Además hubo también una acción represiva como parte de ese sistema. En ese período se generalizaron: las muertes por razones políticas. Ciudadanos que eran detenidos por razones políticas y que sufrían maltrato carcelario sucumbían al tiempo por esa situación. También surgió un fenómeno llamado de la desaparición forzada de personas. Que eran detenidos ilegalmente, secuestrados por fuerzas de seguridad de la dictadura uruguaya. Las autoridades no reconocían estas detenciones; por lo tanto los familiares que iban a preguntar sobre el paradero de un padre, de un hijo, de una esposa, de un hermano que des-

apareció en tal lugar. "Acá no está. No lo tenemos. Se debe haber ido a Buenos Aires. Se fue con otra mujer": esas eran las respuestas porque no reconocían esas detenciones por parte de las autoridades. Y las personas eran recluidas durante cierto tiempo en lo que se llama los centros clandestinos de detención, no una institución pública como esta que tiene sus reglamentos y autoridades y demás, sino que eran casas que operaban como centro de detención sin serlo ni reconocerlo. Luego las personas eran desaparecidas. Al punto tal que siguen desaparecidas hasta el presente sin haberse encontrado, o haberse encontrado en muy pocos casos. En el caso de Uruguay estamos hablando de doscientos ciudadanos desaparecidos (en territorio argentino y uruguayo). El año pasado, por ejemplo, se encontró en una unidad militar los restos del maestro Julio Castro que estuvo desaparecido treinta y cinco años: detenido en un centro clandestino, fusilado y enterrado a escondidas.

Esos fenómenos fueron característicos de estos regímenes dictatoriales. Una violencia política

muy concentrada y generalizada, con una secuela de víctimas muy numerosas.

El quinto punto que me interesaba conversar con ustedes. Ese pasado reciente influye mucho en el presente. Vivimos secuelas. Por ejemplo, la violencia en términos sociales. Y no estoy hablando solamente de la violencia particular, en un estadio de fútbol, en el tránsito, en una cárcel que también dan cuenta de un pasado reciente de violencia generalizada. Pero, sobre todo, seguimos viviendo en el presente la violencia de tener ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos; porque como no aparecieron los cuerpos, no puede decirse que esa persona está muerta, ni puede la familia enterrar y despedir a esa persona; entonces, se considera que el delito es permanente. Tenemos en los juzgados al día de hoy doscientas cuarenta causas que refieren a las denuncias de estos hechos que la justicia debe investigar, cuarenta años después, para establecer los responsables de estos delitos. Y tenemos dificultades para determinar los responsables de esas situaciones. Durante muchos años

por la aprobación de una ley de caducidad o de impunidad no se pudo investigar, no se pudo enjuiciar y, por lo tanto, no se pudo penalizar a los responsables de los delitos de lesa humanidad (que son estos crímenes por razones políticas, desapariciones forzadas, etc). Por consiguiente, los autores materiales de esos hechos no han podido ser castigados. Recién en los últimos años, desde el 2005 hasta acá, no hace mucho, algunos juicios han avanzado. Hay una docena de personas detenidas, procesadas, algunas acusadas de asesinatos múltiples. Y recién el año pasado el Estado reconoció su responsabilidad en un caso por sus prácticas terroristas.

Hay elementos del pasado reciente que están incidiendo en el hoy. Por lo tanto no es solamente un problema de un período histórico sino que también es un reflejo de cómo somos los uruguayos hoy. Las cosas que han cambiado en la sociedad uruguaya y la manera que tenemos para asegurar un tipo de convivencia democrática que mejore nuestra situación y nos haga más autónomos y más libres.

BIBLIOTECA de COMCAR

En esta edición de Pres y Diario, reservamos este espacio para referirnos a un ámbito imprescindible de nuestro proceso educativo: la Biblioteca.

Reinaugurada en el año 2012, su acervo es de 2952 libros. La mayoría muestra la fatiga de mucho uso; indudable el reclamo de renovación, razón por la cual la circulación habitual es mucho menor: unos 300, prestados y devueltos hasta la fecha.

La cifra puede ser interpretada como insignificante para quienes no conocen la vida cotidiana del Establecimiento; a nosotros/as nos resulta un índice a valorar con alegría, puesto que involucra a todos los actores del proceso: estudiantes y docentes de los Ciclos primario y secundario. En este sentido, es deseo del colectivo subrayar la incansable labor y el entusiasta apoyo de los profesores, puesto que sin su intervención este Proyecto no habría sido factible.

A efectos de solicitar públicamente la colaboración de los/as uruguayos/as convencidos/as de que la rehabilitación es posible, hemos elaborado la siguiente

nómina de material bibliográfico, aportada por el cuerpo docente:

de PRIMARIA:

Cuentos de autores nacionales, para adultos.
Manuales de Ciencias Sociales: actualizados, especialmente en el área de la Historia reciente.

de SECUNDARIA:

IDIOMA ESPAÑOL:

Manuales posteriores al año 2008 para 1º y 2º año liceales.
Diccionarios, incluso diccionarios de sinónimos y antónimos.

ITALIANO:

Diccionario bilingüe

INGLÉS:

Diccionario
Uruguay in focus I, II y III (6 copias de cada uno)
Wavelength elementary I (texto y cuaderno de ejercicios)
Wavelength intermediate (texto y cuaderno de ejercicios)

BIOLOGÍA:

Textos de Anatomía y Fisiología

Preparados histológicos
Microscopio

DIBUJO:

Arnold Hauser: Historia social de la Literatura y el Arte
Gombrich: Historia del Arte
Peluffo, Linari o Alicia Haber: Historia de la Pintura Uruguaya
Humberto Eco: Historia de la Belleza y la Fealdad
Pedro Figari: Arte y Estética
Colección visual del monitor plástico
Pinacotecas de arte europeo, africano, precolombino, oriental
John Berger: El tamaño de una bolsa
Modos de ver
Mirar
El tamaño de un bolsillo
Cada vez que decimos adiós

FILOSOFÍA:

Aristóteles: Ética a Nicómano
Aristóteles: Metafísica
Platón: Apología de Sócrates
Platón: La República
Federico Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado
Marx y Engels: Manifiesto del

Partido Comunista

Maquiavelo: El Príncipe
José Pedro Varela: La educación del Pueblo

FÍSICA:

Ciencias Físicas I (Textos del Sur)
Ciencias Físicas II (Textos del Sur)
Química 3 (Lamore, Monteverde) Santillana
Tablas periódicas (lámina para el salón e individuales para alumnos)

HISTORIA:

Enciclopedia Uruguay- Editorial Banda Oriental

LITERATURA:

Horacio Quiroga: Cuentos (en especial, Cuentos de amor de locura y de muerte)
Francisco Espínola: Cuentos
Juan José Morosoli: Cuentos
Anónimo: Lazarillo de Tormes
Antonio Machado: Poesía
Gabriel García Márquez: Cuentos y Novelas (en especial: El Coronel no tiene quién le escriba)
Sófocles: Antígona

Franz Kafka: La Metamorfosis
Ernest Hemingway: El viejo y el mar

En realidad, esta nómina contiene el mínimo de materiales considerado por el cuerpo docente para el desarrollo básico de cualquier programa.

La carencia de un texto-guía o de un elemento primordial, en un colectivo como el nuestro, implica el incremento de las dificultades con que diariamente lidiamos.

Apelamos entonces a la generosidad de quienes saben que el estudio es un transformador de conciencias y éste es un signo clave para los que pretendemos reinsertarnos en la sociedad. Agradecemos, además, por habernos escuchado.

Por cualquier colaboración enviar dicho material al departamento educativo de Comcar.

Para enviar las donaciones de libros dirigirse al departamento de educación Santiago Vázquez – COMCAR.

LA DICTADURA Y LOS LIBROS DE LECTURA ESCOLAR

(ALMA BOLÓN. 14 DE AGOSTO 2013. Facultad de Humanidades, Docente Literatura Francesa.

“Agradezco la invitación, a las autoridades aquí presentes. Les agradezco a ustedes que estén aquí para compartir este momento.

Pensé hacer con ustedes lo mismo que hago en mis clases: solemos leer un texto entre todos y luego nos hacemos algunas preguntas. Les reparto una fotocopia a cada uno del texto que traje.

Antes de leerlo se los presento mínimamente. Es una fábula de animales, hay una cigarra y hay un búho. Elegí esta historia porque hace poco tiempo me enteré de que este cuentito, esta fábula, formaba parte del libro de lectura de cuarto año de la escuela, para niños de nueve o diez años. Durante la dictadura, particularmente en el año 1978 –o sea, cinco años después del golpe de estado– las autoridades de la enseñanza cumpliendo seguramente órdenes pero también obedeciendo a su propia iniciativa emitieron un decreto-resolución que decía: Resolución de 8 de marzo de 1978 del Cuerpo Interventor del Consejo de Enseñanza Primaria. Se adoptó la siguiente disposición: Art. 1. Prohíbese la utilización, en todas las escuelas primarias del país, de la página titulada: la descortesía de una cigarra, en el libro cuarto de lectura del que son autores los señores Humberto Estarichi y Roberto Abbadie Soriano.

Una aclaración válida: este era un libro de lectura que usaban los niños uruguayos desde los años treinta. O sea, hacía más de cuarenta años que circulaba por las escuelas del país y lo habían leído muchas generaciones de niños uruguayos. La dictadura decide que una página de este libro esté prohibida.

El Artículo 2 de la resolución, decía: para llevar adelante esta disposición, se dispondrá que se pegue a ambos lados del texto anulado una hoja de papel que imposibilite su lectura.

Recién Álvaro hablaba de la desaparición de personas bajo la dictadura, en este caso se hacía desaparecer un texto de lectura, que un cuentito desapareciera.

Me parece interesante que leyéramos esta historia de la que todos ustedes tienen una copia. Quizás algún familiar de ustedes la leyó cuando fue a la escuela, algún abuelo o abuela. La leemos y después nos preguntaremos: ¿qué habrán encontrado los militares y civiles de la dictadura en esta historia que les resultó desfavorable a sus intereses?

¿Alguien se anima a leer?

“El señor Búho se molestó por el canto de una cigarra que se oía desde su mirador. Un día se asomó y le dijo muy cortésmente a la cigarra: “te podrías callar”. La cigarra le contestó: “así que al señor le molesta mi canto?” Al final, después de varias discusiones, el búho mata a la cigarra.

Ahora vamos a ver si todos entienden todas las palabras del texto. El búho no podía conciliar el sueño por el canto de la cigarra. En primera instancia el búho la manda a callar amablemente. Le rogó que se callara o bien que se fuera más lejos.

Dice: “son dignos del rui señor”. ¿Conocen al rui señor? Es un ave que se caracteriza por la belleza de su canto. Canta cuando amanece. Tiene fama. La literatura ha hablado muchísimo de la belleza del canto del rui señor.

El búho, después que no logró que la cigarra se callara con buenos modos, rogándole. ¿Qué hace el búho? La engaña, como dice el compañero aquí adelante. ¿Y cómo la engaña? ¿Qué recurso utiliza para engañarla en primer lugar? Primero que nada la halaga, la adula. El búho se hace el piola. La halaga diciéndole que ella tiene un canto como el del rui señor. Después, la invita a beber un néctar. ¿Qué es un néctar? Responde uno de los alumnos: “Es un vino”; y otro: “Es una bebida de los dioses”. Tiene muchos sentidos la palabra “néctar”. En la mitología de la antigua Gre-

cia era la bebida de los dioses. Pero siempre tiene un sentido positivo. O, lo que van libando las abejas de flor en flor recogiendo el néctar de las flores.

Bueno, ¿y qué responde la cigarra ante la invitación a beber néctar que le hace el búho? Dice: “si no la desdenas, ven y bebamos juntos. Con mucho gusto, dijo la cigarra, que así ha de ser... Y de lo más halagada... Cuando el búho la tuvo cerca, la mató. Antes de que muriera. La muerte no fue instantánea y por eso el búho tuvo tiempo de decirle: “Ya ves a lo que me obligó la falta de tu complacencia y tu orgullo. ¿Por qué te rehusaste a concederme cuando estabas viva lo que ahora me concedes? Pregunto la profe: ¿qué es lo que le concede ahora muerta? Responde un alumno: el silencio.

Entonces, esta resolución del Consejo de Educación Primaria ordenando que esta historia no se debía leer más por los niños uruguayos que iban a cuarto de escuela. ¿Forma parte del control de qué? “De la censura”, se oye la voz de un alumno. ¿Quién viene a ser censurado? Responde un alumno: “el escritor y el lector”. ¿Y quiénes son los lectores? Los niños de las escuelas a partir del año 1978 cuando salió este comunicado-resolución.

Una censura, ya no destinada a los adultos para que no cantaran, o no escribieran o no vieran determinada película, sino una censura a niños de diez años. “Vos niño de diez años no podés leer esta historia”.

Vuelvo a la pregunta, ¿es un control de qué a los niños? ¿Qué es lo que se pretendía controlar? Responde un alumno: “el razonamiento, el pensamiento libre”. ¡Exactamente, el control de la mente! El objetivo era que la dictadura pudiera seguir, que desde chiquitos los uruguayos aprendieran que había cosas por las que no debían preguntar.

¿Por qué piensan ustedes que la dictadura se las agarró con este texto específicamente? ¿Qué es lo que le resultó insoportable, desfavorable como

decían ustedes recién? Dice un alumno: “la desobediencia de la cigarra le resultó insoportable a las autoridades de la dictadura”. Bien, ¿y al búho como le resultó esa desobediencia? Ah, entonces, tal vez lo que le resultó más insoportable a la dictadura fue la resolución que toma el búho. Quiere decir que la dictadura vio en el búho una especie de reflejo. Y esa visión en el espejo les resultó desfavorable.

¿Habría otra manera de interpretar el asunto? O podemos concluir que la dictadura borraba una imagen que le resultaba insoportable. Dice un alumno: “para que no se siguieran formando los niños con ideas rebeldes”.

Los autores de este libro de lectura que incluyeron esta historia en su libro: ¿cómo la

habrán interpretado ellos mismos? Responde un alumno: “la similitud de la conducta humana con la de los animales”. Claro, los animales han sido utilizados en la literatura para representar conductas humanas. Es evidente que el búho y la cigarra representan conductas humanas.

Pero, antes de la dictadura, ¿cómo se podía leer también esta historia? ¿Hay otra manera de leerla? Puede ser que la cigarra sea el escritor, sea la gente, el que no obedece.

Vamos a dejarlo por acá, pero vale la pena seguir pensando otra posible interpretación. Otra que fuera anterior a la existencia de la dictadura. Porque la cigarra tenía la libertad de poder irse a cantar a otro lado. Eso se lo dejo para que ustedes piensen”.

La descortesía de una cigarra

El señor búho, como se sabe, acostumbra andar de noche y a reposar en las horas de sol. Un día, que llegó a su habitación dispuesto a dormir tranquilo, una cigarra armó un desagradable alboroto, al lado de la rama hueca, que servía de vivienda al ave nocturna. Como es natural, el señor búho no podía conciliar el sueño. Se asomó, por lo tanto, a la puerta de su casa, y muy cortésmente, le rogó a la cigarra que se callara, o bien que fuese a cantar un poco más lejos.

! Ah con que al señor le molesta mi canto, dijo la cigarra. !Ba! !ba! agregó y empezó a gritar más fuerte.

Volvió a suplicar el búho, pero el insecto no quiso ser complaciente. Cuando el búho se convenció que sus palabras eran despreciadas, y no hallando ningún recurso para hacer callar a la alborotadora, recurrió a este engaño.

--- Pienso que sus cantos, le dijo, que son dignos del rui señor, no me dejan dormir, beberé un néctar delicioso que tengo aquí. Si no lo desdenas, ven y bebamos juntos.

--- Con mucho gusto, dijo la cigarra, que ardía de sed, y halagada porque había oído alabar su voz.

Cuando el búho la tuvo cerca, la mató y antes de que expirara, le dijo:

--- Ya ves a los que me obligó la falta de tu complacencia. Ahora sufres el castigo de tu orgullo ¿Porqué me rehusaste, cuando estabas viva, lo mismo que ahora, muerta, me tienes que conceder?

LIBRO CUARTO DE LECTURA; 1972.

<http://grupocuentaconmigo.blogspot.com/2010/02/la-descortesia-de-una-cigarra.html>

LA EDUCACIÓN EN EL SISTEMA CARCELARIO

La educación en el sistema carcelario resulta algo así como una ventana al mundo del que al parecer ya no somos parte, más que la adquisición de conocimiento (que existe) es una forma de abrir el cerebro a otra cosa que no sea la cárcel y así descansar de la presión que significa vivir privado de libertad.

El solo hecho de salir de la celda, tener contacto con reclusos de otros sectores, de otros módulos y más aún, con los maestros y docentes, significa romper el barroto de la celda y fugar hacia ese mundo libre que tanto se extraña y se anhela.

El contacto con nuestros educadores, que como se dice en la jerga carcelaria "huelan a calle", es algo que resulta maravilloso, cuando uno los mira es como ver a un ser de otro mundo, de otra galaxia, alguien que quisiéramos ser, alguien que tiene la maravillosa suerte de caminar libre por las calles, hablar con las personas mas diversas, sentarse en un paseo publico y contemplar a las personas que pasan o que igual que él solo están allí y observan.

Entonces se podría decir que la educación en el sistema carcelario es como el oxígeno, tan necesario como el agua o los alimentos,

ya que nos nutre y nos motiva a seguir adelante sin decaer en el desgano o como aquí se dice sin que "te gane la reja", nos ayuda a recordar que existe una vida mas allá que ésta y que todavía nos queda tanto por conocer y por lo que luchar; al mismo tiempo genera un sentimiento de nostalgia por aquello que hemos perdido y ansiedad de poder disfrutar nuevamente de la vida en libertad, es una experiencia verdaderamente contradictoria puesto que si bien es un alivio poder salir y poner nuestra mente en otra cosa que no sea la cárcel, es a su vez un inmenso dolor cuando termina el

horario, tener que volver a enfrentarse a la oscura realidad que día a día nos agobia, esta situación nos hace "pesar el doble la cana" y es allí donde se pone a prueba toda nuestra fuerza de voluntad. Por lo tanto aparte de ser un aporte educativo es también un inmenso desafío que se nos plantea, es un campo minado, una compleja mezcla de alegrías y tristezas.

Sin lugar a dudas, por el descuento de pena, también significa por sobre todas las cosas un paso más y más largo que el que día a día damos hacia la libertad, es entonces un buen ejemplo de que el esfuerzo vale la pena puesto que el

descuento que se logra estudiando es verdaderamente significativo aun más que el descuento por trabajar.

Así mismo se encuentra aun muy lejos de ser la experiencia formativa que debería, esto se debe al escaso horario del que se dispone, la falta de materiales (libros, cuadernos, lapiceras, fotocopiadora, calculadoras, etc), falta de docentes en las distintas materias y cierta des organización en las listas y horarios tanto de clases (que muchas veces se superponen) como de salida de los distintos módulos y que provoca alguna llegada tarde.

Carta al Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C)

Señor Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich.

Nos presentamos ante usted para que sea de su conocimiento la existencia de este proyecto musical realizado por un grupo de personas recluidas en COMCAR. Con el fin de enseñar música teórico practico mas allá de nuestros cursos en secundaria para llevarlo a cabo con toda persona interesada.

Este proyecto no se ha podido llevar a cabo por no contar con instrumentos para enseñar la parte practica de la música.

Ante este problema hemos pensado en la posibilidad de acceder a la Usina Cultural que sabemos fue inaugurada el año pasado en el modulo 8 con muchas expectativas.

Este año no fue posible el uso de la usina por falta de personal del M.E.C. Permanece cerrada y en malas condiciones ya que se inundan las cloacas, ratas y ratones dañan todo el material.

Es por ello que queremos solicitar la autorización del uso del material y apostamos a su confianza para poder tener la libertad de optimizar el uso de dicha USINA.

A continuación le presentamos el proyecto musical.

Presentación y fundamentación

Introducción.
Es un taller de aprendizaje y de expresión musical.
Buscando generar a través de

la música cambios conductuales que vayan ampliando el universo cultural de los internos y a su vez creen hábitos saludables para una mejor relación social.

Estimulando la creatividad de los mismos y reforzando su autoestima ocupando y optimizando el uso del tiempo libre.

A través de este proyecto tenemos la meta de aplicar expresar y desarrollar nuestros conocimientos musicales enseñándole a personas que deseen hacer de la cultura y el arte una herramienta útil para su futuro tanto laboral como personal.

Objetivo general.

Compartir y enseñar con el fin de que la persona no solo aprenda música sino también cambie su perspectiva de ver su entorno y de verse a si mismo.

Objetivos específicos.

Formar un grupo musical donde serán manifestadas nuestras creaciones (composiciones, letras y música)

Crear un taller teórico practico de guitarra y bajo.

Encuentros sociales e intercambios con el grupo musical.

Participantes.

Todos los PPL (Personas Privadas de Libertad) que demuestren interés.

Requisitos.

Interés y seriedad, responsabilidad en la concurrencia y aprendizaje.



GUITARRA, Carlos Gassi, Estudiante.

Beneficios esperados.

Cambios conductuales, culturales.
Optimización del tiempo libre y convivencia en armonía.

Recursos materiales.

Disponibles. Una guitarra.

Necesarios.

Otros instrumentos, pizarrón, cuadernos, sillas, reproductor de música, cds, libros de música.

Recursos humanos disponibles.

Idóneo en guitarra y bajo.

Recursos necesarios.

Apoyo docente.

Metodología de trabajo.

Participativa, grupal de ida y vuelta.
Evaluaciones permanentes.
Informes trimestrales que se presentan a sus directores técnicos y departamento de educación.

Evaluación de proyecto.

Número de concurrencia, asiduidad y adhesión al proyecto.

Grado de aprendizaje, producción de material musical (composiciones)

Sabemos que hay equipamiento tanto en el sector musical como audiovisual. Presentamos a continuación dicho inventario esperando una respuesta favorable para poder utilizarlo productivamente.

Sector musical.

- Bajo Con Funda Y Posabajo
- Guitarra Electrica Con Funda Y Posaguitarra
- Bateria Pdp Con Hihat Y Crash
- Tambadoras Pearl Con Atril
- Bongos Lp Aspire
- Teclado Casio Con Atril
- Caja Acustica Lexsen Potenciada
- Equipo De Bajo
- 6 Jirafas Para Micofonos
- 2 Atriles De Partituras
- Manguera De 16 Canales Y 4 Envios
- 2 Auriculares Samson
- 3 Microfonos Dinamicos Samson
- Kit De Microfonos Para Bateria Samson (7piezas)
- Monitores De Estudio Cakewalk Ma-15d
- Consola Soundcraft Epm6
- Ultra Di Pro 8 ChannEl Behringer

Sector audiovisual.

Computadora – Mínimo con procesador Dual Core y 4G de Ram. Cámara filmadora tipo handy HD. Tarjeta de memoria SD para cámara fotográfica. Bateria adicional y cargador para cámara SONY 1500 Micrófono Boom y soporte para el mismo. 2 rebotes de luz. Micro solapero inalámbrico.

UN CLUB DE CIENCIAS DE PAYSANDÚ NOS VISITA

Tras la invitación para mostrar el trabajo del club de Ciencias a Comcar, surgen miles de miedos, todos rondan en las mismas preguntas: ¿Seré capaz de transmitir lo que sentimos mientras realizamos el largo camino del descubrimiento? ¿Podré explicar el placer que acompañaba cada uno de nuestros intentos, aunque no siempre habíamos logrado el resultado esperado? Había tanto por explicar, habíamos crecido tanto con ese trabajo.

Cuando nos iniciamos éramos cual pollitos temblorosos apenas intentando picotear el cascarón para poder salir al mundo, con la casi convicción de que sería muy difícil lograr hacer una investigación, un trabajo que lograra llamar la atención de los otros. Pero fuimos enfrentando las dificultades de una, aprendiendo de los fracasos, cosa que no es fácil, hemos recorrido la frustración de hacer y no lograr, la impotencia cuando quedábamos de manos atadas, los tiempos que nunca alcanzaban. El comentario más común era, ¿ya pasaron tantas horas? ¡No puede ser! Comentamos siempre con el grupo “Cosa extraña el tiempo”, pareciera que jugar con

nosotros, cuando queremos que transcurra rápidamente, los segundos parecen horas, los días siglos, pero cuando nos metemos en el laboratorio a hacer los experimentos, o cuando discutimos la mejor forma de hacer un proceso, discutimos que cambios hacer o como escribir lo que pensamos, el tiempo pasa tan rápido que siempre nos quedan cosas por hacer.

En el largo camino del descubrimiento fue mucho más profundo de lo que esperábamos, porque nos permitió “descubrirnos” a nosotros mismos, darnos cuenta que podemos lograr mucho más de lo que pensábamos, que los límites estaban en nuestras cabezas, no importaba si éramos profes o alumnos, todos descubrimos que teníamos barreras que pensábamos insuperables. Cada cosa que hacíamos aun cuando nos equivocábamos nos abría un nuevo camino, el de rehacer pero a partir de una experiencia previa, el de probar nuevas propuestas, repetir los intentos.

Ir conociendo personas que nos apoyaban, que nos abrían puertas, que nos facilitaban el uso de laboratorio, que nos daban su tiempo, a

medida que avanzábamos habíamos contagiado con nuestras expectativas a otros, y eso nos hacía darnos cuenta cuanto habíamos avanzado. Era extraño para los alumnos que preguntaran sobre la investigación de Flavonoides y el Cáncer y darse cuenta que habían aprendido tanto que la mayoría de las personas ni idea sobre el tema.

Cómo explicar en una charla lo que significó participar en el departamental de Clubes de Ciencias y clasificar para el nacional, haber llevado una investigación científica y que la consideraran importante. Como decir que lo que tantas veces se puede dar teóricamente como lo es medir, comparar, inferir, crear hipótesis, conocer métodos, leer artículos fue un proceso que se necesitó hacer para avanzar en nuestra investigación y no una obligación.

Como podría transmitir que trabajar en un club de ciencia vale la pena, porque además de aprender muchísimo sobre ciencias aprendemos sobre seres humanos y aprendemos con y por el otro.

Como explicar que un club de ciencias conlleva a muchos fracasos,

sinsabores, muchos “no entiendo” muchos “ni idea” muchos “no se”, pero que vale la pena el intento porque después de cada intento está la satisfacción de haber hecho algo diferente, de probar nuevas opciones, de buscar salidas, soluciones, de cuestionarnos.

Y allá fui con todos mis interrogantes, con la esperanza de no defraudar a quienes estarían presentes, y con el anhelo de poder despertar las ganas de intentar hacer clubes de ciencias en otras instituciones, con otras personas, con los mismos sueños.

Luego de un agradable encuentro con Flabia, el ingreso a Comcar en horas de la mañana nos recibió con dificultades, en principio no se podía pasar la computadora, donde estaban las fotos de los trabajos, luego no había cañón, pero bueno como ya había aprendido en el club que siempre es posible modificar las condiciones para obtener un logro, con una sonrisa y un está bien igual entramos. Me sorprendió la cantidad de alumnos que habían y que esperaban les contara la experiencia, sabían de nuestros logros, y querían saber los detalles. Me encantó ver

tantas ganas de hacer, de probar, me alegró saber que otros alumnos también compartían como logros colectivos el llegar a donde habíamos llegado. Luego de la charla nos quedamos conversando con un grupo de alumnos que me comentaban sus logros, su interés de seguir en el estudio y preguntas sobre como investigar o que cosas investigar. Una charla que se podría haber extendido por horas, un intercambio que no se terminó hasta que prácticamente nos han dicho que no teníamos ni un segundo más.

Pero lo que no saben es que en nuestros pensamientos siguen quedando los tal vez, los quizás, la esperanza de alguna vez ver un club de ciencias de los muchachos de Montevideo, la esperanza de que alguna vez porque no, se tramite la posibilidad de incorporar en la currícula “club de ciencias”, que las distancias no sean tan grandes y se pueda ir a otro departamento como orientador de club. Porque no soñar, si ya muchos de nuestros sueños los hemos hecho realidad, en un largo camino de trabajo.

Prof. Química Susana Molinari.

¿Como se hace para enseñar filosofía, dibujo, química, física, historia...filosóficamente?.

Hace poco tuvimos una clase en Comcar, sobre el pensamiento científico. La necesidad de preguntarse, elaborar hipótesis buscando respuestas, observando, experimentando, llegando a conclusiones.

En este caso el pensamiento que va de lo particular a lo general, la inducción.

¿Que habilita a la ciencia que esas particularidades se generalicen?.

Las garantías eran: -PROBAR, muchas veces el mismo fenómeno y que obtengamos el mismo resultado..

-Esa experimentación debe hacerse en diferentes condiciones.

Es PROBABLE que todos los cuervos sean negros pero no necesario ya que no sabemos si existe algún cuervo Blanco.

Si luego decimos que un ave es negra porque es cuervo ahí nos fuimos al pensamiento que va de lo general a lo particular y a esto le llamamos pensamiento DEDUCTIVO que siempre es necesariamente válido.

¿Cómo es posible que algo sea necesario, si surge de algo probable (de la inducción)?.

La conclusión de un pensamiento inductivo nos sirve de premisa mayor para un razonamiento deductivo.

Miles de años de Praxis social nos enseña que:

El oro, la plata, el hierro, mercurio, sodio, plomo, ...se dilatan con el calor. Por lo tanto todos los metales se dilatan con el calor.

El bronce es un metal, por lo tanto se dilata con el calor.

Nos enfrentamos a un problema filosófico. El criterio de verdad. La verdad es como una curva asintótica que se acerca a su eje sin jamás tocarla. La verdad es infinita como la materia y para analizar ese criterio de verdad nosotros partimos de la PRAXIS SOCIAL.

Y a partir de aquí, es que nos preguntamos cómo debemos educarnos.

Debemos educarnos sintetizando nuestra experiencia adquirida mientras intentamos transformar el mundo. Lo que significa educamos para: **ORGANIZAR la vivencia en forma significativa.**

ANALIZAR dicha vivencia para crear perspectivas.

Trabajar, en atacar estos 3 aspectos sociales que son: Las condiciones de vida, la educación y la acción transformadora sintetizado en nuestro proyecto PRES Y DIARIO.

Facultad en COMCAR. Una experiencia que vale la pena

Q.F. Miriam Barros

Por segundo año consecutivo docentes de Facultad de Química dictaron el curso Inocuidad e Higiene de Alimentos en el COMCAR. Al igual que el año pasado, se contó con una nutrida concurrencia inicial, la cual fue disminuyendo a lo largo del curso (la mayoría de las veces por temas de trabajo de los reclusos) hasta terminar con 10 alumnos de asistencia regular.

La experiencia nuevamente fue muy satisfactoria en cuanto al interés y dedicación del alumnado que demostró el alto grado de capacitación alcanzada, en las diferentes instancias de evaluación. Como ya es sabido, una de estas instancias consiste en rendir examen en las dependencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, obteniendo así el Carnet de Manipulador de Alimentos, habilitante para una futura inserción laboral en el área alimenticia. En esta oportunidad, siguiendo el antecedente sembrado el año pasado, todos los participantes en dicho examen fueron promovidos a Decisor, es decir, aquella persona capacitada para la toma de decisiones y por lo tanto para tareas de dirección de actividades en las áreas de Manipulación de Alimentos. Este examen tiene un considerable grado de dificultad, bastante más que el necesario para obtener el Carnet de Operario, lo cual no fue obstáculo para ninguno de los examinados, hecho que llenó de orgullo y satisfacción a las docentes que estuvimos acompañándolos a lo largo de todo el proceso.

Por supuesto, el camino no fue fácil, hubo muchas adversidades, problemas que hubo que ir sorteando paso a paso. Muchos de esos problemas hubieran podido evitarse fácilmente. Creemos en la buena voluntad de muchísimos de los funcionarios carcelarios, gente que nos atendió siempre con amabilidad, que actuó diligentemente en la medida de sus posibilidades, los vimos recorriendo los módulos, allanándonos obstáculos, en fin, formando parte activa de esta propuesta. Pero notamos que aún falta bastante camino por recorrer en el sentido de la cooperación mutua y de la persecución de un objetivo común que, en este caso se trataría de trabajar aunando esfuerzos en pos de lograr un eficiente programa de rehabilitación.

Por último, queremos hacer notar que existe una política cada vez más fuerte en la Universidad, tendiente a volcarse más activamente hacia las diferentes problemáticas sociales de nuestro país. En dicho marco, esta y otras iniciativas similares en diferentes cárceles están siendo objeto de las miradas de las autoridades universitarias, que empiezan a ver con nuevos ojos un ámbito hasta ahora descuidado por la Educación Superior. Por esto creemos que los resultados obtenidos hasta ahora tienen un alcance aun superior a lo ya expuesto: ustedes y nosotros, JUNTOS, estamos abriendo camino hacia un futuro de mayor interacción y cooperación entre todos los ciudadanos conscientes de que el cambio ¡¡ES POSIBLE!!.

DILO TÚ QUE TE TOCA A TÍ:

El **lexicón** canero de Rocha

“... Por el contrario, las cárceles que vulneran los mínimos principios éticos y jurídicos atentan por igual contra el individuo encarcelado y contra la sociedad que los recluye de modo inhumano. Los centros referidos, en la actualidad reproducen la criminalidad, sirven de escuela de crimen como se ha sostenido públicamente por distintos actores del sistema político y social nacional, tornando absolutamente ilusorio el derecho a la resocialización a quien por diversas causas ingresan a los mismos”.

Magistrada Dra. Cristina Cabrera Costa (rochense),
Montevideo, junio de 2009

Y pintó la reflexión

Existen en el mundo, numerosas experiencias que sostienen la necesidad de enseñar en las cárceles como forma de resocializar y combatir los males del encierro. Precisamente, uno de los propósitos instalado en los códigos penales -sin perjuicio que en la práctica no se actúe así-, es la resocialización de la persona que ha sido sancionada. Esto implica necesariamente considerar la formación educativa en los centros de reclusión.

Estar alumbrado

Sin duda la educación es un medio efectivo para crecer, mejorar, consolidar conocimientos, adquirir nuevos valores y contar con mejores oportunidades en la vida. Si no se cuenta con un plan educativo acorde a la situación de estar en prisión, las personas, luego de cumplir su condena, se encontrarán con un nivel cultural igual o inferior al que tenían cuando ingresaron a la misma.

Con la educación se combaten dos flagelos que sobrevuelan los sistemas carcelarios: la desesperanza aprendida y “la socialización delictiva” que conducen a la reincidencia y al recrudecimiento de los delitos.

Pero, hemos de “estar alumbrados”, advertidos, informados, que es preciso un cambio social que disminuya la población carcelaria y permita que las personas



Antigua cárcel de Rocha desalojada en 2012.

realicen su proceso educativo en libertad. En tanto esto no ocurra, deberá continuarse con el cumplimiento al derecho a la educación en todos los ámbitos.

La opinión pública y parte de la sociedad académica sostienen algunas premisas como punto de partida para este deterioro social que va en aumento. Algunas de las afirmaciones al respecto son:

“La ignorancia genera delinquentes y el delito es producto del medio social.”

“La educación ayuda a la socialización y reinserción en la sociedad, capacita laboralmente a las personas.”

“La educación beneficia al detenido colaborando con la disminución de la pena.”

“Existe un déficit respecto de la instalación de programas de rehabilitación en los centros de reclusión.”

Estas personas configuran uno de los grupos sociales más vulnerables y abandonados de la población. Sujetos de múltiples exclusiones, suman a la marginación sociocultural de origen, la marginación socio-educativa y laboral de sus vidas. El ingreso en el sistema carcelario produce en ellos una nueva marginación traducida en el hecho de la privación de la libertad, que luego será un nuevo estigma ante las posibilidades de reinserción social y laboral una vez cumplida la condena.

¿Comidos por la reja?

Al modificarse las posturas filosóficas, se ha ido cambiando la terminología, que en la actualidad tiende a atenuar esa marginalidad. Los términos: “preso”, “recluso”, “interno”, han sido reemplazados por “detenido”, “persona privada de libertad”. Del mismo modo, “prisión”, “establecimiento penitenciario”, “cárcel”, han sido susti-

tuidos por: “Centros de Rehabilitación Carcelarios”.

Sin embargo, días atrás, escuchamos un diálogo muy breve entre un hombre privado de libertad y un policía. El primero, le solicitó al primero con mucha corrección que le permitiera limpiar el salón de clase antes de la llegada de los profesores. El segundo le respondió: “¡Mirá que por más que me hablé con tanta amabilidad, no te la creás, porque para mí seguís siendo un ‘pichi’!...”

Según relatan, estar “comido por la reja”, hace referencia a aquel que ha sido derrotado por el sistema, que está en la cárcel desinteresado de todo, entregado a su destino.

Tal vez sea momento de reflexionar acerca de esta simbiosis tan particular entre estos *privados de libertades* que están a uno y otro lado de las rejas. . .

Guarda el hilo (Ten cuidado)

Rocha 2010: Justicia investiga muerte de doce reclusos en incendio. La madrugada del 8 de julio de 2010, la capital de Rocha amaneció con la trágica noticia que doce reclusos de la cárcel departamental fallecieron a causa de un incendio que consumió todo lo que encontró en el bloque N° 2 del centro, donde se alojaban 20 personas. Ocho presos resultaron heridos de gravedad y fueron derivados a centros de salud de Montevideo, Maldonado y Rocha. Jercarcas policiales afirmaron que la cárcel estaba desbordada ya que originalmente había sido construida para alojar no más de 60 personas, “pero alojados en la cárcel son 112 hombres y 19 mujeres”. La noticia recorrió el mundo y aceleró la votación de la nueva ley que contempla la inclusión de la oferta educativa en el sistema. Casi tres años

después, se trasladó el establecimiento a la chacra policial. En 2013 se está finalizando la obra para el nuevo centro.

Rescatar. . . se

En agosto de 2013 comenzó la experiencia educativa de contexto de encierro en Rocha. En una de las reuniones de coordinación se planteó como tarea de cierre de cursos, abordar el tema del lenguaje desde sus distintos aspectos. Los estudiantes consultados tomaron la propuesta con entusiasmo y algunos profesores planteamos algunos asuntos críticos respecto del asunto. De todos modos, se ha iniciado el proceso de investigación y análisis de estos símbolos que dotan al ser humano de una característica especial: poder comunicar y comunicarse.

Hacerse la cabeza

Creado como un lenguaje encriptado, el lenguaje carcelario surge como mecanismo de comunicación rápida y secreta. Sin embargo, algunos de sus términos, se han extendido al uso de resto de la sociedad, especialmente a los jóvenes. Conocerlo, nos permite mayor comprensión del mundo de las personas privadas de libertad.

Tal vez, por sentir la exclusión social, los jóvenes y los presos, tengan en común el crear una for-

ma de comunicación propia, que va acompañada de ciertos “códigos éticos” también particulares.

Educación para la libertad

Este lenguaje expresa el complejo mundo del encierro en un pensamiento colectivo. Este pensamiento se materializa en hechos cotidianos que conforman un tipo de cultura. Una cultura se expresa en las manifestaciones intelectuales, culturales, artísticas, etc., y éstas tienden a expresarse a través de un sinnúmero de lenguajes, siendo la palabra la más común, al representar ideas. Si el lenguaje verbal es tan importante, en los espacios de encierro es mecanismo de intercambio, control y adaptación.

En este tipo de léxico, gramaticalmente se rescata el uso de la metáfora en forma ingeniosa, el sentido figurado de las ideas refiriéndose a situaciones que la expresan, la metonimia al emplear el nombre de la marca de un objeto o uno similar y la utilización del “vesre”, que consiste en decir la palabra al revés.

Otro aspecto creativo, es que muchos de sus términos, muestran un sentido figurado que los refiere a objetos o situaciones conectadas con la idea que pretenden expresar.

Lic. Prof. Rosario Cardoso

Curso de Informática 2013

Podemos decir que hoy en día, con la cantidad de operadores existentes, ha mejorado el funcionamiento dentro del establecimiento. No se depende tanto de custodias para trasladarse, para concurrir a las tareas asignadas, todo fluye de mejor manera.

En nuestro caso, estudiantes de secundaria, componentes del periódico, destacamos la seriedad que los operadores les dan al estudio, la regularidad y puntualidad.

Hace 2 semanas comenzó un curso de Informática, que incluye Internet, Correo Electrónico, Navegación web, etc.

Este es dictado por el operador Jhon Vidal, surgiendo este curso por su iniciativa y como su proyecto frente al instituto, lo cual nos llena de satisfacción, el hecho de que haya pensado en enseñarnos sus conocimientos.

Asumiendo cada tarea con responsabilidad y relacionando cada actividad con nuestro periódico, este curso se torna un pilar fundamental para la investigación y desarrollo de este mencionado, imprescindible para llevar a cabo la periodicidad.

"BUSCANDO A LÍBER ARCE"

Desde el 12 de diciembre de 2008 se insertó en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establecen las normas en materia de Educación dentro de nuestro territorio Nacional.

Esta es la Ley General de Educación N° 18.437 firmada y aprobada durante la presidencia del Dr. Tabaré Vazquez y en ella se declaran los principios de la educación, derecho humano fundamental, como gratuita, laica y de igualdad de oportunidades a su acceso, dentro de la obligatoriedad del Estado de garantizar y promover la calidad de educación para todos los habitantes a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad y reconociendo el goce de este derecho, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.

La educación está orientada a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y la tolerancia en plena vigencia de los derechos humanos, como elementos esenciales incorporados.

Todos los habitantes de la República, son titulares del derecho a la educación sin distinción alguna y el Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad en ejercer tal derecho y su efectiva inclusión social, para una real igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y logro de los aprendizajes; promoviendo el máximo aprovechamiento de información y comunicación con el sentido de apropiación por partes de los educandos.

Cada vez se amplían más los márgenes de la educación formal, iniciando actualmente desde los 3 años de edad, estimulando el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual, fomentando el conocimiento de su entorno, familia, comunidad y mundo natural. Así como la educación terciaria tecnológica y universitaria cada vez incluye más postgrados y actualización permanente, gracias a la globalización y constante avance en conocimientos.

Esa velocidad en la evolución puede ser inversamente proporcional para una Persona Privada de Libertad (PPL). Cuanto más tiempo pase, más alejado estará, en el caso de no tener forma de educarse, aprender y/o estudiar.

Y lamentablemente en las condiciones actuales de reclusión en el Uruguay, hasta se produciría una involución en las P.P.L. debido al hacinamiento en que se encuentran, dentro de total insalubridad, perdiendo modales, empeorando y vulgarizando su léxico y acostumbrándose a medidas de represión sin importar su rehabilitación.

Gracias a la declaración de «Estado de emergencia humanitaria en todos los establecimientos carcelarios del país», la Ley N° 18.667 de 26 de julio de 2010, facultó al Poder Ejecutivo a adoptar medidas a fin de mejorar la situación del sistema penitenciario. Y luego por Ley presupuestal N° 18.719 de diciembre de 2010, se suprime la Dirección Nacional de Cárceres creando el Instituto Nacional de Rehabilitación que unifica todo el sistema penitenciario.

Nos consta que estamos en ese proceso viendo refacción y construcción de locales, y el ingreso de Operadores Penitenciarios Civiles en cooperación horizontal con los Operadores Policiales.

Esta reforma penitenciaria nacional, tiene líneas de acción muy importantes siendo una de ellas el «...Proporcionar un tratamiento integral (salud general, salud mental, educación, trabajo, deporte, cultura y recreación) apuntando al Artículo 26 de la Constitución que declara: « A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito».

En esta instancia, desde el aspecto de la educación, constatamos que no existe una cultura de nivel terciario que promueva, facilite o incite este nivel de aprendizaje dentro de los centros penitenciarios; existiendo varias personas que ya ingresan con bachillerato completo, o lo aprueban cursando el liceo mientras están privados de libertad.

Con la tecnología reinante, actualmente en casi todos los centros universitarios se cuenta con una plataforma informática, donde se pueden subir a la red global de internet, la mayoría del material necesario para estudiar a distancia, en línea o semi asistida, sin presencia física del alumno en aulas. Donde la educación a distancia requiere de una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñado para tal fin. Existiendo también la modalidad semi presencial don-

de además de las características anteriores requiere de instancias presenciales aprobadas, sin ser necesariamente en las instalaciones o dependencias donde se dictan regularmente las clases; y las certificaciones de estas modalidades son otorgadas por los organismos competentes del Sistema Nacional de Educación Pública.

Dentro del grupo de estudiantes que trabajamos en el área de educación, estamos realizando contacto con distintas facultades de la Universidad de la República, mostrando nuestro gran interés en gestionar dichos mecanismos de estudio, en principio, para nuestro centro de educación en condición de privación de libertad en el establecimiento Com.Car., existiendo como precedente las transitorias de estudio logradas por algunos compañeros en otros centros como Carcel Central y un caso en COM.CAR, que al reubicarse esos internos aquí, mantienen tal beneficio saliendo todos los días a estudiar por ejemplo al Instituto de Profesorado Artigas o Facultad de Psicología.

Ya nos han respondido favorablemente de la Facultad de Psicología, la Facultad de Humanidades y Facultad de Química, con el interés de su parte y la posibilidad de comenzar un intercambio tanto con alumnos como con autoridades, para estudiar las posibilidades y abrir las primeras puertas para lograr tal emprendimiento. Contamos con el apoyo incondicional de nuestros profesores para seguir este camino a la inagotable iluminación. Y agradecemos a todos los que puedan ayudarnos en nuestro camino a la rehabilitación, usando la educación como una constante vertebral.

Algunas cifras brindadas por el Depto de Educación de COM. CAR

JUAN TECHERA
Módulo 3

-INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA PENITENCIARIA EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Asesoría Penitenciaria. Montevideo, Julio de 2011

-INFORME ENCARGADO AL COMISIONADO PARLAMENTARIO POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA SITUACION CARCELARIA - Sesión 17 de mayo de 2012

-LEY GENERAL DE EDUCACION N° 18.437

-CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entrevista a Eduardo Manta



Finalización de cursos de Facultad de química

- Pres y Diario, 21 de octubre de 2013

-¿Qué expectativa tenía la facultad de Química y usted como decano al momento de plantearse la educación en contexto de encierro?

- La expectativa educativa de la facultad es cumplir con lo que la Universidad tiene que cumplir, que es brindarse por completo a la sociedad en la que vive, lo que hacemos nosotros es traer conocimiento a todos lados. La expectativa es llevar conocimiento a todos los lugares del país, incluidos contextos como el que están ustedes. El país nos obliga a hacer, no podemos...

- Es el cometido que tiene...

- Es un cometido, exactamente. Igual que el cometido de la enseñanza primaria pública, la enseñanza secundaria pública, bueno, la universidad pública también tiene que hacer eso, es uno de sus cometidos y una de sus obligaciones.

-¿Qué se lleva de su experiencia?

- Es el segundo año que vengo. Todos los años me llevo lo mismo: por un lado el conocimiento que adquiero de ustedes, esto de la enseñanza es un ida y vuelta, nosotros traemos una enseñanza pero ustedes nos enseñan mucho. Lo segundo que me llevo es la esperanza de que la situación de ustedes cambie, es lo que más queremos nosotros.

- ¿Qué perspectivas hay para el año que viene y qué podríamos aportar nosotros desde acá para el proyecto planteado por parte de la facultad y la Universidad?

-Nosotros traemos lo que sabemos y ustedes ponen lo que ustedes saben. Ustedes tienen el derecho como ciudadanos, aunque estén en este contexto difícil en el que están hoy, de pedirle a la Universidad que la Universidad realice con ustedes lo que ustedes consideren que debe realizar la universidad y en la medida de nuestras posibilidades, nosotros hablaremos.

Esto es un proyecto que ustedes hicieron sobre cómo mejorar la cocina, pero también hay proyectos de vida, ustedes tienen la posibilidad de pensar y decir hoy qué nos gustaría a nosotros aprender, o qué nos gustaría que nos trajera la universidad para poder desarrollarnos, profesionalmente, intelectualmente, como personas, transmitir a nuestra familias, y para eso estamos. Nosotros vamos a seguir haciendo nuestras propuestas pero estamos abiertos a que ustedes nos hagan las de ustedes. Lo que nos gustaría más es que el desafío no se lo planteáramos nosotros a ustedes, sino que en algún momento viniera un desafío de ustedes hacia nosotros. Esa es la idea fundamental. Cuáles son esos desafíos, lo tendrán que pensar ustedes. Les gusta el periodismo, la Universidad tiene un portal universitario con periodistas profesionales que perfectamente podrían venir acá a enseñarles a ustedes, a cómo redactar una nota, cómo hacerla, cómo manejar imágenes, cómo llegar a la gente, todo eso es lo que ellos estudian y aprenden, eso no se lo podemos enseñar nosotros los químicos que lo único que sabemos hacer es escribir fórmulas. El desafío, ahora, esperemos que venga de ustedes hacia nosotros.

- Va a ir, sí. Les prometemos que va a ir el año que viene.

- Ojalá, abiertos estamos.

¡¡Un derecho, un oficio, un camino !!

Somos un grupo de estudiantes que trabajamos en el área de educación y cultura y nos interesa investigar sobre los cursos de UTU (Universidad de Trabajo del Uruguay).

Actualmente estaría inscripta el 10% del total de la población reclusa, en educación que no significa que asista toda.

Esta población pertenece a primaria, secundaria, UTU, Universidad de la República y algún curso no formal.

La posibilidad de poder ejercer este derecho se está realizando desde que comenzó la educación primaria en este establecimiento en el año 1988.

En esa época venían profesores voluntarios a dictar clases a reclusos para dar exámenes libres, para que se formaran como maestros y luego esos mismos reclusos iban por los módulos dando clase.

En un verano del año 2004 por primera vez ingresa secundaria representada por el profesor de filosofía Oscar Rorra, y un compañero recluso de nombre, Eduardo Saldivia, que en su momento era llamado como "antichorro, alcahuete, cuando salgas de aquí vas a robar", gracias a la constancia de estas personas, la educación se está fortaleciendo y haciendo creíble en este establecimiento, como derecho de todo ciudadano/a de la República Oriental del Uruguay.

Nuestro interés fue investigar, dentro de la educación y en la trayectoria de los cursos de utu dentro del establecimiento.

La propuesta educativa de CETP-UTU que realiza en los centros de reclusión pertenecen al plan de formación profesional básica -2007.

Durante los años 2007-2009 se realizaron cursos de carpintería, albañilería, sanitaria, electricidad, panadería, repostería, cocina, apicultura, vestimenta de diferentes tipos (niños, damas y sport) tapices, soldadura y forja, jardinería, mecánica, controles automáticos en el establecimiento ubicados en la capital y en el interior del país.

Durante los años 2010-2011 y 2012 no hubo enseñanza técnica

en Comcar, según pudimos averiguar por falta de rubros y problemas de gestión.

¿Qué pasó con la UTU en el segundo semestre de este año?

Este año ingreso la utu con el curso de: Informática y Electricidad. Este último abarcaría 3 años trabajando el primer año en: electricidad básica, media y profesional.

En el primer semestre se dictó la primera parte del curso.

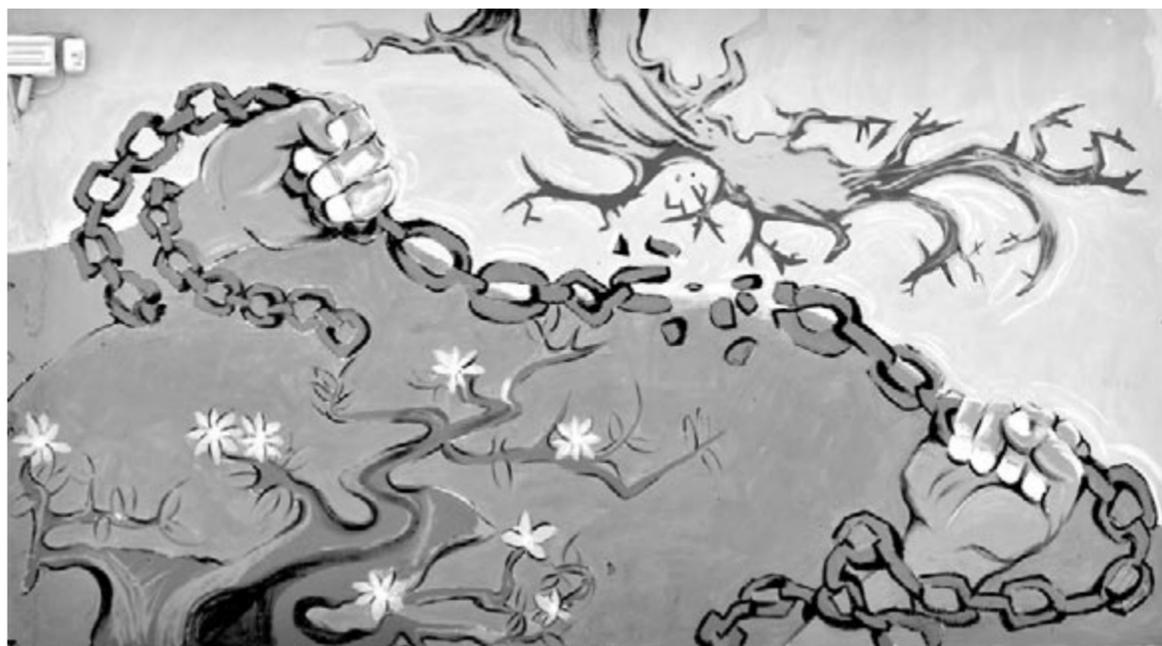
Sabemos por los compañeros que lo cursaron y por nosotros mismos que trabajábamos juntos, en el mismo espacio educativo, mientras cursábamos secundaria, pudimos percibir lo complejo y difícil que es trabajar aquí para los docentes sin total apoyo de las autoridades (falta de rubros, falta de personal, falta de estudiantes en muchas ocasiones, que conlleva a las propias instituciones tomar la decisión de retirar los cursos ya que aparentemente no hay suficientes alumnos en esta población que somos aproximadamente 3.500).

Actualmente el curso de electricidad e informática culminaron en el primer semestre, sin que el curso de electricidad haya terminado la segunda y tercera etapa.

Un claro ejemplo de esto, es el vacío que ha dejado la ausencia del profesor de informática de UTU y que un compañero recluido está llevando a cabo la tarea de capacitar a los compañeros para evitar la frustración y malos hábitos. Lo que más nos interesa es que a través de esta experiencia una vez más muestra de que somos capaces de autogestionarnos, organizarnos y tener una participación real para transformar la situación en la que vivimos los internos.

Teniendo en cuenta de que la UTU ya ha estado presente y tiene su trayectoria, es que consideramos necesario su presencia en forma continua y real ya que es un puente laboral y profesional a la hora de reinsentarnos a la sociedad.

Con la UTU no solo ejercemos un derecho sino también nos permite un oficio.



Mural Intramuros realizado en Piedra de los Indios (Colonia) 2013

Logros Educativos Terciarios

En el transcurso del año 2006/2013 la educación en contextos de encierro ha ido mejorando favorablemente tanto en la parte teórica educativa como también en la cantidad de alumnos a diferencia de los otros años. Es decir, ah habido un contagio de los PPL (Personas Privadas de Libertad) que ya forman parte de la educación hace varios años atrás que hace que la persona que está privada de su libertad se estimule y quiera aprender, estudiar y ocupar el tiempo haciendo algo productivo.

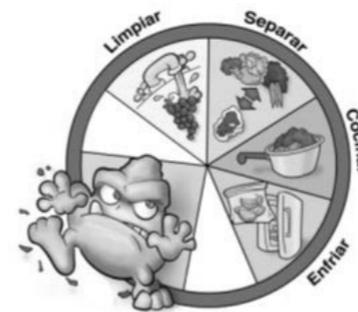
Debido a los grandes cambios que han habido en la educación, este año y como el año anterior, se sumó a la educación en contextos de encierro la facultad de química, presentándoles a las PPL interesados y que cumplen con los requisitos correspondientes a poder cursar diferentes tipos de cursos cortos como por ejemplo en principio:

*MANIPULACION DE ALIMENTOS.

*HIGIENE Y LIMPIEZA

En el año 2013 por segunda vez se dictó el curso de manipulación de alimentos / decisor de alimentos con las profesoras de la facultad de química, Miriam Barros y Pia.

Los 2 cursos se basan en lo mismo nada más que uno es más



avanzado, más detallado y de mayor información que el otro, el de -decisor de alimentos- es el más avanzado y el de -manipulador de alimentos- es el más simple.

Se seleccionaron 12 PPL que cumplieran con los requisitos necesarios para estos cursos, los cuales son: haber terminado 4to año de liceo e interés en dicho curso.

El curso llevo más de 6 meses y el objetivo final fue que el grupo asistiera a la Intendencia de Montevideo a dar el examen para obtener mediante una prueba, el carne de decisor de manipulación de alimentos y también el carne de salud, el cual es un requisito necesario para trabajar dentro y fuera de aquí.

Esta experiencia se ha realizado exitosamente por segunda vez. El año pasado salieron 7 estudiantes y este año 10 los cuales también aprobaron el examen en la IM (intendencia de Montevideo).

De los 7 estudiantes que salieron el pasado año, 2 de ellos, al recuperar su libertad ambulatoria,

obtuvieron trabajo en el área gastronómica.

Esta posibilidad de poder continuar con nuestro proceso educativo, en el afuera, queda a disposición del juez de cada PPL la autorización de ir o no en este caso a la intendencia.

De los 12 ppl que seleccionaron, los jueces autorizaron a 10 para que sean conducidos a la intendencia municipal de Montevideo, los cuales todos aprobaron el curso sin problema ninguno.

Al comienzo del mes de mayo también se sumó otro tipo de curso similar al anterior el cual se llama -higiene y limpieza- con las profesoras María Torre, Gianella Sacchin e Inés Viera de la facultad de química.

En este caso seleccionaron a los PPL que ya habían cursado el anterior (decisor de alimentos) y que estuvieran interesados en la propuesta.

Somos conscientes de la necesidad de la educación terciaria dentro de las cárceles. No solo porque es un derecho de todos, sino que es uno de los pilares fundamentales para la formación, el desarrollo intelectual y sensible de todo ciudadano de la República Oriental del Uruguay, para poder tener una participación social, profesional y por lo tanto una participación política, siendo capaces de poder transformar la realidad en que vivimos.

ENSAYO FILOSÓFICO

El tema elegido por este breve ensayo filosófico ha sido la **REHABILITACIÓN**, siendo consientes de la complejidad y generalidad del tema escogido. Todos sabemos que es un concepto general que abarca varias ramas de estudio y/o varios significados, ya que puede hablarse de rehabilitación e términos clínicos, en el caso de discapacitados; en términos terapéuticos (en el caso de adicciones), o en lo social en caso de personas privadas de libertad.

Nosotros debido a la complejidad que contiene el tema, vamos a abordar el mismo desde lo social, donde centramos el estudio en aquellas personas que por diversos motivos fueron aisladas del resto de la sociedad en algún centro de reclusión. A su vez nos referiremos al a reclusión por motivos jurídicos (delito) y en centros carcelarios, evitando hablar de centros de reclusión psiquiátricos. Nos vamos a referir a la rehabilitación social apelando al "sano juicio" por parte del sujeto, por lo que manejamos por supuesto el concepto de la "salud mental" aunque sabemos de la complejidad del mismo. (¿Quién está loco? ¿O quién no lo está?)

El motivo que nos conduce a la elección del tema es nuestra particular experiencia carcelaria, ya que habitamos en diferentes centros de reclusión, hasta llegar al centro 2, por lo que tenemos una visión desde "el adentro" de la cárcel, lo cual pensamos puede representar una visión más fidedigna de la cuestión y tal vez pueda ser tenida en cuenta nuestra opinión.

Por otro lado se nos presenta la inquietud por saber si es posible la rehabilitación, si existe o podría llegar a existir las condicionantes necesarias para dicho proceso. Nos preguntamos ¿Cuáles deberían ser las condiciones psíquico-sociales ideales para la rehabilitación?

PROBLEMA

Desde nuestra particular existencia nos planteamos diversas preguntas que pueden llegar a sintetizar alguna de nuestras principales inquietudes a dilucidar: ¿qué podemos llegar a entender como la rehabilitación de un ser humano?, ¿Cómo podemos darnos cuenta que esas personas están rehabilitadas? ¿Cuáles serían las condiciones necesarias que un centro carcelario debería tener para llevar a cabo la rehabilitación real de un sujeto infractor?... Aquellos que reinciden... ¿no estaban rehabilitados?

HIPÓTESIS

Para nosotros el rehabilitar a un individuo consiste en adecuarlo a un sistema de vida, y es un proceso de re-educación de tal manera que el sujeto pueda adecuar, modelar su con-

ducta a las normas establecidas por la sociedad en su conjunto, las cuales por diversas circunstancias en algún momento transgredió, por lo que se debe inculcar costumbres nuevas, hábitos laborales, estudiantiles que son solo posibles con una ruina que pante su cotidianeidad, a su vez con el manejo de normas de convivencia social que apunten a un clima de respeto y tolerancia frente a lo distinto, que lo ayude a resolver los conflictos con paciencia, que logre reprimir la ira y el resentimiento social.

Pensamos que una persona está rehabilitada por un lado, cuando en el interior de su ser ha logrado un arrepentimiento genuino respecto a los hechos acaecidos que lo llevaron a una conducta delictiva, por otro lado, cuando haya logrado una socialización con sus pares de tal forma que evite el conflicto y que apunte a una convivencia pacífica con los otros, visualizando sus límites y sus derechos.

Para nosotros un centro de reclusión que apunte a la rehabilitación debería poseer las siguientes condiciones ideales:

Contar con una infraestructura adecuada que evite el hacinamiento y apunte a la individualización y a la personificación del sujeto, de tal forma que el espacio debe estar en prioridades primeras. Esto es una condición que apela a la dignidad humana.

Debe tener un equipo multidisciplinario de técnicos capacitados en el estudio del delito, es decir, contar con sociólogos de criminología, psicólogos, educadores de contexto de encierro.

Deben generarse ámbitos humanos que faciliten un nuevo reencuentro con la estructura social perdida, es decir, con sus familiares, amigos, seres queridos etc. De los que el recluso ha sido privado los últimos años de su existencia. Esto ayudaría a tener un apoyo afectivo moral necesario en este proceso de readaptación social.

El centro de rehabilitación debe tener reglas claras, precisas que los internos deben conocer y respetar; las mismas deberían ejecutarse evitando todo tipo de favoritismo, para que realmente sean tenidas en cuenta y se adopten como justas. Estas mismas normas y su cumplimiento o violación pueden utilizarse como indicadores para que los especialistas observen el proceso de rehabilitación, sus logros y dificultades, de forma tal de poder detectarse a tiempo los avances o retrocesos en el proceso.

Para nosotros la reincidencia se da cuando el individuo vuelve a cometer el mismo delito que lo llevó a la cárcel anteriormente, debemos aclarar que para el ámbito jurídico la reincidencia es tomada en cuenta como la infracción de cualquier delito. Por ejemplo: una persona que fue

juugada por homicidio y recupera su libertad pero luego de recuperada la misma se ve envuelto en un asunto de receptación, para nosotros no es necesariamente un reincidente.

Debemos tener en cuenta las circunstancias que envuelven a la situación del delito, sabemos que una persona con antecedentes judiciales esta mucho más expuesta a ser considerada sospechosa que otra, que tal vez, sea un experto o un manipulador del delito que nunca pudo ser atrapado. Sabemos que el estigma sacude las modorras de los investigadores, que muchas veces movidos por las urgencias de resolver un caso, apelan al camino más corto.

Un sujeto puede verse envuelto en una situación delictiva de forma intencional, voluntaria o de manera casual, por lo que el tema de la reincidencia y de la rehabilitación y sus alcances debería tener un análisis mucho más profundo.

INVESTIGACIÓN ARGUMENTATIVA

Para la fundación Paz Ciudadana Chilena la rehabilitación es un tema muy importante a investigar, ya que la tasa de incremento del delito en América Latina ha aumentado considerablemente los últimos diez años, influyendo en el incremento de la población de reclusos. Por ejemplo, nuestro país cuenta con 166 reclusos cada 100.000 habitantes, siendo así el tercer país de América con más reclusos, luego de EEUU y de Chile, por encima incluso de Brasil, Colombia, Argentina y México.

La situación es gravísima ya que este explosivo aumento del delito y los procesamientos no fue acompañado por incrementos en el presupuesto para infraestructura, convirtiendo a las cárceles uruguayas en depósitos de individuos, hacinados, donde la ley del más fuerte impera, la cárcel se vuelve un centro de castigo y también una "escuela del delito" (Enrique Navas).

Para Enrique Navas: "es fundamental un fuerte compromiso de los internos a respetar, dar su palabra y comprometerse a un programa de recuperación más allá de todas las oportunidades de trabajo, educación y otras actividades que se les puedan ofrecer" (En entrevista de La República)

Para la fundación Paz Ciudadana Chilena la rehabilitación se centra en políticas que apunten a prevenir estabilidad y orden en el interior de las cárceles, disminuyendo el ocio improductivo de los internos y disminuyendo el estrés generado por el encierro forzoso; también se contemplan políticas de acción que mejoren la calidad de vida de los internos y de sus familias ayudándoles así a reencontrarse con la sociedad.

Sin embargo se ha avivado el debate en torno a la efectividad de los distin-

tos tipos de programas de los centros de rehabilitación en EE.UU. En 1974 Matison concluyó que los programas de rehabilitación no tenían efectos significativos en la disminución de la reincidencia. En 1979 Gooffredson, en 1993 Cogan y Gaes (teóricos especializados) llegaron a la misma conclusión. Pero como los debates tienen dos partes, llegó la contrapartida de Palmer en 1975, Gendreau y Ross en 1987 y finalmente de Andrews que en 1990 detectó que existen determinados programas de rehabilitación que son efectivos.

Todos estos estudios concluyen que existen una amplia variedad de formas de programas de rehabilitación dentro de los establecimientos penitenciarios, centrados básicamente en actividades religiosas y de desarrollo de actividades y preparación para la libertad, todo esto se complementa con programas para adictos y enfermos mentales. En definitiva la Fundación Paz Chilena coincide con lo que venimos pensando respecto a apuntar a una rehabilitación afectiva y agrega un aspecto que no habíamos tenido en cuenta: el hecho de la continuidad del proceso de rehabilitación, comenzando en la cárcel y continuando hasta que el individuo se reinserta en la sociedad, muchas veces tiempo después que el mismo recupera la libertad.

Para Enrique Navas (2005, entrevista en La República) debería considerarse al instituto penitenciario como el último recurso del sistema punitivo del Estado y no como el primero, como sucede en la actualidad, podrían generalizarse por ejemplo sistema de semi-libertad, sistema de libertad vigilada, trabajo social, en fin distintas alternativas a la prisión.

En la forma que se da actualmente la reclusión se agrupa a internos primarios absolutos, es decir que no tienen antecedentes ni siquiera como menores de edad, con otros que son verdaderos profesionales del delito, generando así un perfeccionamiento del delito y hasta una mitificación delictiva. E. Navas es partidario de que las personas, de acuerdo a su intención de recuperarse, tengan la oportunidad de acceder a distintos sistemas de libertades; como referencia tenemos a Canadá y a las ciencias sociales y a la criminología como portavoces de estas realidades.

El departamento de Estado de EEUU, según su informe de DD.HH del año 2010, da una calificación negativa a las cárceles uruguayas, considerándolas inhabitables y en condiciones infrahumanas, por lo que se pone en alerta al estado por posibles violaciones a los DD.HH.

El informe hace Hincapié en varios aspectos negativos, el hecho de que al 31 de agosto de 2010 la población carcelaria se situara en 9000 internos

excediendo ampliamente las capacidades locativas en un 29%; por otro lado se mencionan cantidad de carencias que impiden cumplir con las necesidades básicas de cualquier individuo, carencias sobretodo alimenticias debiéndose recurrir a las visitas para alcanzar el mínimo consumo diario de calorías. Finalmente el informe observa la mala distribución de los reclusos, por ejemplo mezclando reclusos violentos con no violentos.

En continuidad con lo que refiere a los centros carcelarios uruguayos, un informe de la CIDH (comisión perteneciente a la OEA) también detectó graves problemas de hacinamiento, lo cual es netamente negativo, como lo venimos manifestando, para cualquier tipo posible de rehabilitación.

CONCLUSIÓN

Nosotros pensamos que la rehabilitación es posible en la medida que se den las condiciones necesarias, ya sea de infraestructura para evitar las condiciones de hacinamiento, por lo que debe hacerse un trabajo profundo. Consideramos también que son fundamentales las condiciones psico-sociales que eleven la autoestima del privado de libertad y que como individuo alcance la dignidad necesaria para todo ser humano.

Por otro lado creemos que por más herramientas de infraestructura que brinde el Estado, el CNR, el individuo infractor necesita dar paso a un proceso de conversión moral que acompañe la adquisición de conocimientos, enseñanzas, profesiones, etc., ya que no alcanza con estudiar, trabajar e instruirse en general, hace falta un camino espiritual (no necesariamente religioso) que le abra la mente, que lo lleve a la reflexión, que lo transforme en un individuo reflexivo, paciente, amigo del tiempo, ocupado por la rutina y el trabajo, que sepa valorar sanamente el tiempo libre; en fin que se sienta responsable, útil para la sociedad, que evite el resentimiento, la ira, la envidia, que apele a los valores pacíficos para una convivencia social.

Pensamos también que el proceso de rehabilitación tiene que comenzar en un período anterior de recobrada la libertad, donde se intente fortalecer el vínculo con lo externo, (la familia, amigos, seres queridos, etc.) donde se generen hábitos de trabajo y de estudio, así como también serían necesarias terapias grupales que apunten a la reflexión y al mejoramiento de la condición humana a partir de los testimonios de las vivencias de los otros, como también actividades recreativas para sacar la idea de la cárcel como castigo y ver la institución como una nueva oportunidad para vivir en sociedad.

Estudiantes Centro 2 - Libertad - San José / Prof. Filosofía Jahier Pintos

"COMO PODRÉ OLVIDARTE, SIN-VERGUENZA!!"

(Prof. Adrián Smith/ Penal de Libertad- San José)

Aquel día llegó. Y fue más especial de lo esperado. Algunos llegaron en hora, otros llegaron tarde y hasta alguno nos tuvo con el corazón en la garganta por su ausencia hasta el último minuto antes de salir al escenario. Pasa en todas las murgas. Pero era el día del debut, del primer escenario de su historia. El día en que todos conocerían al fin a "Los Sin-Vergüenza". Y tal cual dijo Powell, los nombres propios dan la identidad de antemano.

Llegó... el fin de la espera. Maquillajes prontos, gargantas llenas de ansiedad y cosas para decir. Afuera, todos expectantes al comienzo, a que empiece a sonar y marcar el ritmo aquella batería sin redoblar. Adentro: el señor nervios...

Y salió!!! Hubo un instante en que aquellos muchachos flecharon con sus miradas a cada uno de los presentes. Eran murguistas. Y mejor que nunca sonó aquello que hace que el público se quede y no se vaya, que nadie se mueva.. Llegó la presentación...

"Oigan, escuchen, no se muevan del lugar.
Con nuestras voces trataremos de viajar.
Y de llevarlos con nosotros y mirarlos a los ojos
Intentando en su corazón entrar."

Aquella idea de dos locos gustosos y practicantes de un arte más viejos que las paredes que recibieron a esta murga se habían concretado. La gente sonreía y envidiaba a todos aquellos bailarines cara pintada, que nos decían... Emocionados..

"En cuestión de un parpadeo
Las vueltas de nuestra vida
Nos junto bajo este techo.
Son las mismas esas vueltas
Las que nos dan esperanza
Permitiéndonos cantar.

Nuestro pizarrón borramos, para escribir de nuevo
Y volver a comenzar..

La nueva calle, donde el eco dijo:
Todo es posible si tuyo es el querer
Cantamos hoy bajo el sol que está alumbrando
Y ve con alegría que hoy quiero volver.. Y estar."

Se había logrado fundar una murga nueva, un grupo humano con un compañerismo envidiable por muchos, con unas ganas de ir hacia adelante con su música, sus palabras, sus sonrisas.. Aquella presentación empezaba a ser bailada por todos... Con tantas ganas..

"Con las ganas naturales, de tapar todos los males
Con la fuerza de la voz.

Y pasar por armonías, de tristezas y alegrías
Que de mis recuerdos nació.

Hoy no sé si afino bajo, o llego a cantar tan alto,
Por tener tanta emoción.

La batería marca el paso, todo el mundo está bailando,

Porque la murga llegó!!

Llegaron Los Sin-Vergüenza!!

Sonriendo y caminando,

Porque no tenemos camión!!"

Y llegaron nomas, provenientes de un barrio lejano para muchos pero cercano para todos. Cada uno de ellos en un camino diferente, pero todos caminos de vuelta. Ya volviendo y esperando otro comienzo. Estaban cantando la presentación pero deseosos de cantar la retirada y volver. Volver cada uno a su verdadero hogar y transmitir sus enseñanzas.. Cada uno de ellos alumno y maestro a la vez.. Hablamos de la vida..

"Cuantas hojas caerán, a lo largo de nuestro caminar,

Y volverán a brotar, como cada nuevo carnaval.

No se podrá borrar de nuestra memoria,

Nunca terminara de sonar en el pensar,

Lo que vivimos antes de ser ahora,

Quiere sobrevivir, para vivir amándote con locura,

En esta vida dura, lo bueno no dura más que un

momento en este pasar,

pa dejarte algo en este lugar.

Agradecemos que estén hoy acá

y un mensaje la murga les quiere dejar.

Nunca en tu vida dejes de luchar

aunque hayan momentos que te hagan pensar..

Siempre hay oportunidad

al caer de levantar

y volver a florecer

como cada nuevo amanecer."

Que linda presentación!! Y aun no termina..
Cuantas veces la palabra volver!! Y aun no termina..
Se picó!! Plena!!

"Y entregarte, una rosa y así presentarme..
mirarte a los ojos, decir mis palabras y así atraparte.
Llega la murga, cantando fuerte, queriendo a la vida,
y preparada para un NUEVO VIAJE que ya comenzó.

Y recorerte, una vez más sin tropezar, por una chance más que me entregaste, vamos muchachos queda tanto por hacer, tanto para enseñar y aprender..

VAMOS MUCHACHOS!!!"

Durante meses esto había sido solo un anhelo, y tal-vez para muchos muy lejano. Estos muchachos demostraron que juntos, más que un escalón pueden construir una escalera, y pueden ir más allá de cualquier límite con su voz. Meses de trabajo, aprendizaje, trabajo en equipo, risas, enojos, lápices, hojas, ideas y recuerdos, hicieron posible una oportunidad. Los ojos que fueron testigos ese día no lo olvidarán. El sol brilló más que nunca Increíble que esto haya sucedido de verdad. Y que haya sucedido en el Penal de Libertad, Cárcel de Máxima seguridad.

Ah!! Perdón muchachos!! La presentación no ha terminado!! Apronten esos aplausos!!!

"Llegaron Los Sin-Vergüenza

que nadie se mueva

NUESTRA FARSA YA VA A COMENZAR!!"

Salé Sin-Vergüenzas!!

"OLIVIA y EL DIABLO en EXPO EDUCA..."

Nuestro taller de CHATARRAS, comenzó el año pasado en Piedra de los Indios con muchas expectativas y éxitos.

El trabajo durante el año se desarrolló con normalidad aunque algunas dificultades siempre hay pero superadas.

También fue un éxito para nosotros porque expusimos en la Bial de Arte y Educación que se realizó en el departamento de Maldonado, Día del futuro que organiza La Diaria y este año por primera vez "en un paseo didáctico", "Olivia y el diablo", las dos nuevas esculturas que surgieron con un resto de chatarras que encontramos en la cárcel, este año se incluyeron y acompañaron a la mayoría de las esculturas que están en nuestro espacio educativo a EXPO EDUCA, que se realizó en el departamento de Colonia -liceo Nro 1.

Participamos junto con otro proyecto que realizan otros compañeros, Transcripción e Ilustración de libros para ciegos en la 4ta Jornada por una Inclusión Educativa, en Montevideo - Ipes.

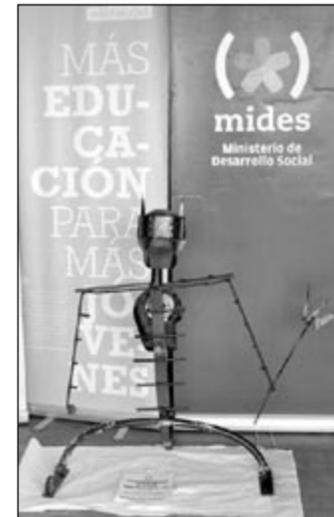
EXPO EDUCA, se realizó, durante dos días. Estuvimos presentes como estudiantes uno de los días. Si bien teníamos la autorización de los jueces para poder participar, por falta de personal de seguridad no nos fue posible estar presente en la ponencia de las esculturas del primer día de Expo Educa.

Este año nos hemos visto obstaculizado en el proyecto CHATARRAS ya que por la limpieza de la institución no tenemos mas material.

Materiales que eran visto como basura y por falta de material para trabajar, para nosotros, esa "basura" se había convertido en conocimiento, expresión, trabajo, constancia.

Lo que pedimos desde el adentro al afuera, donación de chatarras o sugerencias donde conseguir y el trámite correspondiente que tendríamos que hacer para conseguirlas, que por supuesto con el previo aviso y autorización del establecimiento, serán bien recibidas y así poder seguir interpretando y creando.

Muchas gracias,
Estudiantes Piedra de los Indios - Colonia



Sergio Israel, escritor - periodista y "Panta" Astiazarán, periodista - gráfico

ELEGIR EL TÍTULO NO ES CHANGA

Sergio arriesga sus opiniones sobre el número primero de "Pres y Diario": "Me parece que está muy bien enfocado. **Lo que no están bien son los títulos.** El periódico está mal titulado. Está desaprovechado. En este mundo de la comunicación tan dinámico creo que habría que poner más fuerza en cómo se titula. No se debe desaprovechar la oportunidad de enfrentar al lector, de tirarle ganchos para atraparlo. En un periódico lo más importante es la titulación y la fotografía (en un ratito les hablará Panta sobre la fotografía).

Los temas están bien planteados y bien expuestos. Lo que pasa es que un periódico necesita continuidad y eso no fue posible. El periódico precisa que quien lo escribe y quien lo lee se vayan haciendo a la práctica periódica justamente. Se aprende sobre la práctica.

Los títulos deben ser más informativos. No necesariamente tienen que ser agresivos, cada publicación le da su estilo. El título no debería ser, por ejemplo: "Entrevista al director de la cárcel"; el título debería contener algo de lo que el director dice en la entrevista o algo temático. El título no debería ser algo formal, en todo caso se puede hacer un pequeño colgado debajo, complementario con el nombre y el cargo del entrevistado. La idea es que tenga cierta dinámica.

Lo otro, tal vez, es combinar artículos más largo con artículos más cortos para que tenga dinamismo. Dentro de cada nota que los párrafos sean unos más cortos y otros más largos. ¡Que a ustedes les den ganas de leerlo!

Lo importante es recoger la opinión de los que no participaron en el periódico pero que fueron lectores. Porque todos somos de alguna manera productores y consumidores de una publicación.

Nosotros en la prensa trabajamos con una cosa que le llamamos "el cierre" que es lo que te obliga a cierta periodicidad. Tal vez si dijéramos cada tres meses, parece mucho, pero de pronto es lo que se puede conseguir.



Detalle grabado en madera. Carlos Silva

Son cosas para discutir. Y lo que debe tener son reglas claras. Yo no sé si esas reglas existen".

Más adelante siguió diciendo Sergio:

"Al lector lo tenés que informar y, además, sensibilizar con un tema. Primero se tiene que informar el periodista para saber de qué vamos a escribir. Luego, toda esa información desperdigada se la tenemos que trasladar al lector con análisis y GANCHO. Debe tener un interés porque estamos compitiendo con miles y millones de informaciones que andan en la vuelta. Lo que se escribe debe ser lo más informativo, analítico y no debe ser un plomo y a su vez que no sea superfluo. Cada frase debe estar justificada".

LAS NOTICIAS POSITIVAS ENTUSIASMAN

Toma la palabra Panta:

"De acuerdo a lo que les oigo decir a ustedes, el periódico debería sacar hacia afuera

las cosas positivas que se hacen acá adentro para intentar cambiar la imagen que la sociedad tiene de este mundo. Ese puede ser un objetivo editorial legítimo, cómo lo logran... eso habrá que verlo. Entonces, más que un medio de comunicación interno, un medio elaborado adentro pensando en la sociedad.

Siempre hay cosas para decir, pero hay que saber encontrarlas. El periodista es el que tiene la habilidad de descubrir eso.

Imprimir un diario es muy caro. Internet es muy barato. La página web sería una solución muy viable. Después habría que negociar las autorizaciones.

La imagen fotográfica es un gancho, todo el mundo se cuelga de una imagen. Una fotografía de una persona tirada en el piso dice mucho, por ejemplo. Ese gancho es muy importante. Los textos son más laboriosos de leer; porque uno ve una página llena de letras y se asusta.



Alfabeto dactilológico.

Los textos en internet tienden a ser más cortos. Hay que escribir cortito y al pie; la foto es el gancho. Toda foto debe tener lo que se llama "pie de foto". Ese texto explica lo que está pasando en la foto.

Hay fotos que pueden ser ambiguas, por eso el pie de foto es importante porque es el que ubica lo que es.

Si la foto está bien sacada, dice mucho. Si está mal sacada, no se entenderá nada.

Hubo un fotógrafo de guerra muy famoso, Robert Kappa, que dejó dicho: si la foto no es buena es porque no está tomada lo suficientemente cerca. Por eso, hay que definir exactamente qué es lo que se quiere fotografiar. Y hay que llenar el cuadro de la foto con toda la imagen de lo que se quiere mostrar. Si no tienen definido el objetivo, tienen que definirlo.

Para hacer una buena foto es mejor si se tiene buena iluminación sobre lo que se quiere fotografiar.

La imagen -foto o dibujo- alivia la página. La ilustración siempre tiene que tener relación con lo que se escribe.

Los que tienen que hacer el esfuerzo son ustedes. Nosotros no podemos hacer nada si ustedes no hacen el esfuerzo y no ponen voluntad desde el lado de ustedes".

En esta instancia nos acompañó un estudiante sordo que también está recluido y que pudo participar del encuentro ya que hay una profesora que estudia lengua de señas Uruguayas. Por eso consideramos interesantes compartir material de la cultura sorda, el alfabeto dactilológico.

Hasta aquí un resumen de la conversación con estos dos periodistas que tuvieron la gentileza de llegar hasta el salón multiuso del departamento educativo del COMCAR.

LA GENERACIÓN INTRA-MUROS

Somos estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclo, de Piedra de los Indios-Colonia, cárcel de mínima seguridad.

Desde hace tres años, Educación Secundaria funciona en este establecimiento cuya población carcelaria es de 136 personas aproximadamente, donde el 10% son mujeres.

Los inscriptos en 2013 son 34. Rindieron exámenes 22. Liberados 3 y los que continúan desde el año 2012 son 13 estudiantes.

Este año, cuando comenzó el primer semestre, el número de estudiantes fue disminuyendo debido a "las trancas" (1), motivadas por los conflictos entre funcionarios policiales y subdirectora técnica (INR).

Frente a esta situación que perjudicaba a todo el cuerpo educativo, incluido a los docentes, los estudiantes que fuimos constantes, insistiendo con nuestro derecho de poder acceder a la educación y pensando en la población "intramuros" (2), propusimos a la profesora de dibujo un proyecto mural que abarcará las tres paredes laterales de los tres pabellones que miden 7mts x 4mts, el cual fue autorizado por la dirección.

Trabajamos dos días a la semana de 10:00 a 17:00hs.

Rasquetamos las paredes. Luego hacemos la imprimación. Con los bocetos ya realizados en el primer semestre los llevamos a través de la cuadrícula a la pared. Para ello utilizamos una herramienta llamada, chocla. Trabajamos con pintura de piso. El desafío era lograr todos los colores incluyendo el negro, con los colores primarios y el blanco. Estos colores se realizan en botellas descartables que guardamos, luego de nuestras visitas.

Utilizamos tanques y andamios.

Nuestro deseo era que todos pudiéramos realizar este proyecto pero no fue posible ya que las chicas que trabajaron desde el comienzo del año no les fue permitido acceder a intramuros por falta de personal de seguridad.

Frente a esta dificultad, el director del establecimiento nos propuso hacer otro mural en el pabellón femenino.

Nuestros *objetivos* son: Expresarnos. Denunciar necesidades y propagar ideas. Comprometer a la "población flotante" (3), reincidente de intramuros.

Llegar con la educación a Intramuros ya que muchos no saben que existe o que les puede llegar a interesar, ni tampoco saben que es un derecho de todo ciudadano del país.

Queremos representar temáticas que nos identificaran a todos: La familia, la relatividad del tiempo, el adentro y el afuera de la cárcel, la libertad, el trabajo con las manos y el pensar con las manos, el vacío. La oreja representa el escucha, la atención, la comunicación, el poder de la palabra...

Estamos satisfechos ya que nuestros objetivos se están cumpliendo.

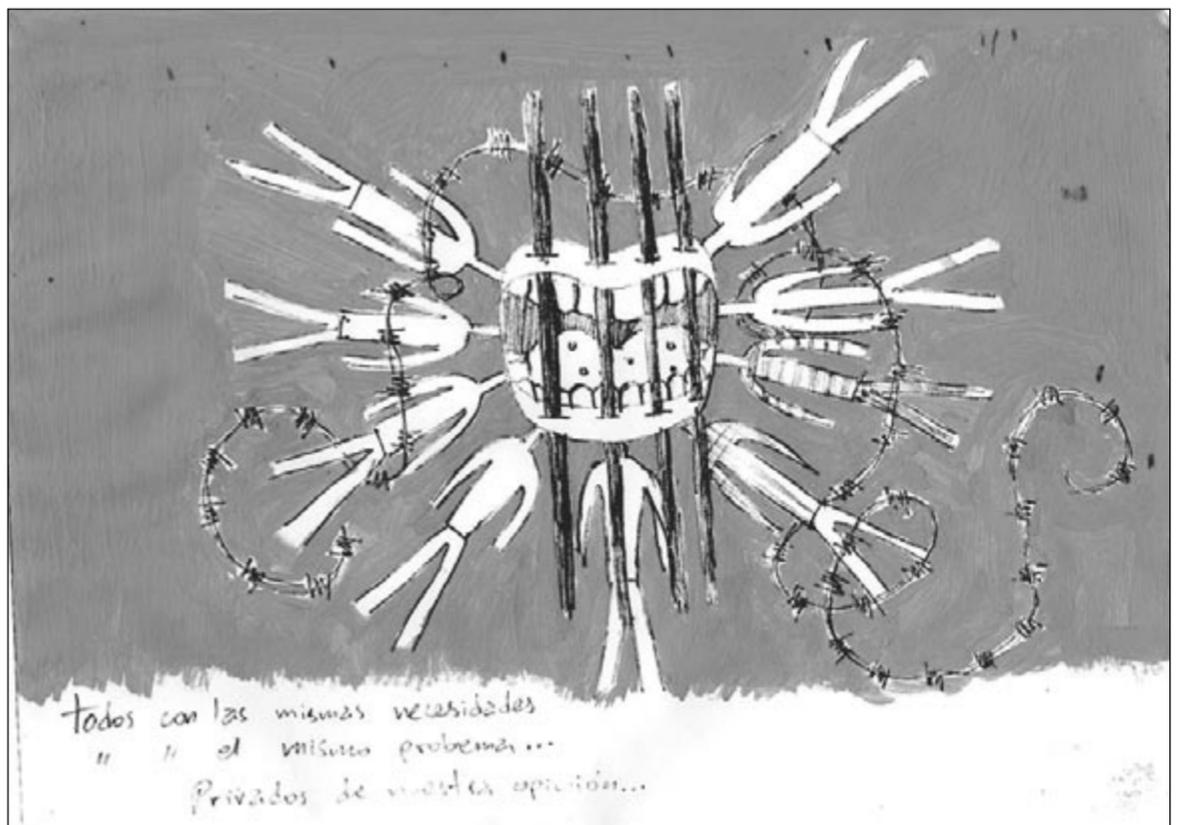
Venimos terminando los murales trabajando en equipo, los estudiantes de secundaria con la población intramuros, los cuales se han sumado al estudio en el segundo semestre, mientras otros preguntan que trámites se deben hacer para estudiar en secundaria.

Teniendo en cuenta esta experiencia nos demuestra que si nos organizamos, aplicando nuestra ferviente voluntad, podríamos sin duda, desarrollar nuestra capacidad de autogestionarnos para realizar nuestras inquietudes, alcanzando nuestro objetivo de salir adelante.

(1) *Tranca*: No acceder a la educación porque el llavero no abre la puerta

(2) *Intramuros*: Es la población carcelaria que vive en el interior del establecimiento, limitado por cuatro muros. Allí hay personas que tienen beneficios, como trabajos, comisiones y el estudio.

(3) *Población Flotante*: Personas que tienen para cumplir por sus delitos poco meses, entre cuatro y seis meses.



Queremos agradecer a la persona que nos compró las pinturas para la realización de los tres murales intramuros a al Patronato de Liberados y Encarcelados por donar las pinturas para la realización de los murales en el Pabellón Femenino.

LAS QUEJAS

Somos las chicas que estamos encerradas
Queremos descargarnos con estas palabras:

Somos el asco de la sociedad,
nos tienen encerradas
por nuestros antecedentes
de especial llamado delincuente.

La policía nos tiene reprimidas (coro)

Para contarles somos mujeres,
madres, abuelas, tías y parientes.

Tenemos ovarios para bancar,
hasta bañarnos sin agua caliente.

Si nos preguntan tenemos historia
algunas estamos por abrazar de onda.

Hay que tener ovarios
para no ser buchonas. (coro)

La sociedad se queja de los delincuentes;
no se dan cuenta que damos trabajo:
jueces, fiscales y policías,
sin nosotras no comerían.

Somos pobres y nos manejan mal
y es nuestro sudor que los mantiene calientes
con el pan de nuestra gente.

¿Por qué no nos preguntan
cómo vivimos
bajo la psicología de la policía?

Nosotras ya estamos acá,
bancamos todo con la frente en alto.
Nosotras somos gente con oficio

DELINCUENTE



Interpretación por Dario Puig. Obra Manet.

LAS OLVIDADAS

Acá estamos las pibas que sabemos abrazar
y no solo eso:
no sabemos buchonear.

Ahora nos preguntamos dónde está esa gente
a la que le salvamos el culo
dónde está el paquete

Nosotras estamos reencanadas
apuntando los nombres para la donación:
un poco de tabaco, adherentes y un jabón

Estamos orgullosas de no mandarlos en cana
aunque vos no te acuerdes de nada.

Para ustedes ¡traidores!:
ya nos vamos a ver las caras.

No nos importa, seguimos adelante
con donaciones
y lo que nos dan las amistades.

Tenemos hijos y una historia,
no abrazamos solo por bobas.

Ya no interesa qué dice la gente.
Ya nos tratan como delincuentes

Y para terminar
No se olviden de que nosotras,
seguimos siendo
GENTE



Interpretación de Maicol Montero de "La niña de la muñeca"
(1922. Óleo sobre tela, 98 x 75 cm. de Rafael Barradas)

EL TRAIADOR

Acá estoy encerrada y sin salida,
pensando en qué hice mal,
di mi alma y mi vida al extremo de ayu-
darte
a fugarte del COMCAR.

Me pagaste con traición,
y me robaste,
me dejaste privada de mi Libertad

Once años por el lomo hay que aceptar
por tu cobardía de no querer abrazar

Yo no entiendo muy bien de códigos,
se supone que la mujer tiene que zafar.

No sabías pronunciar en la calle
bien mi nombre
y en el juzgado lo supiste deletrear.

Ahora yo me encuentro encerrada
y vos te encontrás en el Penal.

Te olvidaste de que yo existía,
seguís tu vida muy normal
teniendo visita y conyugal.

Te olvidaste que yo era tu mujer,
solo me siento un pobre papel
que supiste denunciar y detallar.

Llora traidor, llora.

Ya han pasado dos años de aquella vez.
Triste y sola yo ya me quedé...
y todo para darte mucho amor.

Ahora tengo que aprender que sola es-
toy.

Solo pretendo volver a empezar
lejos de ti
TRAIDOR

MPL (MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD)
Kerli Matias - Natali Fariás - Rossana Justo - Graciela Borges
Centro Nacional de Rehabilitación Metropolitana Femenino -Colón/ Montevideo.

Salud en cárceles

Salud en cárceles: nosotros vamos a tratar dentro del tema salud la enfermedad del VIH. A continuación planteare un dialogo para que el lector este un poco mas informado de este tema.

¿Que importancia se le da al VIH en las cárceles?

El tema del VIH en las cárceles es un tema muy complejo pero el cual debe ser tratado en toda su extensión, son varios los puntos a tratar. El principal es si los reclusos en este caso del COM-PEN reciben un tratamiento adecuado, ya que los presos somos un sujeto de derecho, solo prescindimos del derecho ambulatorio y del voto, pero en el caso de salud es primordial. El sida representa un patrón mayor dentro de las personas mas expuestas como ser las personas privadas de su libertad.

¿Son tratados adecuadamente los reclusos?

Por las cosas que se pueden percibir y escuchar dentro del establecimiento, nos damos cuenta que muy pocas personas son tratadas adecuadamente, lo que influye es en el modulo que se

encuentran. En algunos reciben mejor tratamiento que otros, pero al fin y al cabo sigue estando por debajo de lo aceptable.

¿Que debe recibir un enfermo de VIH?

Sucede que en la mayoría de los casos los enfermos de VIH deben recibir diariamente un menú de alimentación variado el cual en general, no le es dado. En el caso de un enfermo de vih se le tendría q otorgar día a día la siguiente canasta alimenticia:

- 1) frutas.
- 2) verduras.
- 3) una canasta de I.N.D.A.
- 4) ensure.
- 5) vitaminas.
- 6) pomadas y retrovirales.
- 7) 2 costillas por día de un promedio de 125g c/u.
- 8) dulces, quesos y alguna otra cosa

¿Se los es atendido adecuadamente?

Los reclusos enfermos de v.i.h deben recibir atención médica las 24hrs otra cosa que también predican, suele suceder que en algunos casos los mismos compañeros de

la celda del enfermo en este caso tengan que pedir auxilio para que en el enfermo sea llevado a la policlinica. Consta resaltar que los funcionarios policiales se toman su tiempo para venir a abrirle la puerta y que puede ser atendido por los médicos pertinentes, en otras palabras los funcionarios policiales no le dan importancia a la salud del recluso. En otras palabras la atención dentro del establecimiento es espantosa los presos no son sometidos a exámenes para ver la gravedad de la enfermedad que poseen, y pocas veces se los es medicado adecuadamente.

¿Se a constatado algún avance en el servicio de salud dentro de la cárcel?

Lo único positivo a resaltar del avance de salud dentro del COM-PEN, es el examen de VIH y tuberculosis el cual es echo cuando los presos ingresan al establecimiento, de aquí a que se lo trate adecuadamente falta mucho todavía.

¿Sabemos la cantidad de enfermos de vih dentro del com-pen?

En otras palabras, no se puede hablar de medicina preventiva. En

cuanto al diagnóstico de vih, a pesar de reiteradas solicitudes, no hemos podido saber la cantidad de seropositivos. Sólo se conocen aquellos que ya vienen con diagnóstico.

¿Que tipo de trato se les otorga?

A éstos no se los aísla, lo cual por un lado es positivo porque no son discriminados, pero por otro es negativo porque no reciben una alimentación mejorada ni la higiene necesaria, algo a destacar es que el estado se las otorga pero al recluso nunca le llegan. En este momento, la atención a nivel de los dos centros mayoritarios de reclusión no cumple con las normas más elementales: libertad del acto médico y asistencia integral, correcta y documentada.

Para redondear y finalizar con el tema tratado voy a dejar mi opinión, desde mi punto de vista. Del recluso faltan funcionarios que tengan las ganas de trabajar dentro de la cárcel que se preocupen por la salud del preso, dándole controles mensuales o tri mensuales para llevar una carpeta clínica del preso, y en casos de emergencias poder recurrir a ellas y saber cual es el estado del paciente. Esto puede llegar a salvar varias vidas y prevenir errores, ya que teniendo un control del paciente en este caso el recluso el medico sabes que es lo que le tiene

que suministrar o en algunos casos internar al paciente.

Todo esto es casi imposible de realizar debido a que en el Com-pen no pose una sala de atención para enfermos adecuada o mejor dicho aceptable. Existe «un esbozo de sala de internación, la cual carece de puerta, no tiene servicios higiénicos ni enfermería, consta de 14 camas y posee mala ventilación». en el caso de que ocurra una emergencia y el recluso enfermo tenga que ser trasladado urgentemente, no es posible ya que el com-pen no posee un sistema de traslados hospitalarios, no existe ninguno permanente: “Por esto murió un joven recluso, por un neumotórax valvulado debido a la demora de su traslado la cual fue de 18 horas” supongamos un caso, cómo llevaríamos un caso de paro cardiaco o un intento de auto eliminación.

Algunos médicos plantean soluciones pero que no son del todo completas, como ser la de un Hospital Penitenciario la cual sería la solución a la situación de salud de los reclusos de Montevideo, ésta sería parcial pero llevaría mucho tiempo llevarla a cabo, quedaria en la nada como la mayoría de los pedidos solicitados. esto se debe desde mi punto de vista que al recluso no se lo considera un ciudadano, sino un peso para la sociedad, algo que molesta y que no se le da importancia.

UN PROYECTO QUE NO “MARCHÓ”

EMPRENDIMIENTO RECREATIVO “EL TREN DE LA ALEGRÍA”

Este emprendimiento comienza con una solicitud de permiso, primera etapa de cada iniciativa en todo establecimiento de reclusión.

Así nos dirigimos a las autoridades, elevamos nuestras inquietudes.

Junio 2013

Sr. Encargado de Módulo.:

Presente:

Con el mayor de los respetos que su cargo y persona merece, las P.P.L, Víctor Hugo Galeano (sector b piso 1 hab 17), Carlos Grassi Suarez (Sector a, piso 1, hab. 23) y Orlando Olivera (sector a, piso 2, hab. 11), nos dirigimos hacia usted, con el propósito de presentar un proyecto para y por la familia y en especial, los niños.

Con el optimismo que cuenta este pequeño grupo, le pedimos nos tenga en cuenta para darnos el visto bueno de este emprendimiento, que nos llena de entusiasmo y nos comulga al trabajo y al

desea de superarnos, sintiéndonos orgullosos del fruto del esfuerzo.

El proyecto consta en fabricar un tren, impulsado por tracción a sangre, donde los hijos, sobrinos y nietos de las P.P.L que habitan el módulo puedan disfrutar de un paseo dentro del patio, tornando más recreativo el día de visita.

Para este proyecto, ya está a nuestro alcance la maquinaria básica, agregando que para llevarlo a cabo, nuestra idea es contar con los materiales existentes en el módulo y del establecimiento, la ayuda y colaboración de todas las P.P.L que trabajan en talleres, carpintería y otros departamentos donde nos puedan abastecer con materiales, evitando el pedido de donaciones o ayuda externa.

A continuación le proporcionamos los detalles del proyecto, pero antes las firmas de los interesados.

Víctor Hugo Galeano
Orlando Olivera Ferreira
Carlos Alberto Grassi Suárez

* PRESENTACION

Introducción

a- A través de este proyecto tenemos la meta de desarrollar e impulsar la recreación de la familia y en especial la de los niños.

b-Generar un ámbito especial los días de visita, que los más pequeños se sientan felices y contentos, ese es el objetivo principal.

c-Estimular a las P.P.L. Para que centremos las energías en los que realmente es importante sostener, LA FAMILIA

Objetivo específico

a-Construir un tren de madera, con una máquina que impulse los vagones a través de un sistema de pedales, plato, cadena y piñón, comunicado con un eje principal.

La máquina está dividida en 2 partes, la parte delantera funciona el timón.

Los vagones contarán con asiento donde subirán los niños, la capacidad total será de 6 niños, 2 por vagón.

Los asientos serán de polyfon, forrados de frazadas o de algún otro material que consigamos.

Cada vagón contará con 2 ejes y 4 ruedas.

Recursos materiales disponibles

- Herramientas, Ruedas, Ejes, 1 plato dentado, Madera, Pintura, Lijas, Tornillos, clavos, tachuelas o grampas, Pernos o chavetas, Cola plástica, Polyfon, Frazadas

Recursos humanos disponibles

- Todas las P.P.L., con entusiasmo y ganas de colaborar

La iniciativa surge de la necesidad de crear, en grupo, para fomentar el área didáctica. Se apunta a los niños, de quienes queremos que se

expresen y aprendan, y que mejor manera de que lo hagan jugando.

Si bien este proyecto no apunta exclusivamente a la creación, sino a la recreación, el hecho de que nosotros construyamos un juguete es lo que nos llena de alegría, porque pensamos que un niño feliz es un adulto sensible.

Joaquín Torres García también lo pensó, sabía que nada puede reemplazar las cosas naturales con la cuál el niño adquiere habilidad y conocimiento, pero construir un juguete para desarrollar al niño en su comportamiento, fue lo que lo motivó a él.

El juego ha de ser ejercicio de múltiples experiencias y actividades, de creación y descubrimiento, de conocimiento de las cosas y de sí mismo, de iniciación a futuras empresas y estudios, de revelación de su personalidad.

Tuvimos una respuesta positiva a este emprendimiento, pero sólo quedó en eso, el tren no marchó.

Entrevista al Dr. Ricardo Sosa (Coordinador de Salud)

¿Cómo esta integrado el equipo de salud y con cuánto personal dispone? ¿Usted cree que es suficiente?

Exactamente la cantidad de números ahora ha variado ,porque ahora tenemos menos psicólogos y operadores terapéuticos de los que teníamos antes.

La parte médica de enfermería ,vacunadores, odontologías sigue siendo básicamente la misma.

Si es suficiente y no porque necesitamos mas médicos para la policlínica , estábamos viendo la posibilidad de conseguir psiquiatras, es un déficit porque hay dificultad para conseguir psiquiatras con el perfil adecuado.

Hay un llamado para ocho cupos de psiquiatras.

Médicos de emergencia, tenemos las 24 horas los 365 días del año, con su correspondiente enfermería. Hay médicos de salas, enfermerías de salas, enfermerías para vacunación . Se hizo toda la campaña de vacunación para la gripe. Se vacuno mas o menos un 80% de la población carcelaria. Como es de libre acceso no es obligatorio, se vacuna el que quiere. Se accedió a toda la población, modulo por modulo, donde quizás faltó profundizar, fue en el modulo 8 pero en el resto, prácticamente se vacuno a todos.

Eso es muy importante porque la relación siempre de prevenir a curar es 4 a 1, y esta demostrado por ej;en la vacunación. No solamente para la gripe sino para otro tipo de vacunaciones, de otras enfermedades, siempre fue netamente positivo.

Por ejemplo la Tos Compulsiva y otro tipo de enfermedades , los niveles históricos de las mismas bajaron abruptamente después que se empezó a vacunar.

Cuando un profesional receta un medicamento, el cual no se encuentra en el establecimiento, ¿Es probable que se demore al conseguirlo?

No, generalmente acá tenemos mas medicación que incluso en servicios de ASSE afuera ya que hay policlínicas que capas no tengan la medicación que tenemos acá.

Tenemos prácticamente toda la medicación que puedas otorgar y necesaria. Puede ser que no haya stock

pero eso se pide y no hay problema. Incluso hay medicaciones que se piden exclusivamente para un paciente , medicaciones puntuales como: anti asmáticos, anti hipertensivos , anti diabéticos , analgésicos, en eso no hay restricción ni en la cantidad en lo que se le tenga que dar. En ese sentido hay medicación no es cuestión de esperar porque se hace el pedido y en cuestión de días se hace la compra y ya te digo hay medicamentos que se piden exclusivamente para un paciente y se compra sin problema la cantidad que necesiten. Por ejemplo a los HIV se les da toda la medicación necesaria.

¿Hay un revelamiento de los enfermos de Tuberculosis , HIV?

Para los enfermos de tuberculosis esta la lucha antituberculosa que viene los martes y los viernes.

Se hace el control de todos los pacientes. Los contactos que aparecen en un paciente. Un control a través de la baciloscopia a todos los ingresos que vienen de cárcel central los lunes,miércoles y viernes. Si da positivo, se le hace un estudio más profundo, lo mismo a los HIV con un test rápido. Si da positivo se le hace un test en sangre, confirmatorio eso, se le deriba al infectologo y es él quien le va a dar la comunicación formal y oficial de que es HIV Luego el infectologo le hace un seguimiento una o dos veces al mes, depende de como este el paciente.

El infectologo tiene toda la lista de los enfermos HIV .La lucha antituberculosa tienen toda la lista y el seguimiento de todos los pacientes tuberculosos.

Hay pacientes que son reingresos. Cuando se re infectan o tiene una re activación ya esta catalogado como paciente tuberculoso. Se les pregunta donde fueron tratados cuanto tiempo se trato. Donde se trato si fue acá o en el Saint Bois...

Hay muchos pacientes por ejemplo de HIV que están registrados en el instituto de higiene. Ya son pacientes conocidos.

¿De quién es la responsabilidad de que se brinden los alimentos que les corresponde?

Eso es INDA, para los HIV. Los regímenes de INDA vienen acá los mandan para cada PPL. Se los llama

a cada uno de los HIV y se les reparte. No hay ninguno que quede sin repartir y sin recibir la canasta. Hay una canasta que le llega a todos, después el régimen que lo da el Ministerio del Interior, eso es aparte.

Es indicado por el médico de policlínica, que le da régimen gástrico de carne, frutas y verduras y eso se lo pasa a economato y después economato es quien lo manda y nosotros no tenemos control sobre eso.

La indicación es régimen completo, pero no tenemos conocimiento ni control de que le llegue al PPL.

ASSE se encarga como médico de indicarlo, se lo pasa a economato y ellos lo distribuyen.

Las enfermedades prevalen tes son por condiciones de hacinamiento, sobre todo enfermedades digestivas, en este caso gastritis por lo que comen.

El rancho (es la comida que se le brinda a la población carcelaria) es de una alta cantidad de grasa, valor clórico en ella.

Eso entre varias enfermedades gastro intestinales, diarreas, nauseas y vómitos, gastritis a causa de las condiciones de la comida. Y corregir eso implica corregir la comida primero.

El agua que consumen también, tendrían que consumir agua hervida porque no se el grado de potabilidad que pueda tener el agua, vienen a controlar los tanques, pero no se con que frecuencia.

No solo el hacinamiento sino las condiciones de frío y humedad, condiciones de dormir en el piso sin poderse bañar, falta limpieza.

Hay condiciones mínimas que condicionas muchas enfermedades que se corrigen solamente con la alimentación e higiene (potabilidad eliminación de estas).

¿Porqué cuando se va a enfermería por alguna aflicción (gripe, malestar estomacal, dolores estomacales, etc) no se les atiende derivando a policlínica de Modulo, la que tendría que ser semanal, lo cual tampoco siempre se cumple y no se encuentra abastecida?

Semanal es. Incluso en los Módulos con mayor cantidad de población se van dos veces por semana. Una vez se hace la consulta espon-

tánea, del que piensa que está enfermo, que piensa que tiene alguna aflicción y la otra es la forma programada osea se eligen cierta cantidad de celdas y de esas tienen que salir la mayor cantidad de personas para que pasen por el médico. Más allá que quieran consultar o no.

¿Como se realiza el proceso para la atención medica de los PPL?

Más allá de la voluntad del policía, para evitar eso. Esa forma programada de pedir un número determinado de celdas, se piden los que están en esas celdas y si no quieren ir o están trabajando y no van en esa oportunidad se les pide a la siguiente visita programada.

Hay que educar a la población receptora de eso, de que entienda de que eso es un mecanismo de control para ustedes mismos. Para ello hay que cerciorarse de ver a todo el módulo. Es la forma que se está implementando, pero evidentemente necesitamos más gente, más médicos porque un médico podrá ver 30 pacientes, pero hay 800 por módulo.

Existen dos tipos de consultas; la espontánea (es la consulta del momento en caso de fiebre, diarrea, etc) y la programada (es en la cual hacemos los llamados para realizar los chequeos)

¿Ha aumentado el número de Tuberculosis?

No, se mantiene más o menos igual. En todo el sistema carcelario más o menos hay 60 casos de tuberculosos en tratamiento, unos 30 están en el COMCAR.

El riesgo de contagio es solo los primeros 25-30 días, si tiene lesiones abiertas en lo bronquios, cuando tose, expectora y se expulsa contagiando.

Se los llama y se les hace baciloscopia y se le hace cultivo y reacción cutánea. Durante seis meses se les sigue el tratamiento y se les llama una vez a la semana para darle la medicación.

Hay una cosa que tienen que entender, que si empieza el tratamiento, tienen que seguirlo porque nosotros no tenemos un sistema de seguimiento afuera, eso depende de la persona. Tiene que ser consiente

de la enfermedad que tiene y que si se va y esta tratándose acá tienen que seguir controlándose desde la calle una ves que salen en libertad.

¿Ya se implemento el sistema de rehabilitación en las drogas?

No, hay ningún sistema de rehabilitación por ahora.

¿Cual es el numero de población que necesita medicación psiquiátrica y como acceden a dicha medicación?

Hay mas o menos unos 200 reclusos que tienen medicación con sicofarmacos. Pueden venir ya con tratamientos de la calle, se trataron en un centro de salud con psiquiatras, se trataron en hospitales. Cuando viene, si el paciente esta en tratamiento, tiene que justificar que esta en tratamiento. Se le pide que traiga un resumen de historia, algo que conste que esta recibiendo tal medicación y se le continua dando la medicación desde aquí.

¿Aplica el secreto médico en la totalidad de los casos?

El tema del secreto médico, cuando el juez te pregunta algo no corre, a eso se le llama la justa causa.

El secreto profesional en nuestro país es parcial. No es absoluto. No es en todas las situaciones de vidas. No podes revelar nada. Hay situaciones en donde por ley se te absuelve, esta permitido revelar lo que conociste en la relación médico- paciente no solamente con cualquier interno si no con cualquier paciente de la practica diaria.

¿Esta conforme con el sistema ASSE y de como esta funcionando?

Si esta funcionando mejor. Siempre hay mucho para mejorar y siempre va a ver para mejorar.

Creo que debería ser la población reclusa la que diga si están mejor atendidos.

Usted como profesional ¿Cree que cumple con su trabajo en totalidad?

Yo si. No tengo ningún tipo de restricciones de ningún tipo, la policía no me dice lo que hacer Tengo la libertad de actuar como en cualquier parte , indico,veo y hago lo que me parece lo mejor para el paciente.

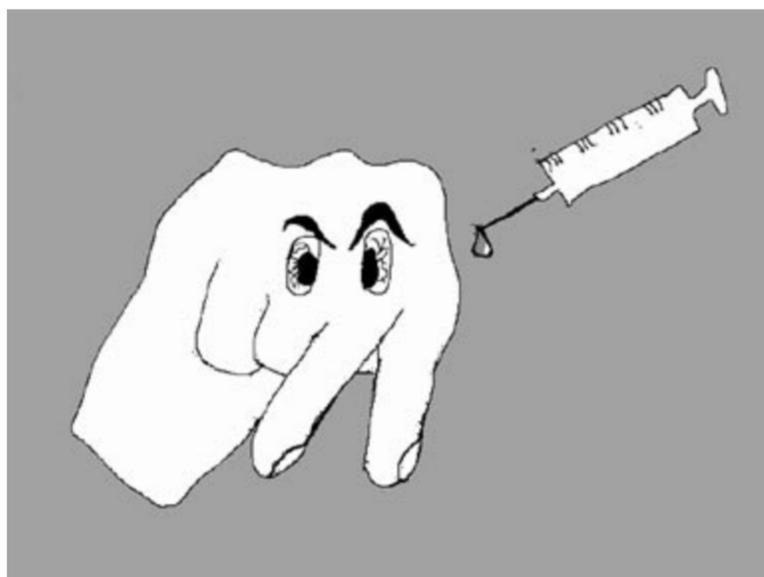
PARA ZAFAR DE LA DROGA

“Parece un escape a la realidad pero solo parece. No es aconsejable como refugio ni salida, mucho menos un estilo de vida, como adicto compulsivo te digo: mientras dura todo parece chévere. La realidad es otra, solo estamos prolongando y empeorando nuestra integridad física mental y emocional. Cuando despiertes no te asombres del derrumbe, los yuyos, el vacío de tu hogar, ni de la triste compañía de la soledad. Sí te quedan principios mírate al espejo y analízate, recupera la confianza en ti mismo y sigue hacia adelante, los tropezones son parte de la vida no lo transformes en caída, que tú al igual que muchos saben que no todo está perdido, hay que aprender de lo vivido y ser nuestro propio amigo.” (Anónimo, reclusos COMCAR).

A partir del 10 de diciembre del año 2012 internos del Módulo 2 crearon un grupo de N.A, el grupo formado por once reclusos. Aprovecharon que el módulo se encuentra deteriorado y a través boquetes de celda en celda, se hizo posible la constancia del grupo y el acercamiento de otros reclusos, llegando así a formar un vínculo de amistad. Así pudieron llevar una mejor convivencia y desahogo personal, conteniéndonos unos a los otros sin consumir drogas.

A pesar de las carencias, los espacios y las limitaciones creemos posible lograr conseguir un espacio físico para llevar a cabo nuestras reuniones a nivel general ya que somos unos pocos y quienes necesitan de esto son muchos.

La superpoblación en las cárceles, muchos sabemos que hoy por hoy se debe a las adicciones, de las cuales nosotros en su momento fuimos presos. Así como nosotros hemos logrado dejar de consumir sabemos que no es imposible, que todos somos capaces de mejorar en base a nuestros errores, por este motivo queremos llevar el mensaje de que es posible abstenernos de drogas. Tenemos otro compañero que está planteando crear un grupo en el patio B-1 del Módulo 8 y nuestro proyecto en común es llegar a todos los adictos reclusos en COMCAR a que tengan un espacio en común y poder



transmitir a todos el mensaje “SE PUEDE ENFRENTAR A LA REALIDAD POR MAS MALA QUE SEA, O QUE PAREZCA, SIN DROGAS”.

Aun estamos esperando una entrevista con el director ya que estos grupos no solo funcionan dentro de la prisión sino también fuera y en otras partes del mundo, obteniendo una mejor calidad de vida.

(Reclusos en recuperación)

QUIÉN CÓMO Y POR QUÉ

¿Quién es un adicto?

La mayoría vive para consumirla y buscando el modo de conseguir más. Vivíamos para consumirla y consumimos para vivir. La vida está controlada por las drogas. Estamos en las garras de una enfermedad crónica y progresiva que nos arrastra invariablemente a cárceles, hospitales y la muerte misma.

¿QUÉ ES N.A.?

N.A. Es una confraternidad o asociación compuesta por hombres y mujeres. Las drogas son un problema muy grave, somos adictos en recuperación. Nosotros nos reunimos para ayudarnos a permanecer limpios. Lo más importante es que funciona.

¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ? (CÁRCELES)

No podíamos vivir ni gozar de la vida como lo hacen otros, anteponíamos su consumo al bienestar de nuestras familias, parejas e hijos. Hicimos daño a muchas personas, pero sobre todo a nosotros mismos. Parecíamos incapaces de afrontar la

vida tal cual es. La mayoría nos dimos cuenta de que con nuestra adicción nos estábamos suicidando lentamente. Muchos terminamos en la cárcel o buscamos ayuda en la medicina, la religión o la psiquiatría, ninguno de estos métodos nos bastó. Nuestra enfermedad siempre reaparecía o seguía avanzando hasta que, desesperados, buscamos ayudarnos los unos a los otros en Narcóticos Anónimos. Padecemos una enfermedad que no tiene cura conocida. Sin embargo, puede detenerse en un momento dado y la recuperación es entonces posible.

¿SOY ADICTO?

Solo tú puedes contestar esta pregunta. Es posible que no te resulte fácil. Mientras consumíamos siempre dijimos que podíamos controlarlo. Aunque al principio fuera cierto, ahora ya no lo es. Las drogas terminaron controlándonos a nosotros. Un adicto es simplemente una persona cuya vida está controlada por las drogas. Si tienes alguna duda acerca si eres adicto o no, tomate unos minutos y contesta estas preguntas lo más honestamente que puedas:

- 1) ¿Consumes alguna vez a solas?
- 2) ¿Has sustituido una droga por otra, creyendo que ésta en particular era tu problema?
- 3) ¿Has manipulado o mentido a alguien para conseguir las?
- 4) ¿Alguna vez has robado drogas para conseguir las?
- 5) ¿Evitas a la gente que no aprueba tu consumo de drogas?

6) ¿Pones la compra de drogas por encima de tus responsabilidades económicas?

7) ¿Te consideras un adicto?

Todos hemos contestado si, distintas cantidades de preguntas, el número en si no tiene tanta importancia como el hecho de saber cómo nos sentimos por dentro y cómo la adicción había afectado nuestras vidas. En algunas de estas preguntas ni siquiera se mencionan las drogas, porque la adicción es una enfermedad traicionera que afecta todas las áreas de nuestras vidas. Los distintos tipos de drogas que consumíamos no tenían tanta importancia como las razones que nos hacían tomarlas y el resultado que produjeron en nosotros. La primera vez que leímos estas preguntas nos espantó la idea de que pudiéramos ser adictos.

Si eres adicto primero tienes que admitir que tienes un problema con las drogas; la adicción es una enfermedad que sin la recuperación, te conduce a cárceles, hospitales, manicmios o a la muerte. La adicción nos quita la dignidad, el amor propio, la familia, los seres queridos y hasta el mismo deseo de vivir. Si todavía no has llegado a ese punto, no hace falta que llegues. Si quieres ayuda la puedes encontrar en NARCÓTICOS ANONIMOS.

En varias reuniones, empezamos a sentir que los demás se preocupaban por nosotros y que estaban dispuestos a ayudarnos. Las personas de la confraternidad nos dieron esperanzas insistiendo en nuestra posibilidad de recuperación.

Rodeados de adictos nos damos cuenta de que no estamos solos y de que está en juego nuestra vida.

1-Somos impotentes ante la adicción y nuestra vida es ingobernable.

2-Aunque no somos responsables de nuestra enfermedad, somos responsables de nuestra recuperación.

3-Ya no podemos seguir echando la culpa de nuestra adicción a los demás, a los lugares, ni a las cosas. Tenemos que afrontar nuestros problemas y nuestros sentimientos.

LA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA RECUPERACION, ES EL ADICTO EN RECUPERACION.

La recuperación no termina solo con estar limpios. Al abstenernos de todas las drogas encaramos sentimientos que nunca antes pudimos enfrentar con éxito. Hasta percibimos algunos que en el pasado no éramos capaces de sentir.

Dispuestos a ir al encuentro de viejos y nuevos sentimientos a medida que se presenten, nos damos cuenta de que no pueden hacernos daño. Con los sentimientos que no puedo manejar llamamos a un miembro de N.A. Al compartir aprendemos a trabajar con el sentimiento, puede ser que otro miembro haya tenido una experiencia similar y puedan explicarnos lo que le resultó útil. Recuerda que un adicto solo está en malas compañías.

Los doce pasos, las nuevas amistades y los padrinos nos ayudan a tratar con estos sentimientos.

Nuestra alegría se multiplica al compartir un buen día y nuestras penas se alivian al compartir algo malo, te sugerimos que busques a alguien que te apadrine, te guíe, miembros de tu área.

Nosotros los que nos estamos recuperando debemos compartir contigo lo que hemos aprendido, seguir nuestro crecimiento que funciona sin necesidad de los demás. Lo único que necesitas traer contigo es el deseo de dejar, intentar una nueva forma de vida. Ven a las reuniones escucha con una mente abierta y pregunta.

Mantente limpio solo por hoy.

OTRO PUNTO DE VISTA

Examina otro punto de vista. Descubrimos una base común a todas las adicciones, si podemos ponernos de acuerdo sobre lo que no es adicción, tal vez entonces aparezca con más claridad lo que sí es.

1-Adicción no es libertad.

Valoramos mucho la libertad personal quizá porque a medida que avanza nuestra enfermedad más la deseamos y menos la sentimos. Intentamos manipular a las personas y las circunstancias y controlar todas nuestras acciones,

destruimos la espontaneidad, característica esencial de la libertad.

2-Adicción no es crecimiento personal.

Crecimiento personal significa esfuerzo creatividad y una conducta que tenga algún sentido de elección, cambio y capacidad de afrontar la vida tal cual es.

3-Adicción no es buena voluntad.

La adicción nos aísla de la gente, los lugares y las cosas que están fuera de nuestro propio mundo, somos hostiles, resentidos, egocéntricos, egoístas, vivimos con miedo y desconfianza hasta de nuestra misma gente, nos convierte en extraños y peligrosos hasta terminar en nuestro propio aislamiento, hasta llegar a transformarse en un trastorno.

4-La adicción una forma de vida.

El mundo enfermo, egoísta, egocéntrico y encerrado en sí mismo del adicto difícilmente pueda ser calificado de forma de vida, como máximo quizá sea una forma de sobrevivir durante algún tiempo antes de llegar a la desesperación, destrucción o incluso la propia muerte. Es una forma de vida que lleva a la falta de buena voluntad, acción creativa, crecimiento personal e incluso libertad. Con libertad la vida es un proceso que tiene sentido que cambia y avanza en realización de nosotros mismos, se manifiesta en progreso y buena voluntad, es una acción que no solo nos incluye a nosotros, sino también a los demás, considera a los otros tan importantes como nosotros. Si no nos aceptamos nosotros no podemos entonces aceptar a los demás. Para el crecimiento personal, utilizamos la libertad y buena voluntad en comparación con los demás. No podemos vivir solos, examinamos los valores personales, espirituales y materiales hasta hallar un equilibrio más adecuado, la madurez parece requerir este tipo de evolución. Los únicos resultados de la adicción activa son locura, hospitales, cárcel y muerte. Reconstruir o reintegrar nuestra trastornada y fracturada personalidad, proporciona respeto y confianza. La libertad, siendo responsables de nosotros y nuestros actos, es lo principal en nuestras vidas, genera buena voluntad, afecto, amor, paz, libertad y alimenta nuestra creatividad.

En base a este programa fue que surgió la idea de crear un gru-

po dentro de la cárcel (con características similares) para poder ser nosotros quienes demos esta ayuda a personas que hoy lo necesitan. Creemos que incluyéndonos y compartiendo nuestros testimonios podremos lograr entender la situación de cada uno, y así interactuar con ellos.

Nuestro objetivo es entonces luchar contra varios obstáculos que hoy en día tenemos los privados de libertad, por ejemplo el ocio, la soledad, la falta de comunicación, y sobre todo la mala convivencia que esto genera.

"Errante me escribieron una vez, pues no le erraron y es cruel, porque siempre fui ausente en todo papel, nunca estuve y me alejé, perdiendo interés, innovando y creciendo, diferentes vidas conociendo, sobreviviendo, siguiendo, después de haberme rendido, me encontré derrotado la situación se me fue de las manos, creciendo, mirando, callando y aprendiendo, los atajos son más largos cuándo la vida te viene corriendo, no puedes escapar, quieres escabullirte, que nadie te vea y así seguir, ojos cansados por la soledad, cuerpos amarrados a un consumo total, el control no existe, sí se marchó, junto con ella te dejó, no hay espejos ni palabras que te hagan aterrizar, bolsas que terminan, llevándose un trozo de tu vida,...destrozando una familia..(Reclusos COMCAR)"

PRES Y DIARIO PREGUNTA:

¿Podremos nosotros tener un espacio para lograr esto?

¿Más allá de nuestra voluntad, y de la unión que hay en el grupo, qué más necesitamos?

¿Se podría expandir esta idea hacia otros módulos o distintos establecimientos?

¿El establecimiento en su entrada dice Centro de Rehabilitación, en que área y hasta qué punto funciona realmente como Centro de Rehabilitación?

¿No le parecería bueno incluir esto como una forma de recuperación, ya que aparte de tener el apoyo de gente de la calle, N.A. también somos nosotros que ponemos la voluntad y es de nuestro interés lograr algo productivo de todo esto?

Informe hecho por: D.R y A.A

Fuente: Folletos de Narcóticos Anónimos.

Visita y charlas en el establecimiento.

Carta abierta a la Educación

Montevideo, mayo 2013

Si tuviera que pedirle algo a la educación pública y privada le pediría:

Como adolescente me prepare en la conciencia sexual.

Que evalué el momento del coito, si me cuida, si la cuida, si no soy egoísta, si veo la situación de ella, si interrumpo algún objetivo; estudios, juventud, perspectivas, si debo formar una familia, si viene sin previo aviso ¿Que tengo?. ¿Con que cuento para darle?. ¿Tengo un oficio, una maestría, un trabajo estable?. ¿Mi compañera cuenta con algún ingreso independiente?. ¿Tenemos un lugar donde vivir?. ¿Cuales son mis gastos fijos?. ¿Mi niña o niño tiene su espa-

cio?. ¿Pansas en el o ella algunos años mas adelante?. ¿Nos capacitamos para ser padres?. ¿El ingreso y la seguridad social nos alcanza para vivir los tres?.

Compartimos ideas parecidas, concordamos, podemos ser su estímulo y su respaldo, ambos podemos darles cosas constructivas, llenarlos de herramientas, valores implícitos, servimos de espejo en su discernimiento, en sus percepciones y su razonamiento, estimulamos su crecimiento, le hablamos del sacrificio, de la responsabilidad, de la transparencia, de las continuidades y sus peripecias.

Podemos darle todo esto. Su círculo social cuando camine lo acompañara o lo guerra fragmentar.

¿TE ANIMAS A INSTRUIRME ANTES QUE ESTO PASE?.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Satisfacer la demanda de aquellos que aspiran a iniciar o continuar sus estudios secundarios.

Contribuir a la rehabilitación de los internos/as mediante el estudio.

Utilización del tiempo ocioso, dedicando el mismo a estudiar y cumplir con las tareas asignadas por los docentes, apuntando a una mejor calidad de vida.

Satisfacer los Derechos Humanos básicos como el derecho a la educación y reparación de los actos cometidos.

Contribuir mediante este proceso a que recuperen su condición de ciudadanos con pleno derecho.

Promover la autoestima de las personas privadas de libertad (situación de encierro).

Tiempo de implementación

Desde el año 2001 comenzó a implementarse el Proyecto de los establecimientos de alta contención en los Complejos Carcelarios "Santiago Vázquez" (COMCAR) y Penitenciario Femenino (CABILDO).

Desde la década del 60 primaria atendió solicitudes provenientes de internos de los establecimientos de reclusión, integrando tribunales de docentes de las distintas asignaturas para aquellas personas que deseaban rendir exámenes.

Lugar de funcionamiento de ECE (Educación en Contexto de Encierro).

Administrativamente en Rincón 707.

Los docentes concurren a los Establecimientos en los que tienen asignadas las horas.

Evolución de la matrícula con sus limitantes y posibilidades de crecimiento.

La demanda ha ido creciendo. En el año 2001 se atendían tres internas en Cabildo y una persona en COMCAR.

En 2007 habían ciento setenta

aspirantes. Este número sería mayor si no hubieran cupos. Por la aplicación del decreto Nro 225.

En 2013, hubo cuatrocientos setenta y cinco, inscriptos en secundaria.

Doscientos veinte autorizados y ciento setenta y ocho atendidos aquellos que han participado al menos una vez al mes según registros de INR y ciento dos han dado exámenes.

La demanda proviene también desde el interior del país, y actualmente se implementa en 24 cárceles dentro del territorio nacional.

=ESTIVEN PRESA=

Epifanía

En un presente que advierte más,
un futuro oscuro
que un pasado incierto,
nos preguntamos...¿Hacia dónde vamos?
Sin saber siquiera de dónde hemos venido.

Todo es tan interrogante, personal y cósmico,
que, es más fácil perderse de sí mismo,
que, así mismo encontrarse.

Carentes de una conciencia colectiva genuina,
sólo nos une lo que nos separa instintivamente
unos de otros...
...el miedo.

Y el ¡ahora! sigue siendo fantasía.

Walter Morales

Para romper el hielo, abrimos esta sección con un cuento del escritor uruguayo **Eduardo Galeano: EL HINCHA**

El hincha

Una vez por semana, el hincha huye de su casa y asiste al estadio. Flamean las banderas, sueñan las matracas, los cohetes, los tambores, llueven las serpientes y el papel picado; la ciudad desaparece, la rutina se olvida, sólo existe el templo. En este espacio sagrado, la única religión que no tiene ateos exhibe a sus divinidades. Aunque el hincha puede contemplar el milagro, más cómodamente, en la pantalla de la tele, prefiere emprender la peregrinación hacia este lugar donde puede ver en carne y hueso a sus ángeles, batiéndose a duelo contra los demonios de turno.

Aquí, el hincha agita el pañuelo, traga saliva, glup, traga veneno, se come la gorra, susurra plegarias y maldiciones y de pronto se rompe la garganta en una ovación y salta como pulga abrazando al desconocido que grita el gol a su lado. Mientras dura la misa pagana, el hincha es muchos.

Con miles de devotos comparte la certeza de que somos los mejores, todos los árbitros están vendidos, todos los rivales son tramposos. Rara vez el hin-

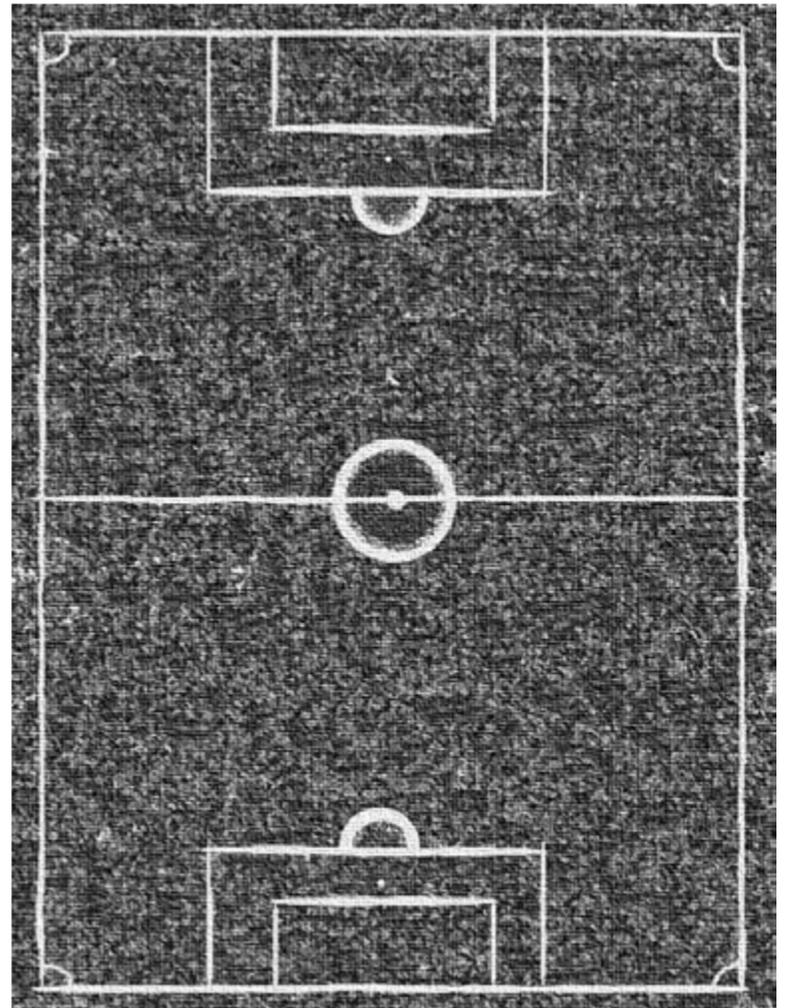
cha dice: «hoy juega mi club». Más bien dice: «Hoy jugamos nosotros». Bien sabe este jugador número doce que es él quien sopla los vientos de fervor que empujan la pelota cuando ella se duerme, como bien saben los otros once jugadores que jugar sin hinchada es como bailar sin música.

Cuando el partido concluye, el hincha, que no se ha movido de la tribuna, celebra su victoria; qué goleada les hicimos, qué paliza les dimos, o llora su derrota; otra vez nos estafaron, juez ladrón. Y entonces el sol se va y el hincha se va.

Caen las sombras sobre el estadio que se vacía. En las gradas de cemento arden, aquí y allá, algunas hogueras de fuego fugaz, mientras se van apagando las luces y las voces. El estadio se queda solo y también el hincha regresa a su soledad, yo que ha sido nosotros: el hincha se aleja, se dispersa, se pierde, y el domingo es melancólico como un miércoles de cenizas después de la muerte del carnaval.

Galeano, E: El fútbol a sol y sombra. Siglo Veintiuno Editores, México, 1995.

Eduardo Galeano nació en Montevideo el 3 de septiembre de 1940. Su obra literaria se construye desde una visión crítica de la realidad en diversas coordenadas espacio-temporales. En él conviven el periodismo, el ensayo y la narrativa. Desde 1985, tras finalizar la dictadura uruguaya, reside en su Montevideo natal. Actualmente continúa realizando literatura y periodismo de marcado tinte político. También dirige su editorial llamada "El Chanchito". Dentro de su extensa producción literaria se destacan las obras: "Las venas abiertas de América Latina" (literatura histórica, 1971), "Crónicas latinoamericanas" (literatura histórica, 1972), "Memoria del fuego I - Los nacimientos" (1982), "Memoria del fuego II - Las caras y las máscaras" (1984), "Contraseña" (novela, 1985), "Memoria del fuego III - El siglo del viento" (1986), "Nosotros decimos no: Crónicas" (1989), y "El libro de los abrazos" (novela, 1989).



Deportes y Recreación

Entrevista realizada día 12-4-2013 a Juan José Franco Arias, integrante de la selección del COMPEN.

¿En que horarios practican con la selección?

_Lunes, Miércoles y Viernes de 13 a 15:30 hs.

¿Que cantidad de presos asisten a dicha practica?

_Somos entre 16 y 18 presos.

¿Que beneficios obtienen en base al deporte?.

_Principalmente el ocio se deja de lado y podemos distraer las mentes.

¿Se encuentran dificultades a la hora de salir para realizar la práctica?

_A veces no nos permiten salir,(llaveros).

¿Se juegan partidos intercarcelarios?.

_Si,próximamente con la chacra del penal.



8/10/2013

Departamento de Educación Santiago Vázquez.

Presente:

El motivo de esta carta es para solicitarle tenga bien de integrar a las actividades de verano a los estudiantes de secundaria para evitar la ociosidad que hace mas duro el hacinamiento en los meses de verano.

Proponemos dentro de las actividades culturales, cine, ajedrez, computación, música.

Sin otro particular y contando desde ya con la buena voluntad del Departamento de Educación de Comcar, esperando una pronta y favorable respuesta, saluda atentamente.

Grupo Pres y Diario

ENTREVISTA A LUIS CUELLO

Con motivo de realizar un documental, una cadena internacional, convocó a Luis Cuello, ex-interno de este establecimiento, quien dictaba clases de ajedrez, llevando a cabo un torneo de esta disciplina. Se recabaron tomas y frases para dicho documental. Esta tarea la realizó un equipo de TV CIUDAD, el canal municipal.

En conocimiento de esto, no vimos mejor oportunidad que realizarle una entrevista, los estudiantes que forman parte de este diario, formulando las preguntas en forma colectiva, también como continuación a la entrevista previa del número anterior del periódico, esta última que fue realizada estando él en reclusión.

-¿Hace cuánto tiempo está en libertad?

-Hace 6 meses que estoy libre. Hice una apuesta con un funcionario, él decía que duraba 30 días en la calle y volvía nuevamente a la cárcel, y bueno, acá estoy de nuevo, pero no preso, sino colaborando en un torneo de ajedrez.

-¿Cómo obtuvo su libertad?

-Con los descuentos por estudios y trabajo me descontaron 27 meses gracias a la ley 17.480 y me apoyé en esta ley que hoy tenemos a favor. Culmine secundaria, orientación humanística y medicina y ta me cayó la libertad.

-¿Influyó entonces, para obtener su libertad, las tareas que realizaba?

-Las dos cosas me ayudaron mucho para la obtención de mi libertad, costó mucho porque hay momentos en que no se puede hacer las dos cosas.

-¿Realmente ayudan a la rehabilitación los cursos recreativos?

-El ajedrez me ayudó e influyó mucho para mi descuento, me dió el título de profesor de ajedrez y tanto éste como otro taller son muy productivos. Me ayudó a enseñar muchos valores, amistad, compañerismo y todo sobre camaradería. El

ajedrez ayuda, los jóvenes que vienen sin valores los ayuda a encontrarlos nuevamente solo hay que buscarlos.

-¿Todo lo que se preparó, le sirvió para obtener trabajo?

-Yo ahora trabajo con el ajedrez, si me ayudó mucho el liceo, pero ahora apunté a la ajedrez porque es algo en lo que me destaco, lo se mejor que muchas personas y me ayudó y esta ayudando mucho. Me gusta el ajedrez y se jugar desde que estuve preso en Punta Carretas. En este año 2013 ya libre en Punta del Este saqué el tercer puesto en un campeonato con medalla, y todo gracias a la preparación.

-¿Cuáles son las dificultades con las que se encontró afuera?

-La dificultad principal es la discriminación por tener antecedentes, pero se puede luchar y estoy luchando para que no me gane ese punto, aparte la edad tampoco me ayuda mucho, se sabe que la preferencia es gente joven.

También tienes que empezar un poco de cero, a construir los lazos de la nada y una casa y todo lo que implica. Las salidas transitorias me fueron ayudando mucho porque podía ir armando todo de a poquito pero hay gente que no tiene esa oportunidad, pero cuesta mucho.

-¿Al salir, contó con apoyo de alguna persona o institución?

En filosofía tuvimos que hacer una frase "El preso trabaja y estudia para conseguir un lugar en la sociedad", como forma de conseguir una respuesta en porcentaje a favor y en contra, y que me dió la cifra de 25% de apoyo y que es con los que yo cuento para mi ayuda, el otro 75% bueno.....

-¿Percibió remuneración por su trabajo?

-El proyecto lo inicié en el año 2011 porque Pedro el profesor que estaba en ese momento se estaba por jubilar ya que no podía pasar de los 75 años,

viendo eso me moví para suplir las clases yo, pero me decían que no por los antecedentes, solo educación de acá la cárcel me apoyaba, y es algo que hay que suplir algún día.

-¿Qué jugador es su favorito?

-Como jugador me gusta Anand que es el campeón mundial, es de la India y nadie le ha podido ganar aun por eso me gusta por gran ajedrecista.

-¿Piensa que influyó en alguien su curso?

-Yo le daba clases a un pibe acá en la cárcel y cuando me lo cruce estando en la calle me dijo que nunca más eso de la cárcel para mi vida "NUNCA".

-¿Qué aspectos son de valor para armar un proyecto entre reclusos?

-Todos son importantes, pero juntos, porque separados no llegan a nada. Pero juntándose unos cuantos que desean algo serio y real y hacerlo. Pero todo sale, no hay que bajar los brazos.

-¿Cómo ve la población carcelaria?

-Acá ahora siguen habiendo muchos jóvenes que no tendrían que estar, pero es parte de como esta todo, y la juventud esta un poco jodida.

-¿Qué consejo nos puede dar según su experiencia?

-Si estas haciendo algo que te gusta, persevera, yo se de ajedrez y es lo que hago, porque todos tenemos un don de saber o aprender algo con facilidad y hay que hacerlo ya que en algo tenemos que destacarnos.

Le dejo mi saludo a Oscar Rorra, el profe de Filosofía y a la profesora de Arte Visual Flavia Fuentes, que no pude verlos pero espero le hagan llegar mi aprecio.

Había que poder prepararse y luego anunciarlo en el periódico ofreciéndose para el trabajo que te preparaste o estudio. Sería de mucha ayuda, pero es algo muy complicado hoy por hoy.



CAMPEONATO DE FUTBOL INTRA MODULO

A fines de junio, más precisamente el 29 de junio de 2013, comenzamos un campeonato intramódulo en el cual participaron en el modulo ocho del establecimiento los siguientes cuadros:

- Tres de cada patio integrados con reclusos del modulo cuatro y cinco,
- Un cuadro por planchada, o sea dos por sector, lo cual, siendo cinco los sectores suma un total de diez cuadros más.
- Un cuadro extra constituido por la "Liga Representativa" (nosotros), los cuales nos hacíamos llamar "Las Estrellas".

El campeonato se construyó con un total de veinte cuadros, cuatro series de cinco equipos. De cada serie salieron dos ganadores y de los ocho cuadros clasificados se armaron los octavos de finales.

Lamentablemente mi equipo solo llegó hasta una fase más, o sea semifinales.

Tuvimos que agotar algunos recursos, consiguiendo donaciones de arcos, pelotas, redes y chalecos de entrenamiento de Peñarol y Nacional.

El campeonato finalizó el día 5 de agosto del 2013 resultando campeón el cuadro Los Galácticos.

El torneo abrió las puertas de la selección del establecimiento para aquellos jugadores que mostraron buen desempeño.

ENTREVISTA AL REALIZADOR DE LA ESCULTURA

«METAL MORFOSIS»

¿Cómo te llamas y que función cumples aquí?

Mi nombre es France Plost, Estoy en calidad de ingeniero y soy el director de obra y trabajo para la subdirección nacional de cárceles.

Esto es parte de un proyecto muy ambicioso, que venimos empujando hace tiempo.

El hacinamiento es un problema. Antes el PPL (personas privadas de libertad) estaban 23 horas trancados y les daban a los internos 1 hora sola de patio.

¿Aquí que ocurre?

El MODULO 9 fue una prueba piloto. La realización del propio modulo, fue hecha por parte del preso. Se logro que se apropien del espacio. Cada uno trabajo y apporto en su especialidad.

Hoy yo no solo atiendo el teléfono si no que además calculo, cotizo y diseño las obras.

Esto es muy importante aquí porque hemos roto una brecha. Hemos hecho un contrato estrecho entre los que mandan y obedecen.

Mi contribución es capacitar.

¿Cómo se llega a esas plazas laborales?

Pidiendo solicitud y teniendo constancia que es algo que yo tengo.

Yo logre un milagro. Allí (haciendo referencia al dpto 8 de mantenimiento y desarrollo), hay una isla que no tiene nada que ver con comcar.

Pueden enviar una solicitud de plaza laboral, no prometo conseguir trabajo pero las voy a leer.

Alguien acota: - queremos que el espacio educati-



vo se una para formar una...

En la obra hay un capacitaz, soldadores, etc...

¿Cuántos años te quedan por cumplir?

Me voy el próximo año, hace 12 años que estoy aquí.

¿Cómo surge el nombre de la escultura?

Me gusta jugar con los dobles sentidos y contra sentido.

METALMORFOSIS es el nombre de la escultura.

MORFOSIS, es la capacidad del ser de transformación, METALMORFOSIS, es la transición de un estado a otro del metal.

¿Cómo llegaste a los cortes?.

Son cortes sacados de las requisas. Antes se enterraban en un pozo. Allí hay una fortuna de hierro, entonces le pedí al director que me las diera.

Aquí se desvía la entrevista a otra pregunta interesante.

¿Cómo es visto tu trabajo por el resto de los PPL?

Es que la mayoría opina que soy un «antichorro o anti preso».

Se piensa que hacer cosas para la cárcel, es hacer para los policías. Esto es un error.

Quieres o no es tu techo. Si estamos sentados en el piso como un perro, porque no tenemos un banco, si yo lo puedo hacer, lo hago.

Llevo 12 años en esta facultad y lo que he aprendido en esto no equivale a los 3 títulos que tengo ni en las universidades del exterior que he estado. Esta fue la mayor universidad. Lo que no aprendí en los 40 años afuera lo aprendí aquí.

Entonces el sinónimo de la flor es lo opuesto al cuchillo.

Algo nocivo que provoca enfrentamiento entre nosotros, la flor es una señal.

Un día viene el ministro del interior y me dice:

«-Te equivocaste. Es metalmorfofosis»

«-No, es metalmorfofosis»

A partir de la inauguración del modulo 10 se comienzan a descongestionar los módulos

Brinda mayor comodidad para los reclusos.

Este plan de obra tiene fecha de entrega para agosto, pero sinceramente calculo septiembre, octubre.

Soy amigo de Miguel Casteloti, considero que somos seres humanos tengo muchos amigos políticos, policías, médicos, etc. Reconozco que me equivoque cuando prejuzgue el proyecto a llevar en el modulo 3.

Hoy reconozco que fue un gran logro lo que el hizo con dicho modulo, logro la recuperación de muchos PPL.

Previamente hizo una captación de gente, seleccionó y luego comenzó a trabajar con ellos, sancionando sus errores y sacando de modulo a quien no se adaptaba.

Agradecimiento a la Sra. Alma Bolón por su devolución a PRES Y DIARIO

Lo primero y para nosotros lo mas importante es expresar nuestro agradecimiento por tu sensible devolución.

“Para nosotros la cárcel es el lugar donde se encierran todos los fracasos sociales, donde se encierran los fracasos en las políticas educativas, laborales, de familia y ella misma es un fracaso ya que no cumple su objetivo mandatado por la Constitución de la República”

En el tiraje de la primera edición, en el diseño de la tapa se puede apreciar, el deterioro, sufrimiento y la agonia que se vive en el ámbito carcelario lo cual queremos derrotar, con la publicación de nuestro periódico anual, **PRES Y DIARIO**, aunque nuestro objetivo sea que salga dos o tres veces al año.

Admiramos su capacidad y nivel cultural, demostrada en su generosa nota, tan rica y constructiva, llena de valores y humanidad, nos gratifica y nos provee de voluntad para esta siguiente edición. Su nota nos motiva a continuar superando los obstáculos.

Mucho nos halaga su concepto de que: **“El PRES Y DIARIO de Ustedes, justamente muestra como también pueden derrotar a la derrota al menos mientras se esta trabajando y/o estudiando”.**

Una vez mas le demos las gracias y nuestros cordiales saludos.

PRES Y DIARIO

Agradecimiento al periódico BRECHA Por la nota en la que se menciona a PRES Y DIARIO

En la nota de BRECHA del 3 de mayo del 2013 (Mathias Enard) Alma Bolón Profesora de la Facultad de humanidades, especializada en literatura francesa, nos introduce con su artículo en una serie de novedosos títulos de novelas nombres de grandes escritores.

En el texto cuando se refiere a **PRES Y DIARIO** recuerda y cita, los reclamos urgentes, elementales para hacer mínimamente habitable la cárcel. Atender la educación, la salud, la alimentación y espacial de las P.P.L. «Sin embargo entre ellos quizás hay una mas importante que las otras». Y tiene que ver según aparece expresado con el deseo de recuperar la palabra para hacer retroceder la marginalidad.

Como expreso el pensador Ruso Dotoievsky «**La situación de las cárceles son reflejo de su Sociedad**» lo que significa que los cambios deben realizarse en ambas partes si queremos alcanzar una auténtica rehabilitación.

Gracias **Brecha** por incluirnos en su espacio y transmitir parte de nuestro contenido en el periódico **PRES Y DIARIO**, para nosotros es invaluable estar presente en su medio y nos trasmite apoyo para continuar.

Una vez más : gracias Brecha!.-

Norberto Costabel

Agradecimiento a los Estudiantes de Psicología

Gracias: Por el estudio cuidadoso y atento a **PRES Y DIARIO** en su devolución completa. Con buena disponibilidad y objetividad. Humanizada, sociable, su colaborador análisis nos aporta satisfacción y fuerza.

¡¡La crítica constructiva!! «Voluntad de continuar»

Por nuestra labor y lo que significa este medio de comunicación para las **P.P.L.** nos enorgullece que haya despertado en ustedes tan profundo interés.

Su nota nos indica que el objetivo de difundir nuestra situación y aspiraciones se van alcanzando.

Gracias por vuestro interés.

Agradecimiento al periodista Sergio Israel

Luego de un trabajo de filosofía de recopilación y estudio de la información del establecimiento COM-CAR en (2009-2010) en las áreas Reclusión, Educación y Cultura, Salud, Producción, Deporte y Recreación. Con nuestro profesor Oscar Rorra. continuamos formulando una tesis basada en el informe con propuestas de auto gestión sobre las mismas áreas en 2010-2011. Por lo que en 2011-2012 plasamos la idea de un periódico para lo cual los profesores Oscar Rorra y Flabia Fuentes con el apoyo del Consejo de Educación Secundaria, programa de ECE (Educación en Contexto de Encierro) y colaboración del departamento de educación, organizaron para nuestra capacitación una agenda cultural que constaba de conferencias y talleres. Dentro de ellos nos visitó por 2da vez el periodista Sergio Israel. Hoy notamos lo productivo, profesional y educativo que fue ese encuentro específicamente con él

ya que nos habló de periodismo. El punto fundamental que remarcó, fue ganarnos la credibilidad de nuestro órgano de prensa. Para ello debemos cuidar la fuente y crear un medio de comunicación e información, ético. Nos enorgullece haberlo tenido como profesor, referente, guía para nosotros en esta labor. Esperamos que lo enorgullezca que hayamos sido sus alumnos (por una clase). En la que se sembró y dio fruto de profesionalidad a **PRES Y DIARIO**.

Gracias Sergio por enseñarnos y compartir tu profesión con este grupo de P.P.L.

Agradecimiento a la revista La Pupila

Gracias por ser pionera en la difusión de nuestro tan querido y valioso logro, **PRES Y DIARIO** y de el sistema de estudio ECE (Educación en Contexto de Encierro) que pertenece a CES (Consejo de Educación Secundaria) el cual es parte de ANEP (Administración Nacional de Educación Pública).

La nota que le hicieron a Flabia Fuentes, profesora de dibujo, a la hora de leerla, nos enorgulleció el concepto que dio sobre el comportamiento, interés, nivel y objetivo que expresó y ustedes dieron a conocer.

El relacionamiento y forma de trabajo entre nosotros, los alumnos en coordinación con filosofía y dibujo, personas reclusas, pudimos percibir la necesidad de reflexionar para ser más coherentes, en la realidad que se vive en el sistema penitenciario, denigrado.

De apoco con nuestra capacitación, estudios llegamos a analizar críticamente, desde muchos puntos de vista, llegando a conclusiones como: la tolerancia, la autogestión, informarse, son caminos para mejorar y sanar adentro para sanar afuera. Como sugerir y lograr emprendimientos para un cambio que repercute, influye en toda nuestra sociedad.

Gracias por la sensibilidad y respeto.
Norberto Costabel

INFORME DE AJEDREZ:

Una vez mas nos encontramos con unas de las tantas problemáticas carcelarias.

En esta ocasión nos preguntamos ¿Porque no se da mas el curso de ajedrez??.

El profesor Luis Cuello fue reconocido como maestro de ajedrez por la Federación Uruguaya de Ajedrez estando privado de su libertad.

¿Porque a esta actividad no se le da importancia?

¿ Sera que para las autoridades no es tan importante ?

Los privados de libertad que allí asistían encontraban su lugar de recreación, se fo-

mentaban valores como disciplina, respeto, la convivencia.

Antes funcionaban talleres como mantenimiento, cuero, carpintería, teatro e informática;

Hoy en día algunos talleres tampoco funcionan.

Los privados de libertad con conocimientos podrían dar clases de percusión, ajedrez, y otros talleres ya que hay muchas personas con una gran experiencia.

De esta forma lograrían acceder no solo a evitar el encierro, estimular habilidades, desarrollar sensibilidades sino también obtendríamos el beneficio para la redención de pena. El descuento.

Montevideo, 9 de octubre de 2013.

Sr: Presidente de la República Oriental del Uruguay
Don José Mujica

De nuestra mayor consideración:

Nosotros los estudiantes de secundaria de COM-CAR tenemos el agrado de invitarlo al evento cultural a realizarse durante la primera semana de noviembre en la fecha que le convenga.

A la misma asistirán autoridades de ANEP, Universidad de la República, INR, artistas y la prensa, será el lanzamiento de nuestra 2ª edición del periódico «PRES Y DIARIO».

Publicación que intenta que nuestra comunidad pedagógica reflexione sobre nuestro sistema de creencia, sobre el universo y la sociedad, analizando nuestras acciones. Conocer nuestros derechos y obligaciones. Plantear nuestras alternativas para un cambio de la realidad. El objetivo de nuestro periódico es el de ser la voz que exprese los intereses de las Personas Privadas de Libertad reconociéndose en su proceso emancipatorio.

Sin otro particular y contando desde ya con su presencia lo saludan muy atentamente:

Recibido 9/10/2013.
S/c [Firma]

Esperamos que en otra oportunidad el Presidente nos honre con su visita.

PRES Y DIARIO

Criticas sobre evaluaciones a los operadores de I.NA.CRI.

Consideramos que a un interno no se le puede evaluar en una sola entrevista, tomando en cuenta que un examen psicológico requiere de varias secciones para determinar su perfil psicológico.

Le dan el resultado de algún petitorio formulándole 4 o 5 preguntas y con eso ya determinan si el recluso esta apto.

Consideramos que los psicólogos de A.S.S.E que están interactuando con

los internos deben tener obligatoriamente una carpeta con el historial psíquico y físico de cada recluso y de ese modo poder interactuar A.S.S.E e I.NA.CRI. en conjunto para determinar si su petitorio es aceptable o no.

Tenemos conocimiento que hay reclusos que siendo primarios y ya cumplidos la mitad de la pena han tenido entrevistas las cuales le son negadas al criterio de su evaluación.

Las cuales las preguntas que hacen no tienen fundamento como por ejemplo [cuando salgas vas a seguir robando, te vas a seguir drogando] obviamente la respuesta va a ser no.

Ejemplo un recluso encargado de chapa y pintura que tiene acceso a todo tipo de herramienta y maquinaria, haciendo reparaciones en vehículos del estado y particulares.

Y el resultado de esa entrevista fue que no mostraba signos de rehabilitación.

De cualquier manera la respuesta de ellos es negativa y sabemos que cuenta con menos de veinte funcionarios no puede abarcar todas los pedidos que hace la población reclusa.

Tenemos conocimiento que hay reclusos que lo han evaluado hasta cinco veces para un traslado de cárcel y el resultado de su evaluación fue negativa.

Actualmente el recluso esta esperando la sexta entrevista para ver si su petitorio es aceptado.

R.B. E.P.

COMPARTIENDO "PRES Y DIARIO"

Una breve introducción
¡Hola!... Somos un grupo de estudiantes de Facultad de Psicología, que casualmente nos encontramos con la noticia de que estudiantes del establecimiento COMCAR habían realizado un periódico hace poco tiempo, hecho novedoso que nos motivó a querer leerlo?

Antes que nada nos gustaría agradecer la posibilidad que nos brindó la docente Flavia Fuentes, de acceder al periódico "Pres y Diario", en su primer número? Como lo que somos, también estudiantes, creemos de gran valor el hecho de conocer, compartir y socializar esta producción que surge desde un trabajo colectivo de ustedes.

¡También deseamos felicitarlos a todos por la tarea realizada! Ciertamente la elaboración de este material implicó imaginación, creatividad, iniciativa, pero también paciencia, esmero, trabajo y lo que es mejor aún, el deseo de que el mismo genere algo diferente; nada más ni menos que una voz que comunique colectivamente información, conocimientos diversos, pensamientos, percepciones y afectos sobre situaciones que no les son ajenas, sino que vivencian día a día y sienten que es preciso contar, algunas para hacerlas conocer y otras además también para trabajar sobre ellas y modificar? Proceso en su conjunto que seguramente generó ya de por sí, un inestimable crecimiento y aprendizaje personal y colectivo.

¿Al pensar qué podíamos nosotros "comentarles" sobre el periódico cosa que no fue fácil, porque estudiamos psicología y no periodismo? pero sabemos también que siempre hay algo que pueda o no aportar, pero que es posible intentarlo, nos surgió primero la pregunta acerca del origen de la palabra "periódico", de su etimología; por lo cual decidimos emprender su búsqueda y algo interesante encontramos. La palabra "periódico" tiene sus raíces en el griego, donde "peri" alude a "alrededor, cerca", y "hodos" a "camino, salida"? Sin intención de "capturar" la palabra en un solo sentido, creemos que sin duda esto se podría relacionar con lo elaborado por ustedes, porque descubrimos que "Pres y Diario" es una publicación que abre un camino, un camino que bordea y nos acerca a lo que ustedes tienen para contar, conformándose tal vez en un "camino, salida"? de las situaciones en las que se encuentran... Como sea, nos resuena de gran valor poder decir, hablar sobre sí, e intentar comunicar algo.

¿No sólo creemos que han "intentado" comunicar "algo", sino que lo han logrado y ampliamente.

Intentaremos entonces, desde nuestras perspectivas (que no son más que las perspectivas de

otros estudiantes) aportar al menos un granito más de arena a lo que entre todos ustedes vienen realizando.

En relación a aspectos generales del periódico

¿De distintas partes del periódico extrajimos algunas frases que nos quedaron como "resonando", frases como "ser la voz que exprese los intereses esenciales de las Personas Privadas de Libertad", "recuperar la palabra" y "poder escuchar a otras personas"? Si algo de eso sienten que les habilitó el periódico, ciertamente no se trate de mera casualidad, sino que es el resultado de lo que efectivamente ustedes mismos han estado generando a través de este medio. Sin duda habrá que seguir más allá aún, pero siempre hay que comenzar por alguna parte. ¿No?

Nos referimos a que han logrado comunicar lo que se necesita comunicar para promover cambios, pero no sólo, también han logrado mostrar lo que se puede hacer, el potencial que hay en ustedes, y las posibilidades con las que allí sí cuentan, llevando todo esto a una práctica concreta, todo aquello sobre lo que estaban trabajando y que queda plasmado en esas hojas, para seguir pensando y haciendo?

Sobre las temáticas abordadas, sentimos que sin duda han sido muy favorablemente seleccionadas, además de destacar la diversidad sobre las que han escrito.

En relación a lo estético del periódico, su diseño, su diagramación, aquí también se observa el esmero en la producción de este aspecto? Las imágenes y producciones artísticas seleccionadas también comunican mucho, siempre lo hacen, pero especialmente aquí donde podrían funcionar como "puente" entre "el adentro" y "el afuera", es decir, lo que parece no estar visible pero las imágenes cuentan?

Un punto más que merece ser destacado? Realmente es valorable el hecho de haber dado lugar en "Pres y Diario", a secciones donde se comunican también (ya sea por texto o por imágenes) distintas actividades que otros internos de otros centros penitenciarios también realizan, y sobre todo, a las expresiones entre internos de distintos establecimientos? En una sociedad donde los lazos se nos hacen cada vez más frágiles, estas expresiones de identificación y solidaridad actúan ciertamente como un aliento, una esperanza? Muy valorable el mensaje de los compañeros de Punta de Rieles.

Ping pong de lo que se transmite en el periódico, sobre algunos recursos y necesidades existentes en el establecimiento COMCAR y algunas preguntas Recursos?

-Área educación: Educación Primaria y Secundaria, Biblioteca, Taller de Artesanías (aunque poco promovido existe), Taller

de Informática, Curso de Arte en Cuero y Zapatería, Clases de Ajedrez.

-Área actividades deportivas y de recreación: Clases de Ajedrez, Fútbol, Halterofilia, Tenis de Mesa. -Área salud: Talleres de trabajo sobre consumo, usoabuso y dependencia de diversas índoles.

Necesidades? -Área educación: Educación Terciaria Universitaria y No Universitaria. -Área salud: Salud Oftalmológica y ampliación del servicio en Salud Odontológica.

Algunas preguntas?

Sobre artículos particulares del periódico

En relación al artículo "Entrevista al director Mayor José Antonio Da Rosa De Vargas", nos parece que las preguntas planteadas fueron muy pertinentes, y que de hecho podría ser interesante, con el tiempo, recordarlas para retomarlas y seguir trabajando sobre lo que podría ser mejorado.

Por otra parte, nos llamó la atención sobre el artículo de "Facultad de Química en el COMCAR. Una experiencia enriquecedora", la iniciativa de la docente? Sabemos de la utilidad que puede tener el obtener el Carnet de Manipulador de Alimentos a la hora de buscar un empleo, al retornar a la libertad, pero además está muy bueno lo que plantean de poder utilizar esos mismos conocimientos para el autocuidado y el cuidado de los demás compañeros, dentro mismo del establecimiento? Además de que resuena como un muy lindo gesto la devolución que les hacen a las docentes.

También nos gustaría compartir que leer "Proceso de un seis de enero" resultó una experiencia enriquecedora, cultural en su más amplio sentido? Un cuentopoesía para el alma, que en estos tiempos nos implica a todos. ¡Gracias por él Piedracueva!

Por otro lado, en relación a la sección sobre Salud, en el apartado "Tuberculosis", queremos destacar lo completo de dicho informe, desde nuestra perspectiva, tanto en relación a "información general" sobre dicha enfermedad muchas cosas nos eran desconocidas sobre la misma, como en relación a la situación sanitaria dentro de las cárceles? Que si bien no es nada favorable, para generar cambios siempre es preciso conocer sobre qué pretendemos generarlos. ¿No?

También les compartimos que además de ser muy formativo el artículo sobre "Información general sobre higiene y agua", vemos que contiene dos puntos interesantes que tal vez serían "materia prima" para seguir pensando. Por un lado, en relación al párrafo que habla sobre los tanques de agua del establecimiento, donde proponen la designación de personal para el mantenimiento de los mismos? Tal vez a este respecto podría ser

útil que siguiesen trabajando sobre esto, quizás produciendo algún proyecto colectivo que pudiesen presentar a las autoridades? No sabemos qué viabilidad real podría tener, pero queríamos resaltarlo porque parece algo importante donde tal vez pudiesen generar algún movimiento en el estado actual de la situación, a través de alguna propuesta organizada por ustedes mismos, y formalizada por escrito? Es solamente una idea que se nos ocurre. Y por otro lado, lo mismo en relación al autoabastecimiento de alimentos, cuestión que quedó planteada en parte, en relación a las huertas, en una pregunta realizada al director del centro.

Finalmente compartirles que también nos resultó muy interesante toda la información que Luis Cuello comunica en su artículo "Ajedrez (El juego ciencia)" sobre dicha actividad. Sin duda creemos que se trata de algo más que un juego, como bien lo fundamenta el autor, y que hoy en día está siendo utilizado para mucho más que fines lúdicos? Particularmente Luis, agradecer tu valor de contar además de eso, parte importante de tu historia, tu presente y tus deseos para el futuro? Ojalá en próximas ediciones de "Pres y Diario" puedas compartir alguna noticia recibida? A no bajar los brazos!

Despidiéndonos y

A todos los integrantes de "Pres y Diario"? En estas hojas hemos intentado compartir con ustedes, los ecos de su lectura? Solo se trata de compartir algo de lo que leyéndoles recepionamos? Ciertamente habrán quedado puntos por fuera de estas líneas, y siempre es difícil, cuando no imposible, abarcar todo; pero la intención siempre fue la de tratar de aportar, aunque sea de esta simple manera, desde nuestras ópticas como estudiantes? Ojalá algo de lo que aquí plasmamos pueda serles de utilidad!

Y finalmente, la pregunta que nos queda pendiente? ¿Se viene la segunda vuelta de "Pres y Diario"?!

Creemos que la continuidad de este valioso trabajo que realizan, podría ser fundamental para seguir comunicando y conectando, quién sabe hasta dónde se podría llegar?

Mucha suerte con este lindo y colectivo emprendimiento, que cada línea, cada frase, pueda servir un poquito más para tender puentes de cambio y crecimiento en el presente, hacia el futuro!

Un cálido saludo,

Jimena Castro Elina Alfieri Estefanía Ares Lucía Dellepiane Andrea Rodríguez Jessica Vecina María Eugenia Berneche Florencia Fontes

Estudiantes de la práctica "Los alcances de la prisión". Docente: Natalia Laino. Cíodo de Graduación. Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Estimados Redactores de Pres y Diario:

Agradezco mucho la oportunidad de haber podido leer la publicación de ustedes.

Antes que nada, quiero decir cuánto aprecié el nombre de ese periódico. Me pareció muy ingenioso, y muy sabio. Predispone bien a la lectura, que luego no defrauda.

Este periódico, creo, resulta interesante para quienes conocemos mal la situación en que viven las personas privadas de libertad; por ejemplo, en mi caso, pude enterarme de las razones de la superpoblación o, mejor dicho, del hacinamiento. También me enteré de los cursos sobre manipulación de alimentos y de las actividades de talleres.

Imagino que esta publicación también tiene interés para sus lectores dentro de las cárceles, ya que proporciona entretenimiento e informaciones.

En algunos casos, me llamó la atención que no todos los artículos estuvieran firmados, aunque fuera con iniciales o con seudónimos, o con nombres del colectivo que lo hizo. A veces hay firmas, y a veces no hay. Los dibujos de las figuras humanas, la escultura y también el trabajo a partir de Joan Miró quedaron tan buenos como anónimos. No sé si es por alguna razón o si es casual.

En el artículo "Concepto de Prisión desde el punto de vista teórico" encontré una definición que me impresionó: "Para nosotros la cárcel es el lugar donde se encierran todos los fracasos sociales, donde se encierran los fracasos en las políticas educativas, laborales, de familia y ella misma es un fracaso ya que no cumple su objetivo mandatado por la Constitución de la República". En poquísimas palabras queda dicho todo, o casi todo. Es una definición muy fuerte, tiene mucha fuerza para hacer pensar.

Pero también, el periódico que ustedes publican y muchas de las noticias que ahí dan muestran que a ese fracaso es posible darle la vuelta: no es obligatorio quedarse plantado en el fracaso, es posible despegárselo, al menos mientras se está trabajando y estudiando. El Pres y Diario de ustedes justamente muestra cómo también pueden derrotar a la derrota.

En fin, agradezco nuevamente la oportunidad de su lectura, y quedo esperando la salida del próximo número.

Con cordialidad,
Alma Bolón

Estimados Estudiantes

Primero que nada, quería felicitarlos por la generación del periódico Pres y Diario. Como lectora sentí que lograron un recurso eficaz, que acerca y difunde experiencias hacia quienes sabemos poco de su realidad (la comunicación no se da, y la información que nos llega proviene de medios de comunicación cuyo interés no reside en comunicar de forma constructiva), y valga la redundancia creo que han sabido contar, compartir y denunciar desde puntos de vista constructivos. Continúen ejerciendo el pensamiento crítico, compartiendo sus experiencias de aprendizaje, continúen, porque el diario ha demostrado ser una apuesta con mirada a futuro.

Mi intención no es solo darles para adelante, sino también tratar de dejar un granito de arena, sugiriendo ideas para el próximo número. Creo que el próximo número no tiene que empezar de cero, les sugiero hacer un relevamiento del número I seleccionando aquellas temáticas que por su importancia podrían ser ampliadas, retomadas y profundizadas. Por lo pronto a mi me interesaría que un próximo número el entrevistado sea algún compañero que por sus características sea alguien que los inspire a seguir adelante, alguien que represente lo mejor de todos ustedes. La sociedad necesita seguir conociendo que se puede.

¡Sigán adelante!

Un saludo a todos
Mariana Martínez